

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL “LUIS EDUARDO MORA OSEJO”**

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI**

Documento en permanente construcción

San Juan de Pasto

2023

Sede Central: carrera. 4ª # 16-180 Sector Potrerillo. Teléfonos: (2) 7219744 - (2) 7219743  
**Página Web:** [www.iemoraosejo.edu.co](http://www.iemoraosejo.edu.co) **Email:** [luiseduardomoraoosejo2011@gmail.com](mailto:luiseduardomoraoosejo2011@gmail.com)  
Pasto – Nariño – Colombia

Versión 1  
Página 1 de 92  
PDL-D-03



SC-CER440946

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	5
1. INFORMACION GENERAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA .....	7
2. REQUISITOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL .....	8
CONTEXTO INSTITUCIONAL .....	10
3. HORIZONTE INSTITUCIONAL .....	13
3.1 VISIÓN.....	13
3.2 MISIÓN .....	13
3.3 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES .....	13
3.4 VALORES INSTITUCIONALES .....	14
3.5 OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	14
3.6 PERFILES. ....	16
3.7 NUESTROS SIMBOLOS .....	17
3.7.1 Escudo.....	17
3.7.2 Bandera .....	18
3.7.3 Himno .....	18
3.7.4 Lema.....	19
3.8 GOBIERNO ESCOLAR Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL. ....	19
4. SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD. ....	20
4.1 Proceso dirección y liderazgo. ....	20
4.1.1 Estructura de servicio. ....	20
4.1.3 Política de calidad.....	22
4.1.4 Objetivos de calidad.....	22
4.1.5 Mapa de procesos. ....	23
4.1.6 Relaciones Inter-Institucionales. ....	24
4.1.7 Comunicación. ....	24
4.1.8 Evaluación institucional.....	25
4.2 Proceso Educación y Formación. ....	26
4.2.1 Plan de estudios. ....	26
4.2.2 Fundamentación teórica .....	26
- Marco teórico.....	26
- Marco legal.....	29

4.2.3 Propuesta pedagógica .....	30
4.2.4 Competencias académicas básicas y ciudadanas según Documento No. 3 Estándares Básicos de Competencias y Guía No. 22. ....	33
4.2.5 Competencias para la formación. ....	33
- Educación Artística y Cultural.....	33
- Educación religiosa. ....	34
- Educación física, recreación y deporte.....	35
- Tecnología e Informática .....	36
- Educación ética y valores.....	37
- Emprendimiento. ....	39
4.2.6 Modalidades de formación técnica. ....	39
- Computación .....	39
- Salud .....	40
- Electrónica.....	42
- Diseño gráfico .....	43
4.2.6 Proyectos de aula .....	44
4.2.7 Proyectos transversales y obligatorios.....	45
- Proyecto utilización del tiempo libre .....	45
- Proyecto Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía-PESCC .....	52
- Proyecto Ambiental Escolar – PRAE.....	54
4.2.8 Proyectos transversales institucionales .....	56
- Cátedra para la paz y el buen vivir .....	56
- Bilingüismo .....	59
- Lectoescritura.....	61
- Saber.....	64
- TIC .....	66
4.2.9 PROCESOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS.....	67
4.3 PROCESO COMUNIDAD Y AMBIENTE ESCOLAR. ....	71
4.3.1 Proyecto de convivencia institucional “convivir en armonía una tarea posible”. ....	71
4.3.2 Manual de convivencia .....	72

4.3.3 Escuela de familias .....	72
4.3.4 Orientación Escolar.....	72
4.3.5 Programa de Educación Inclusiva.....	72
4.4 PROCESO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO .....	76
4.4.1 Manual de funciones institucional. ....	76
4.4.2 Diseño organizacional y las estrategias de evaluación de la gestión y desarrollo personal .....	77
4.4.3 Planta física .....	77

COPIA - COPIA



## INTRODUCCIÓN

La Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo, a través del Proyecto Educativo Institucional (PEI), reafirma su identidad y horizonte institucional, ofreciendo educación formal e inclusiva orientada hacia la formación de competencias académicas, ciudadanas, socioemocionales y laborales, que permitan contribuir con sentido crítico al desarrollo humano sostenible y a la transformación de su entorno social mediante el programa de jornada única.

Este documento está ajustado en cuatro capítulos según requerimiento de la Secretaría de Educación así: Información General de la Institución Educativa, Requisitos Relacionados con el PEI, Horizonte Institucional, Componente Pedagógico, Componente Comunitario y el Sistema de gestión de calidad. En este último se describen cada uno de los procesos que lo conforman y se desarrollan así:

El proceso dirección liderazgo enmarca aspectos como la estructura de servicio enfocada a la satisfacción de las partes interesadas y la comunidad educativa, los requisitos que demanda la calidad del servicio a ofrecer, la política de calidad, el mapa de procesos derivado de su relación con el entorno, las relaciones interinstitucionales, la comunicación como una estrategia de integración y la evaluación institucional a fin de garantizar el logro de los objetivos institucionales y la mejora continua.

El proceso de educación y formación define la propuesta pedagógica, la implementación de la Jornada Única, el plan de estudios, proyectos transversales, Sistema Institucional de Evaluación Escolar – SIEE, competencias básicas según “estándares básicos de competencias del MEN” Guía 21 y Guía 22, competencias para la formación y modalidades de formación técnica, así como los referentes de calidad y de actualización curricular y orientaciones pedagógicas emanadas por el Ministerio.

El proceso de comunidad y ambiente escolar aborda aspectos tales como: el proyecto de convivencia institucional “convivir en armonía una tarea posible” como un camino que permita consolidar un ambiente de sana convivencia, el manual de convivencia que dinamiza el proceso formativo y la vida en comunidad; el rol del Orientador Escolar en el ámbito institucional y el Programa de Inclusión Educativa.

Por último, el proceso administrativo y financiero considera el manual de funciones institucional como una herramienta administrativa que orienta el accionar de cada uno de los cargos dentro de la estructura organizacional.

El Proyecto educativo institucional P.E.I. es un documento en permanente construcción y por ello se presentan los ajustes pertinentes que requiere la implementación de Jornada Única en todos los niveles de formación que ofrece la

institución. Este será modificado cuando las condiciones institucionales y/o legales así lo requieran.

COPIA - COPIA

Sede Central: carrera. 4ª # 16-180 Sector Potrerillo. Teléfonos: (2) 7219744 - (2) 7219743  
**Página Web:** [www.iemoraosejo.edu.co](http://www.iemoraosejo.edu.co) **Email:** [luiseduardomoraoasejo2011@gmail.com](mailto:luiseduardomoraoasejo2011@gmail.com)  
Pasto – Nariño – Colombia

Versión 1  
Página 6 de 92  
PDL-D-03



SC-CER440946

## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL – P.E.I.

### 1. INFORMACION GENERAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

A continuación, se presenta la identificación y descripción de los rasgos generales del proceso formativo y organizacional de la Institución

**Tabla 1. Caracterización de la Institución Educativa**

Nombre	Institución Educativa Municipal “Luis Eduardo Mora Osejo”
Decreto de aprobación	Decreto 0359 del 25 de junio de 2004
Código DANE	152001005027
NIT	900000585-01
Servicios	Educación Formal
Niveles	Pre- escolar, básica primaria, básica secundaria y media
Modalidad Oferta Educativa	Académica y Técnica
Calendario	“A”
Carácter	Mixto
Jornada	Única
Dirección	Carrera. 4ª. No. 16 - 180. Sector el Potrerillo
Teléfonos	Sede Central: 7219743-44
Naturaleza	Público
Sedes	Colegio Luis Eduardo Mora Osejo. Escuela Integrada Doce de Octubre. Sede la Minga. Escuela Anexa Centro Comunitario Niña María. Escuela Rural Mixta Rosario de Males.
Página Web.	<a href="http://www.iemoraosejo.edu.co">www.iemoraosejo.edu.co</a>
E-mail	<a href="mailto:luiseduardomoraosejo2011@gmail.com">luiseduardomoraosejo2011@gmail.com</a>
Telefax	7219743

Fuente.: Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo

## 2. REQUISITOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1) **Número de sedes:** CINCO (5)

2) **Ubicación:**

SEDE	DIRECCION	DESTINACIÓN
1. Central. Colegio Luis Eduardo Mora Osejo	Cra. 4 No 16- 180	Básica Secundaria, Media Académica, Media Técnica.
2. Escuela Integrada Doce de Octubre	Dg 16 No. 1-24 Barrio Doce de Octubre.	Preescolar, Básica Primaria.
3. Sede La Minga	Mz 23 C 18 Barrio La Minga	Preescolar, Básica Primaria.
4. Escuela Anexa Centro Comunitario Niña María	Calle 19 No. 3B-15Barrio El Tejar.	Preescolar, Básica Primaria.
5. Escuela Rural Mixta Rosario de Males	Diagonal 16-12 Este Vda. Rosario. Corregimiento de Jamondino.	Preescolar, Básica Primaria.

3) **Oferta Educativa:**

- ✓ Nivel Preescolar y Básica Primaria completa en programa de Jornada Única se ofrece en tres sedes Urbanas que son, Sede Escuela Integrada Doce de Octubre, sede La Minga y sede Escuela Anexa Centro Comunitario Niña María y en la sede Rural Ubicada en el Corregimiento de Jamondino Sede Escuela Rural Mixta Rosario de Males.
- ✓ Nivel de Básica Secundaria completa en Jornada Normal se ofrece en la sede Central colegio Luis Eduardo Mora Osejo.
- ✓ Nivel de Media Académica en jornada Única en la sede Central colegio Luis Eduardo Mora Osejo.
- ✓ Nivel de Media Técnica en Jornada Única en la sede Central colegio Luis Eduardo Mora Osejo, en las Modalidades definen los actos administrativos:
  - Mediante la resolución 746 del 11 de agosto de 2004 la SEM otorga licencia de funcionamiento para ofrecer Bachillerato en media académica y media técnica en las especialidades de: Diseño gráfico, Salud y Atención Domiciliaria y Electrónica.
  - El bachillerato técnico con especialidad en Computación tiene licencia de funcionamiento por la resolución No. 0328 del 16 de mayo de 2007.

#### 4) Propuesta de Calendario

De acuerdo con la nueva propuesta del plan se hace necesario trabajar con los siguientes horarios:

#### Intensidad Horaria J.U. en la I.E.M. Luis Eduardo Mora Osejo

Nivel	Horas de Estudio	Recreo & Almuerzo	Total
Preescolar	5 horas	1 hora	6 horas
Primaria	6 horas	1 hora	7 horas
Secundaria y media académica	7 horas	1 hora	8 horas
Media técnica	7,6 horas	1 hora	8,6 horas

#### 5) Propuesta de duración en horas de la Jornada

#### Horario Jornada Escolar J.U. en la I.E.M. Luis Eduardo Mora Osejo

Nivel	Horario
Preescolar	7:00 a.m. Inicio 7:00 – 10:00 a.m. Clase 10:00 – 10:20 a.m. Descanso 10:20 – 12:20 a.m. Clase 12:20 – 1:00 p.m. Almuerzo
Primaria	7:00 a.m. Inicio 7:00 – 10:00 a.m. Clase 10:00 – 10:20 a.m. Descanso 10:20 – 12:20 a.m. Clase 12:20 – 1:00 p.m. Almuerzo 1:00 – 2:00 p.m. Clase
Secundaria y Media académica	6:30 a.m. Inicio 6:30 – 9:30 a.m. Clase 9:30 – 10:00 a.m. Descanso 10:00 – 12:30 p.m. Clase 12:30 – 1:00 p.m. Almuerzo 1:00 – 2:30 p.m. Clase
Media Técnica	6:30 a.m. Inicio 6:30 – 9:30 a.m. Clase 9:30 – 10:00 a.m. Descanso 10:00 – 12:30 p.m. Clase 12:30 – 1:00 p.m. Almuerzo 1:00 – 3:05 p.m. Clase

6) Número de estudiantes que se proyecta atender-

PROYECCION DE CUPOS

**Básica Primaria**

GRADO	SEDES								TOTAL	
	ROSARIO		NIÑA MARÍA		DOCE DE OCTUBRE		MINGA			
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
TRANSICIÓN	76	76	44	44	23	26	25	25	168	171
PRIMERO	63	79	50	46	27	24	29	26	169	175
SEGUNDO	75	64	43	51	22	26	26	29	166	170
TERCERO	67	75	50	44	19	23	26	27	162	169
CUARTO	56	66	44	48	15	19	29	26	144	159
QUINTO	57	56	45	44	28	15	28	29	158	144
<b>TOTAL</b>	<b>394</b>	<b>416</b>	<b>276</b>	<b>277</b>	<b>134</b>	<b>133</b>	<b>163</b>	<b>162</b>	<b>967</b>	<b>988</b>

**Básica Secundaria y Media**

GRADO	2022	2023
SEXTO	191	172
SÉPTIMO	178	188
OCTAVO	181	182
NOVENO	170	181
DÉCIMO	163	167
ONCE	144	157
<b>TOTAL</b>	<b>1027</b>	<b>1047</b>

7) Estudio de la Población Objetivo

**CONTEXTO INSTITUCIONAL**

Las diferentes sedes que conforman la Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo, se encuentran ubicadas de manera particular en el sector Potrerillo, y los barrios El Tejar, La Minga y Doce de octubre, pertenecientes a las comunas 4 y 5, en el sector urbano y una sede que ofrece educación en el sector rural en la vereda el Rosario del Corregimiento de Jamondino; todas ellas del sector suroriental del municipio de Pasto.

De manera general, se puede afirmar que la población tiene las características y condiciones propias de las zonas marginales de las grandes urbes, quienes iniciaron procesos de consolidación desde hace varios años gracias a la migración de habitantes de las zonas rurales hacia la zona urbana, en busca de mejores niveles

de vida y a programas de gobiernos que favorecieron la adjudicación de vivienda de carácter social.

De igual manera, la zona no es ajena al informe de la ONU, donde se afirma que Chocó, Cauca, Nariño y Caquetá son los principales focos de violencia por el accionar de grupos armados, los cultivos ilícitos, el tráfico de estupefacientes, la minería ilegal, entre otros; es por esta razón que un número significativo de estudiantes pertenecen a la población desplazada, que llega afectada por la exclusión, la intolerancia y la inequidad social, fenómenos que ponen en cuestión la pertenencia a la nación y las posibilidades de inserción en la sociedad. En los últimos años por estar en zona de frontera, el desplazamiento forzado ha tomado dimensiones de catástrofe humanitaria y se ha hecho visible por la cantidad de estudiantes de población venezolana de éxodos silenciosos e invisibles, de huidas y retornos que marcan índices negativos en los indicadores de cobertura, que de un año a otro puede variar significativamente. Toda esta población flotante presenta una gran heterogeneidad y un gran impacto en el proceso educativo, de ahí que se propuso desde la misión institucional ofrecer una educación inclusiva que atienda la diversidad de seres humanos.

Sin embargo, se puede percibir que el proceso histórico y las difíciles condiciones que tienen que enfrentar a diario, han permitido perfilar una población caracterizada por la resiliencia, su espíritu de lucha y su deseo de superación y progreso, demostrado entre otros aspectos, por el hecho de vincular a sus hijos a un proceso serio de formación humana con educación de calidad como el que adelanta nuestra institución.

Para atender las necesidades e intereses de esta población fue creada la Institución mediante Decreto Municipal N° 0359 de 25 de junio de 2004. Su evolución parte del Centro Auxiliar de Servicios Docentes –CASD- José María Córdoba, creado en 1980, y que prestó sus servicios hasta el año 2003 en Educación Media Diversificada y Educación Media Técnica marcando un hito en la historia educativa del Municipio de Pasto.

En la actualidad la Institución Luis Eduardo Mora Osejo está conformada por cinco sedes: la sede Central se ofrece los niveles de básica secundaria y media que hace la solicitud de transición de toda la sede a Jornada Única en cumplimiento del Convenio 1038; tres sedes urbanas, sede La Minga, Sede Doce de Octubre y sede Niña María que prestan el servicio en los niveles educativos de preescolar y básica primaria en Jornada Única; en el año lectivo 2016 se inicia Jornada Única en la sede Rosario de Males ubicada en el sector rural, donde se atiende a los niños y niñas de las veredas Santa Helena, Jamondino Centro y Rosario de Males del corregimiento de Jamondino.

De acuerdo a los contextos local, regional, nacional, global y a las tendencias educativas contemporáneas, la Institución Educativa Luis Eduardo Mora Osejo, ha construido participativamente con toda la comunidad del entorno, un proyecto

educativo humanista que ofrezca aprendizajes significativos que nos permita transformar vidas, por esto ofrece en el nivel de media, formación en Bachillerato académico y especialidades en educación media técnica en las modalidades de Bachillerato en Computación, Bachillerato en Diseño Gráfico, Bachillerato en Electrónica y Bachillerato en Salud y atención domiciliaria, todos ellos en articulación con diferentes programas de competencias laborales con el SENA, logrando posicionarse a través de resultados y premios logrados por estudiantes y maestros a nivel local , nacional e internacional como una excelente opción de formación.

### **Implementación Jornada Única.**

La Institución Educativa Luis Eduardo Mora Osejo a partir del mes de octubre de 2022 propone el trabajo a través del programa de Jornada Única en todas y cada una de sus sedes de primaria, secundaria y media; porque cuenta con los cuatro componentes que requiere este programa para establecer las condiciones físicas, funcionales, relacionales y estratégicas como:

- **Infraestructura Educativa.**
- **Talento Humano.**
- **Fortalecimiento del Proceso Pedagógico y Curricular.**
- **Alimentación Escolar en modalidad almuerzo.**

### 3. HORIZONTE INSTITUCIONAL

9)

#### 3.1 VISIÓN

En el año 2030, la institución será reconocida por liderar procesos de formación académica, ambiental y laboral de calidad, siendo pioneros en ofrecer educación inclusiva y de formación orientada hacia el campo técnico, que permita a los estudiantes a través del pensamiento crítico- reflexivo, enfrentar con éxito los nuevos retos de la sociedad.

8)

#### 3.2 MISIÓN

La Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo brinda educación formal e inclusiva orientada hacia la formación de competencias académicas, ciudadanas y laborales, que permitan contribuir con sentido crítico al desarrollo humano sostenible y a la transformación de su entorno social.

10)

#### 3.3 FILOSOFÍA

La Institución Educativa Municipal “Luis Eduardo Mora Osejo” está enmarcada en el macro proyecto “Convivir en Armonía una Tarea Posible” y el Lema “Por una educación crítica y creadora, con sentido social” en este sentido y siendo coherentes con los mismos, la institución se compromete formar estudiantes con un amplio sentido de responsabilidad, capaces de reconocer y aceptar al otro, prestos en buscar soluciones a través del diálogo y la sana convivencia, con un criterio basado en el análisis concienzudo de las situaciones presentes, brindando gran variedad de alternativas que permitan encontrar respuestas que ayuden a todas las partes implicadas, a salir con compromisos reflexivos de las actitudes manifiestas.

El proceso de formación de nuestros estudiantes está encaminado a la transformación no solo personal sino a nivel social, con principios que le permitan trascender en su intelecto, libres en la toma de decisiones y con amplia conciencia de vivir en paz y armonía para con él y con los demás. Bajo este criterio la institución acoge cinco valores los cuales los considera no en grado de importancia, sino como parte activa del compromiso de transformación de vida de los estudiantes, padres de familia, docentes y toda persona adscrita a la institución quienes se deben destacar por su Responsabilidad, Tolerancia, Respeto, Honestidad y Solidaridad.

11)

#### 3.3 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Somos reconocidos como una institución que respeta la diferencia y que afianza el desarrollo humano tomando como eje principal la sana convivencia y la solución del conflicto a partir del diálogo, en el marco de los siguientes principios:

- Respeto por la vida y la dignidad humana
- Convivencia en armonía
- La tarea docente como ejemplo de vida
- Democracia
- Sensibilidad ambiental
- Identidad cultural
- Formación para el trabajo
- Compromiso con el cambio social
- Autonomía
- Criticidad y cultura científico tecnológica
- Cultura del mejoramiento continuo

### 3.4 VALORES INSTITUCIONALES

La institución Luis Eduardo Mora Osejo, cree en  
El respeto,  
La responsabilidad,  
La honestidad,  
La solidaridad,  
La Tolerancia

Son los valores que deben distinguir a un miembro de la comunidad Luis Eduardo Mora Osejo

#### 12) Fines de la Educación:

El PEI institucional se remite a la norma que establece los fines de la educación en Colombia, en el artículo 5 de la ley general 115 de 1994; más no consideramos pertinente transcribimos al documento.

13)

### 3.5 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Liderar la mejora continua del Proyecto Educativo Institucional
- Desarrollar un currículo basado en competencias para la formación académica, ciudadana y técnica.
- Desarrollar en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes los conocimientos, las habilidades y actitudes que forman la base del espíritu emprendedor.
- Promover el desarrollo personal y profesional teniendo en cuenta los fines de la educación.
- Desarrollar un ambiente de fraternidad en el marco de la inclusión y atención a la diversidad.

Sede Central: carrera. 4ª # 16-180 Sector Potrerillo. Teléfonos: (2) 7219744 - (2) 7219743  
Página Web: [www.iemoraosejo.edu.co](http://www.iemoraosejo.edu.co) Email: [luiseduardomoraosejo2011@gmail.com](mailto:luiseduardomoraosejo2011@gmail.com)  
Pasto – Nariño – Colombia

- Establecer canales de comunicación para garantizar asertividad entre los integrantes de la comunidad educativa.
- Generar estrategias de participación que promueva la corresponsabilidad de la familia en el proceso de formación.
- Suministrar los recursos necesarios para la prestación del servicio

14)

### 3.6 METAS INSTITUCIONALES

#### PROCESO DIRECCIÓN Y LIDERAZGO

- Para el año 2024 contar con los instrumentos necesarios y pertinentes para la evaluación y seguimiento del trabajo de: Coordinadores, jefes de Área, Líderes de proyectos, Orientadores Escolares, y toda persona que tenga a su cargo alguna responsabilidad.
- Para el año 2024 la institución cuenta con instrumentos que permiten hacer acompañamiento y seguimiento a las organizaciones estudiantiles con que cuenta la institución.
- Para el año 2024 organizar un equipo de investigación docente donde se estudien y actualicen las didácticas educativas.
- Para el año 2024 contar con un equipo integrado por los representantes de los sectores productivos que inciden directamente con la institución.

#### PROCESO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

- Para el año 2024 la institución cuenta con un proceso de matrícula 100% virtual.
- A finales del año 2024 se cuenta con un SG-SST para la mitigación de los riesgos identificados.
- A finales del año 2024 la Institución cuenta con al menos tres (3) estrategias claras de mediación pacífica de conflictos que aplican para todos los miembros de la comunidad educativa.

#### PROCESO EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

- A diciembre de 2024, el porcentaje de promoción de estudiantes será igual o superior al 95%
- A diciembre de 2024, la Institución contará con una base de datos con información pertinente en un 60% de los egresados de las últimas 5 promociones y un 20% de las promociones anteriores al 2016.
- A diciembre de 2024 el 100% de las áreas, según los resultados de las pruebas saber externas, evidenciarán los ajustes pertinentes en los planes de área y aula.

## PROCESO COMUNIDAD Y AMBIENTES ESCOLARES

- Para el año 2024 la institución ha apropiado los modelos pedagógicos diseñados para la atención a la población que experimenta barreras para el aprendizaje y la participación además los mecanismos de seguimiento son evaluados permanentemente con el propósito de mejorar la calidad del servicio prestado.
- Al finalizar el año 2024, la institución crea espacios para promover alternativas de participación e implementa mecanismos que permitan mejorar las formas y demandas que el estudiantado realiza.
- Para el año 2024 la institución cuenta con programas organizados con el apoyo de otras entidades (secretaría de salud, hospitales, universidades) que buscan favorecer los aprendizajes de los estudiantes y de la comunidad sobre los riesgos a que están expuestos y a crear una cultura del autocuidado y de la prevención.

### 3.6 PERFILES.

El proceso educativo está dirigido a formar los nuevos ciudadanos, de tal manera que al final del mismo, se caractericen por la práctica de una serie de capacidades, adquiridas en el desarrollo de las diferentes actividades técnico pedagógicas, pero sobre todo del ejemplo recibido de los integrantes de la comunidad educativa, en nuestra institución nos proponemos trabajar de manera correlativa tanto el perfil del estudiante, del docente, del padre de familia y de los directivos. Lo anterior significa que en lo social, laboral y familiar se destaquen por su:

- Afectividad.
- Autonomía.
- Emprendimiento.
- Espiritualidad.
- Capacidad para conciliar.
- Capacidad para trabajar en equipo
- Capacidad para gestionar.
- Capacidad para delegar.
- Capacidades para comunicarse
- Capacidad para tratar y solucionar problemas
- Compromiso social, cultural y ambiental.
- Liderazgo.
- Participación.
- Tolerancia.

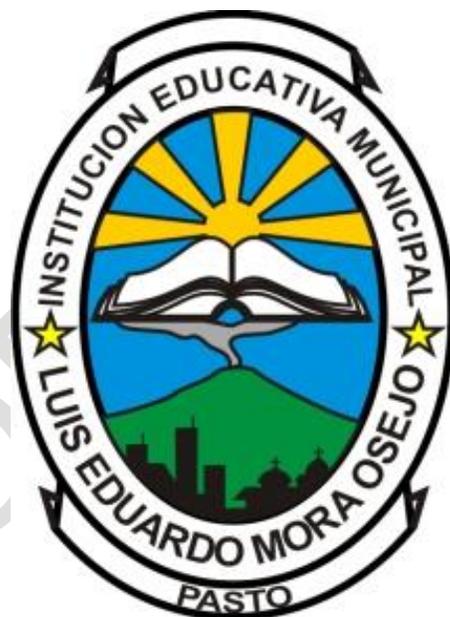
## 3.7 NUESTROS SIMBOLOS

### 3.7.1 Escudo

Está construido en un escusón de forma ovalada, simboliza las ideas universales que siempre serán continuadas y difundidas por la institución a través de todos sus estamentos.

En la bordadura y con letra de estilo, aparece escrita la razón social de la institución. En la parte inferior del escusón, en color verde se encuentra el Volcán Galeras. En su parte inferior aparecen las siluetas oscuras de la ciudad de Pasto, destacándose la arquitectura moderna y republicana.

Del cráter, se levanta una columna de humo que sirve de apoyo a un libro abierto de color blanco que simboliza la construcción del saber y del conocimiento, de sus páginas se desprenden cinco rayos luminosos, simbolizando las sedes que dieron origen a la institución.



### 3.7.2 Bandera

La bandera está formada por un triángulo equilátero de color blanco que se enclava en el lado izquierdo de un rectángulo formado por dos franjas de igual tamaño; la superior de color azul y la inferior de color rojo.

Los colores presentan el siguiente significado:

**AZUL REY:** La grandeza del firmamento que rodea a nuestro Volcán Galeras que invita a mantener la tranquilidad y cultivar la amistad.

**ROJO:** Fortaleza, vitalidad, lucha, perseverancia para alcanzar grandes ideales.

**BLANCO:** La paz reflejada en la sana convivencia gracias a la práctica diaria de valores básicos en la formación de verdaderos ciudadanos, como son: respeto, tolerancia, solidaridad, responsabilidad y honestidad, entre otros.



### 3.7.3 Himno

#### **CORO**

*Luís Eduardo Mora Osejo  
Noble templo, misión en fulgor.  
Hombre y nombre que funde en cortejo  
Sueños, ciencia, trabajo y amor (bis)*

#### **I ESTROFA**

*Juventud presente y futuro  
Nueva fuerza, canto a viva voz;  
Estandarte que vive el más puro  
Mandamiento inspirado por Dios.*

#### **II ESTROFA**

*Firmes lucen hidalgas, triunfantes,  
Tus insignias: escudo y pendón  
En las mentes y pechos amantes  
Del saber de la fe y el perdón*

#### **III ESTROFA**

Sede Central: carrera. 4ª # 16-180 Sector Potrerillo. Teléfonos: (2) 7219744 - (2) 7219743  
Página Web: [www.iemoraosejo.edu.co](http://www.iemoraosejo.edu.co) Email: [luiseduardomoraosejo2011@gmail.com](mailto:luiseduardomoraosejo2011@gmail.com)  
Pasto – Nariño – Colombia

*Colectivo de padres, maestros,  
Estudiantes y el trabajador  
Magno equipo que forja lo nuestro  
En procura de un tiempo mejor*

**Letra y Música: Erney Coral Ortiz- Docente de la Institución.**

### 3.7.4 Lema

**“POR EDUCACIÓN CRÍTICA Y CREADORA CON SENTIDO SOCIAL”**

28)

### 3.8 GOBIERNO ESCOLAR Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.

Según el Decreto 1075 del 25 de mayo de 2015. Título 3. Prestación del servicio educativo. Capítulo 1. Aspectos pedagógicos y organizacionales generales. Sección 5. Gobierno escolar y organización institucional. Artículo 2.3.3.1.5.3. Órganos del gobierno escolar, el Gobierno Escolar en los establecimientos educativos estatales estará constituido por los siguientes órganos:

1. El Consejo Directivo, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.
2. El Consejo Académico, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.
3. El Rector, como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del Gobierno escolar.

Los representantes de los órganos colegiados serán elegidos para períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia, se elegirá su reemplazo para el resto del período.

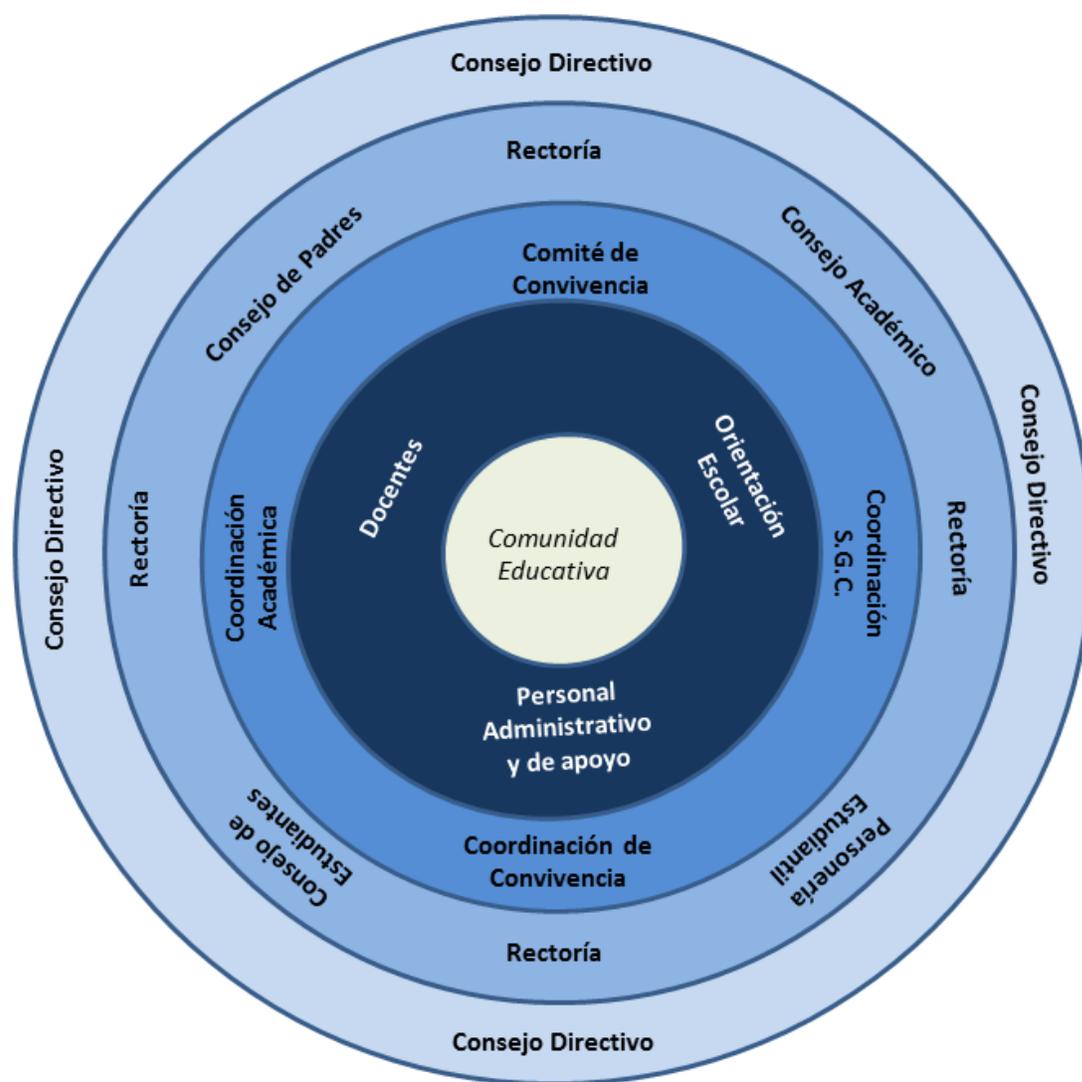
## 4. SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD.

### 4.1 Proceso dirección y liderazgo.

#### 4.1 1 Estructura de servicio.

La estructura de servicio muestra en forma circular como todos los estamentos institucionales se alinean entorno a la satisfacción de la comunidad educativa.

Figura 2. Estructura de Servicio I.E.M. Luis Eduardo Mora Osejo



Fuente: Manual de Calidad I.E.M. Luis Eduardo Mora Osejo.

Sede Central: carrera. 4ª # 16-180 Sector Potrerillo. Teléfonos: (2) 7219744 - (2) 7219743  
Página Web: [www.iemoraosejo.edu.co](http://www.iemoraosejo.edu.co) Email: [luiseduardomoraosejo2011@gmail.com](mailto:luiseduardomoraosejo2011@gmail.com)  
Pasto – Nariño – Colombia

#### 4.1.2 Matriz de requisitos del servicio.

En la tabla siguiente se describen los requisitos que tiene en cuenta la I.E.M. Luis Eduardo Mora Osejo en la prestación del servicio.

**Tabla 2. Matriz de requisitos**

PARTE INTERESADAS	ELEMENTO DE ENTRADA	REQUISITO	RESULTADOS	ELEMENTO DE SALIDA	DESTINATARIO
Comunidad educativa y circundante	Necesidades educativas y formativas	Inserción al sistema educativo. Mejoramiento del Proyecto Educativo Institucional. Calidad académica	Brindar educación formal e inclusiva. Proyecto Educativo efectivo, significativo, inclusivo y pertinente. Satisfacción de la comunidad.	Satisfacción hacia el servicio educativo y formativo	Comunidad educativa y circundante
		Formación en competencia académicas, ciudadanas y laborales. Continuidad en procesos de formación académica y de proyección laboral.	Currículo por competencias académicas, ciudadanas y laborales. Buenos resultados en los procesos educativos y formativos. Sostenimiento y mejoramiento en los resultados de pruebas externas.		
		Recursos para el servicio educativo.	Gestión y provisión de talento humano y recursos materiales y financieros necesarios para la prestación del servicio.		
		Necesidad de ambiente escolar y bienestar. Formación en valores.	Bienestar de la comunidad. Procesos de acompañamiento y seguimiento de orientación e inclusión escolar. Sana Convivencia.		
Ministerio de Educación Nacional	Legislación curricular y normas conexas aplicables	Constitución política de Colombia 1991; Leyes: 115, 1874, 1818; Decretos: 1373, 180, 1286, 1860, 1850, 1075, 1874, 1448, 1421, 501, 2105, 1421, 1448; Resolución: 1730; Guías: 26, 34; Directiva: 01	Garantizar el derecho a la educación y la permanencia en el sistema educativo; promover la inclusión y universalización de la educación.	Cumplimiento de las normas aplicables. Cultura de la legalidad y responsabilidad social	Comunidad educativa y circundante
		Estándares básicos de competencia; Lineamientos curriculares; Articulación ICFES; Leyes: 115, 107, 181, 1029, 1014, 61, 198, 934,30; Decretos: 1290, 1860, 2247, 4500,	Educación de calidad, promoción de competencias básicas, ciudadanas y laborales generales.		

PARTE INTERESADAS	ELEMENTO DE ENTRADA	REQUISITO	RESULTADOS	ELEMENTO DE SALIDA	DESTINATARIO
		1122, 1743, 869; Resoluciones: 1600, 3353. Derechos básicos de aprendizaje (D.B.A.), Matrices de referencia, Mallas aprendizaje.			
		Ley: 46; Decreto: 2287, 180, 0921, 4124, 919, 3743, 1278, 2277, 3020, 1072, 2575, 3075, 3222; Resoluciones: 2013, 4444; NTC: 4595, 4596; ISO 9001:2015 Código sustantivo del trabajo.	Gestión eficiente y transparente de los recursos educativos.		
		Leyes: 1098, 1620; Decretos: 2082, 2035, 2737, 1108, 919, 614, 1286, 614, 2035, 2277, 1860, 1965; Resoluciones: 1016, 4210, 7550; Sentencias: C-401, T-015, T-366; Política educativa para la formación escolar en la convivencia; Directiva: 30. Guía 49	Promoción de un clima escolar asertivo, inclusivo, democrático y participativo.		
Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo	Proyecto Educativo Institucional	Consolidación y promoción de la identidad institucional.	Vivencia y apropiación de la identidad y teleología institucional.	Significatividad, pertinencia inclusión y efectividad educativa	Comunidad educativa
		Propuesta pedagógica institucional.	Diseño, desarrollo y validación del currículo para la formación académica y técnica.		
		Efectividad escolar.	Conformidad, adecuación y eficacia del sistema.		

Fuente: Manual de Calidad I.E.M. Luis Eduardo Mora Osejo

#### 4.1.3 Política de calidad.

Estamos comprometidos con la satisfacción de la comunidad educativa hacia la prestación del servicio, con talento humano competente, el cumplimiento de los requisitos y el mejoramiento continuo en los procesos institucionales y del sistema de gestión de calidad.

#### 4.1.4 Objetivos de calidad.

Liderar y gestionar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional en el marco del mejoramiento continuo para dar respuesta oportuna a las necesidades de la comunidad educativa.

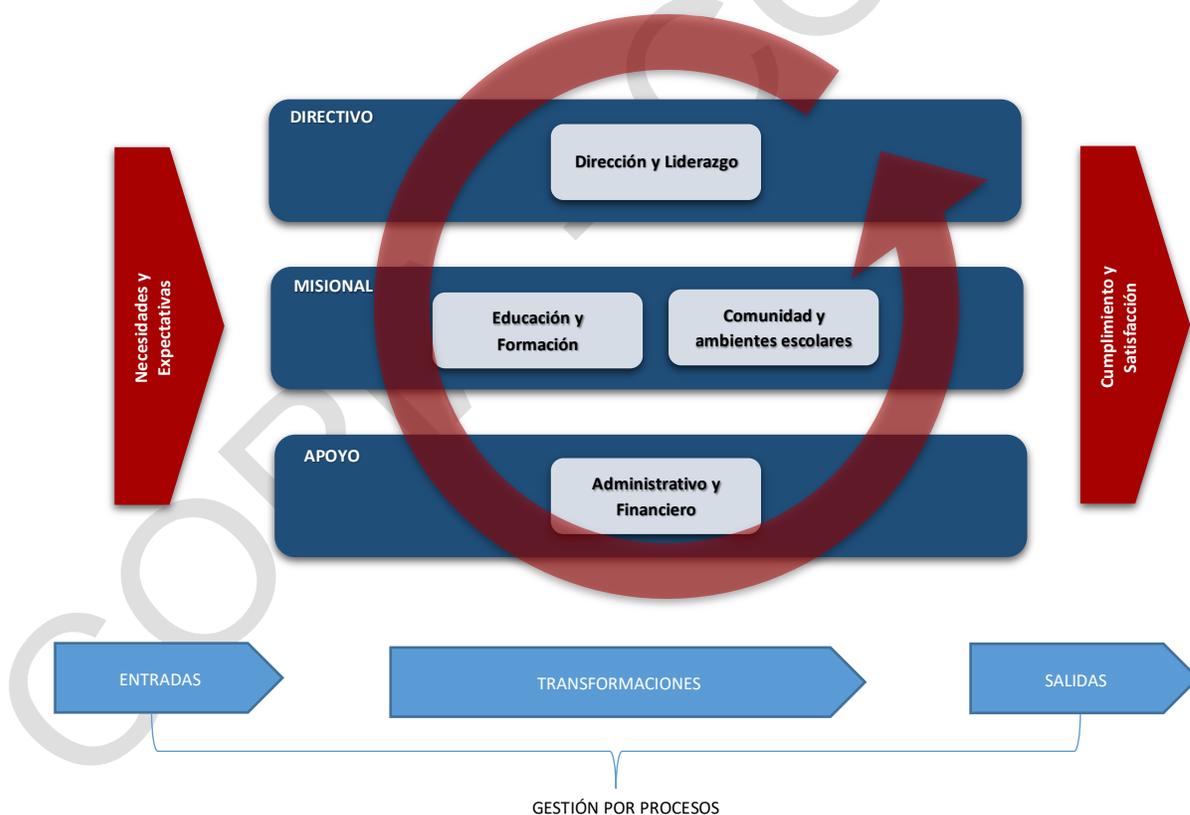
Diseñar y acompañar el desarrollo de un currículo basado en los fundamentos legales e institucionales, en el marco de competencias académicas, laborales y ciudadanas para la formación integral de los estudiantes.

Promover el bienestar de la comunidad educativa mediante entornos de participación, convivencia y atención educativa en una perspectiva de inclusión y prevención de riesgos.

Administrar el talento humano, los recursos materiales y financieros disponibles en pro del funcionamiento adecuado y la sostenibilidad de la Institución.

#### 4.1.5 Mapa de procesos.

Figura 3. Mapa de Procesos



Fuente: Manual de Calidad I.E.M. Luis Eduardo Mora Osejo

Ver documento PDL-D-01Manual de calidad disponible en [www.iemoraosejo.edu.co](http://www.iemoraosejo.edu.co)

Sede Central: carrera. 4ª # 16-180 Sector Potrerillo. Teléfonos: (2) 7219744 - (2) 7219743  
Página Web: [www.iemoraosejo.edu.co](http://www.iemoraosejo.edu.co) Email: [luiseduardomoraosejo2011@gmail.com](mailto:luiseduardomoraosejo2011@gmail.com)  
Pasto – Nariño – Colombia

36)

#### 4.1.6 Relaciones Inter-Institucionales.

La I.E.M. Luis Eduardo Mora Osejo en su desarrollo institucional ha establecido relaciones interinstitucionales con diferentes entidades así: Universidad de Nariño, UDENAR; Universidad Mariana, UMARIANA; Institución Universitaria CESMAG; Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA; Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo y fundación VALNALON, EMPOPASTO, CORPONARIÑO, Gobernación de Nariño, Secretaría de agricultura, Secretaría del Medio Ambiente, Secretaria de Tránsito Municipal, POLICIA Nacional, Espacio Público, entre otros.

#### 4.1.7 Comunicación.

Para la Institución Educativa Municipal “Luis Eduardo Mora Osejo” es muy importante mantener un proceso de comunicación efectiva interna y externa. A nivel interno se preocupa por mantener en cada uno de sus estamentos una buena comunicación que favorezca el clima laboral.

#### Objetivos:

- Promover una comunicación asertiva entre los estamentos de la comunidad educativa.
- Utilizar los canales de comunicación establecidos por la institución
- Brindar información clara y oportuna de acuerdo al rol que se desempeña en cada estamento.
- Mantener la confidencialidad de la información encomendada.

#### Estrategias y/o medios de comunicación.

- Digitales:
  - Página web: [www.iemoraosejo.edu.co](http://www.iemoraosejo.edu.co),
  - E-mail institucional: [luiseduardomoraosejo2011@gmail.com](mailto:luiseduardomoraosejo2011@gmail.com)
  - Blog institucional: [moraosejovirtual.blogspot.com](http://moraosejovirtual.blogspot.com)
  - Red de WhatsApp
  - Facebook: @IEMoraOsejo
  - Sistema Administrador de Procesos Educativos - SAPRED.
- Impresos:
  - Oficios
  - Actas
  - Circulares
  - Manuales
  - Carteleras.
  - Registros y documentos S.G.C.

Sede Central: carrera. 4ª # 16-180 Sector Potrerillo. Teléfonos: (2) 7219744 - (2) 7219743  
Página Web: [www.iemoraosejo.edu.co](http://www.iemoraosejo.edu.co) Email: [luiseduardomoraosejo2011@gmail.com](mailto:luiseduardomoraosejo2011@gmail.com)  
Pasto – Nariño – Colombia

- Otros:
  - Reuniones
  - Vía telefónica
  - Fax
- Ventana única de recepción y transmisión de comunicación (Secretaría General).

A nivel externo, la comunicación constituye un medio que refleja la organización institucional e identifica los aspectos a comunicar, la responsabilidad, la oportunidad de la información, los medios y estrategias a utilizar.

Lo anterior, se consolida en la Matriz de Comunicación, herramienta administrativa que hace parte de este documento.

Ver PDL-D-24 Matriz de Comunicaciones disponible en [www.iemoraosejo.edu.co](http://www.iemoraosejo.edu.co)

#### 4.1.8 Evaluación institucional.

Hacen parte de la evaluación Institucional:

- **Análisis del contexto institucional:** utiliza herramientas de planeación estratégica, tales como: la Matriz PESTAL (Político, Económico, Social, Tecnológico, Ambiental y Legal), Matriz POAM (Perfil de las Oportunidades y Amenazas del Medio) y Matriz EFE (Evaluación del factor externo) y la Matriz PCI (Perfil de las Capacidades Internas) y Matriz EFI (Evaluación del factor interno).
- **Resultados Encuesta de satisfacción:** la Institución realiza una encuesta a padres de familia, estudiantes, docentes, directivos docentes y personal administrativo.
- **Autoevaluación institucional:** aquí se tiene en cuenta las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional en cuanto a la aplicación de la guía No. 34, donde se evalúan las diferentes gestiones. (Directiva, Académica, administrativa y de la Comunidad).

Lo anterior conduce a la implementación de planes de mejora pertinentes.

## 4.2 Proceso Educación y Formación.

17)

### 4.2.1 Plan de estudios.

#### Plan de estudios-Intensidad horaria I.E.M. Luis Eduardo Mora Osejo. Jornada Única.

GRADOS	T	PRIMARIA JU					SECUNDARIA				MEDIA				
		1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10-A	10-T	11-A	11-T	
Ciencias Naturales	25	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	
Química							2	2	2	2	4	3	4	3	
Física							1	1	1	1	4	3	4	3	
Ciencias Sociales,		3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	2	3	2	
Educación Ética y Valores		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Educación Religiosa y Moral		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Filosofía							2	2	2	2	3	3	3	3	
Educación Artística -		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	
Educación Física Recreación y Deportes		2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	
Lengua Castellana		7	7	7	7	7	4	4	4	4	4	3	4	3	
Inglés		2	2	2	2	2	4	4	4	4	3	3	3	3	
Matemáticas-		7	7	7	7	7	5	5	5	5	5	4	5	4	
Tecnología		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	
Emprendimiento							2	2	2	2	1	1	1	1	
Técnica												10		10	
<b>TOTAL</b>		<b>25</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>38</b>	<b>35</b>	<b>38</b>

18)

### 4.2.2 Fundamentación teórica

#### - Marco teórico

La Institución Luis Eduardo Mora Osejo, en su propuesta pedagógica acoge lo que a nivel mundial se proyecta para la formación de estudiantes puesto que tiene como enfoque el educar en las competencias, es decir, en la pericia de las habilidades y aptitudes para que puedan resolver problemas, manejar información y enfrentar situaciones en el presente y otras que potencialmente se presentarán en la vida adulta; de igual manera se abordan las competencias genéricas como leer comprensiva y críticamente, pensar matemáticamente y abordar científicamente las situaciones de la realidad. De la misma manera se adopta cada uno de los indicadores para hacer del estudiante una persona que asume con responsabilidad el compromiso de velar por el bienestar propio y común, que participa en sociedad para crecer y tener calidad de vida, para ello se toman los siguientes como:

- Década por una Educación para la Sostenibilidad.
- Educar para comprender y asumir los desafíos que implica vivir de forma Sostenible.
- Educar para buscar alternativas que ayuden a reducir la pobreza y asegurar el desarrollo sostenible de las comunidades
- Educar para asegurar la equidad de género
- Educar en el respeto, sostenibilidad, así como el restablecimiento de los derechos humanos
- Educar en y para comprender la dinámica de la diversidad cultural, étnica y social.
- Educar en el desarrollo de condiciones ambientales y sociales para frenar el cambio climático.
- Educar para constituir una nueva cultura del uso sostenible del agua.
- Asegurar la transición a otras fuentes energéticas eficientes y renovables.
- Educar para el desarrollo urbano y el manejo de temas como el transporte, el manejo de residuos y el uso apropiado del espacio.
- Educar para prevenir las enfermedades, especialmente las pandemias: VIH, Obesidad, entre otras. (OEI, 2005)

La Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo, en atención a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se propone aportar desde la educación a generar alternativas de vida que ayuden a erradicar la pobreza y el hambre en el mundo, asegurar la universalización y permanencia de los niños en el sistema educativo (especialmente en la formación básica) y asegurar no solo la matrícula, sino la calidad de la educación que reciben los niños del mundo. (ONU, 2008); de igual manera se asume con entera responsabilidad el asegurar el derecho a la libertad de pensamiento, a gozar de la posibilidad de información, libre conciencia, asociación, reunión y religión, proteger a los niños de todos perjuicio físico, mental, social o ambiental, restituyendo los derechos cuando han sido vulnerados. (UNICEF, 2006)

De igual manera la institución comparte el propósito de la UNESCO al expresar que se educa para: Aprender a conocer; Aprender a hacer; Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás; Aprender a ser. Sobre estos pilares se afianza la formación que la institución Mora Osejo presenta ante la comunidad educativa de las comunas cuatro y cinco.

Es por ello que acogiendo estos propósitos universales la institución brinda formación que procure el desarrollo de competencias tales como:

- Educar en las habilidades para controlar las emociones: controlar el estrés, los sentimientos de ira, frustración y afianzar el locus de control interno. OMS (Organización Mundial de la Salud)
- Educar en las habilidades para vivir en sociedad: comunicación, negociación/rechazo, asertividad, construir relaciones sanas, empatía y cooperación.

- Educar en las habilidades cognitivas para la vida: tomar decisiones, solucionar problemas, comprender la consecuencia de los actos, buscar soluciones alternativas, pensar críticamente, analizar las influencias de otros, tomar conciencia sobre las normas y creencias, autoevaluar y clarificar valores.

De acuerdo con el Art. 67: “Asegurar una educación que garantice el acceso a la ciencia, el conocimiento, la técnica y la cultura humana”. “Brindar educación para la democracia, los derechos humanos, la paz y el trabajo”. “Asegurar la participación corresponsable educando, educador y familia”. “Asegurar la cobertura, los recursos, la calidad y el cumplimiento de sus fines”. (Constitución, 1991) la institución Mora Osejo, en su plan curricular aborda estos tópicos dando completa viabilidad en cuanto a la formación que desde la carta magna se establece para que los estudiantes vivencien desde su ingreso a la institución el gran compromiso que se tiene como ciudadano colombiano y artífice de generar cambios sociales que permitan lograr en su comunidad alcanzar altos niveles de calidad y calidez humana, que los lleve a ser protagonistas de la transformación de sus vidas.

- Educar para la paz, la convivencia y el ejercicio activo de la ciudadanía.
- Integrar los ambientes virtuales de aprendizaje, así como la tecnología y la ciencia en el aprendizaje.
- Asegurar el desarrollo educativo desde la primera infancia y articular todo el sistema.
- Garantizar el acceso, la permanencia y las condiciones de calidad para la educación.
- Afianzar el rol y la participación de los agentes educativos, dignificando el rol de la enseñanza y asegurando las condiciones para el éxito educativo.
- Asegurar las condiciones de acompañamiento que garanticen el éxito de las metas educativas de la Nación.

La institución Educativa Luis Eduardo Mora Osejo se acoge a las Normas Técnicas Curriculares emanadas por el MEN sin más referencia que la ley exige con el único fin de Educar en las competencias básicas, ciudadanas y laborales para asegurar la capacidad de los educandos a vivir un proyecto de vida exitoso para sí, la Nación y la humanidad desde: Competencias básicas en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas (2008), las competencias el Idioma Extranjero: Inglés (2009), los Lineamientos Curriculares de Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Sociales, Ética y Valores, Ciencias Naturales, Constitución Política y Democracia, Idioma Extranjero: Inglés, Educación Artística y Cultural, Educación Preescolar, Educación Física, Recreación y Deporte (1998); Articulación de la Edición el Mundo del Trabajo: Competencias Labóralas de la Educación con el Mundo Productivo: Competencias Laborales Generales (2007); Ser competente en Tecnología (2008); así como las orientaciones pedagógicas de las áreas de Filosofía, Educación Artística y Filosofía (2009).

Para abordar lo referente a este componente no existe una única política pública que seguir, sino, un conjunto que, según señala la Ley 715 de 2001, se abordan como “Normas Técnicas Curriculares” que articulan y operan los fines de la educación colombiana. Para tal efecto se citarán las disposiciones y los ámbitos de aplicación, sin presentar la cita respectiva al tratarse de documentos públicos disponibles en la página del MEN.

En relación con los temas transversales se abordan como criterio aplicable los temas sobre el desarrollo personal, ciudadanía, uso del tiempo libre y sostenibilidad ambiental.

En el decreto 2105 de 2017 que establece la jornada única se tiene en cuenta el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo oficial a sus estudiantes de básica y media en actividades académicas para el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y de las áreas asignaturas optativas, y a los estudiantes de preescolar su desarrollo en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio afectivo y espiritual a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas, así como el tiempo destinado a actividades de descanso pedagógico y alimentación de los estudiantes

Aunque la evaluación no es un objetivo en sí misma, sino, el medio que permite asegurar el mejoramiento integral del proceso, es importante comprender en términos de desempeños que se espera en el sistema educativo colombiano: “asegurar las competencias básicas propuestas desde los estándares, lineamientos y orientaciones pedagógicas del MEN (ICFES, 2013). Así pues, cabe reflexionar sobre las prácticas educativas orientadas al resultado, por “el resultado” y garantizar una dinámica educativa centrada en el proceso. Práctica que debe estar marcada por generar situaciones de educación que orientan a los educandos a desempeñarse desde el proceso mismo del aula. (ICFES, 2013)

#### - **Marco legal.**

La propuesta pedagógica de la I.E.M. Luis Eduardo Mora Osejo se enmarca en la normatividad vigente, entre otros:

- Ley general de educación ley 115 de febrero de 1994
- Decreto 1860 de 1994
- Ley 715 de 2001
- Ley 1014 del 26 de enero de 2006.
- Decreto 4463, del 15 de diciembre de 2006
- Ley 1075 de mayo de 2015
- Resolución No. 2208 de septiembre de 2015
- Decreto 501 marzo de 2016 (reglamentario de Jornada Única)
- Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017
- Decreto 2105 de 14 diciembre de 2017.

- Ley 1874 del 27 de diciembre de 2017.
- Decreto 2105 de 2017 Jornada Única

19) y 32)

### 4.2.3 Propuesta pedagógica

**Tabla 3. Propuesta Pedagógica I.E.M. Luis Eduardo Mora Osejo.**

ASPECTOS	DESCRIPCIÓN
Nombre	“Transformación participativa”
Propósito de formación	Formar niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en competencias académicas, ciudadanas, socioemocionales, emprendedoras y laborales, con respeto por la diversidad para que contribuyan con sentido crítico al desarrollo humano sostenible y a la transformación de su entorno social.
Enfoque de la formación	La institución asume un enfoque por competencias que responde a las necesidades del contexto y a las nuevas concepciones que sobre la educación se han planteado en los últimos años.  Se hace énfasis en aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser, y aprender a convivir en armonía, que permite una formación integral que promueve competencias para la vida.
Visión del educando	La institución concibe al estudiante como un ser con capacidad crítica y sentido social, conscientes de su identidad cultural, como agentes transformadores del contexto para un buen vivir.
Visión del educador	El educador de la institución Luis Eduardo Mora Osejo es un líder gestor de procesos pedagógicos significativos, acompañante y promotor de transformación con proyección social y humana en el marco de la filosofía institucional.
Diseño curricular	El diseño curricular de la institución Luis Eduardo Mora Osejo está estructurado bajo el enfoque por competencias, desde los lineamientos curriculares, estándares de competencia, los derechos básicos de aprendizaje y las matrices de referencia. El aprendizaje se desarrolla a través de desempeños y se evidencian mediante indicadores.  Para la transición de jornada única al nivel de básica secundaria un espacio de formación se desarrollará bajo los tres ejes movilizados de la jornada única como son; educación artística y cultural, educación física, recreación y deporte y el de ciencia, tecnología e innovación.
Trazabilidad	La trazabilidad se determina por la organización sistémica de diferentes procesos, actividades o acciones que permiten alcanzar las metas propuestas a nivel Institucional, definidas por la coherencia vertical y horizontal desde los estándares de competencias y para cada uno de los grados con los respectivos desempeños, de acuerdo con

Sede Central: carrera. 4ª # 16-180 Sector Potrerillo. Teléfonos: (2) 7219744 - (2) 7219743

Página Web: [www.iemoraosejo.edu.co](http://www.iemoraosejo.edu.co) Email: [luiseduardomoraosejo2011@gmail.com](mailto:luiseduardomoraosejo2011@gmail.com)

Pasto – Nariño – Colombia

ASPECTOS	DESCRIPCIÓN
	diferentes grados de profundidad en cada una de las áreas del conocimiento.
Metodología	<p>La metodología de la Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo está centrada en una serie de técnicas, métodos y estrategias, innovadoras y significativas, mediadas por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, que se integran e implementan sistemáticamente para optimizar el desarrollo de los aprendizajes y la aplicación de los conocimientos en la solución de problemas.</p> <p>En el proceso pedagógico se priorizan las siguientes estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A.B.P.</li> <li>• E.B.P.</li> <li>• Árbol de representación y explicación, A.R.E</li> <li>• Mentefacto</li> <li>• V heurística</li> <li>• Brainstorming (lluvia de ideas)</li> <li>• Mapa mental</li> <li>• Mapa conceptual</li> <li>• Análisis de caso</li> <li>• Síntesis</li> <li>• Ensayo</li> <li>• Pedagogía por proyectos</li> <li>• Aprendizaje colaborativo</li> <li>• Video foro</li> <li>• Socio drama</li> <li>• Árbol de argumentos</li> <li>• Red semántica</li> <li>• Cuadro sinóptico</li> <li>• Debate</li> <li>• Taller</li> <li>• Seminario</li> </ul>
Concepción de los medios didácticos	<p>La función principal de los medios y recursos didácticos es la de facilitar el proceso de enseñanza–aprendizaje; ésta se puede desglosar en otras funciones más específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>MOTIVADORA.</b> Se utilizan como herramienta para motivar a los alumnos. Despiertan y mantienen su interés como agentes activos del aprendizaje.</li> <li>• <b>DE ACERCAMIENTO DE LA REALIDAD.</b> Los medios facilitan el encuentro del alumno con la realidad: la presentan, organizan y connotan afectivamente.</li> </ul>

ASPECTOS	DESCRIPCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>DEMOCRATIZADORA DE LA FORMACIÓN.</b> Los medios permiten la participación de un mayor número de educandos en el proceso educativo.</li> </ul>
<p>Concepción de evaluación</p>	<p>De una evaluación centrada en los resultados (evaluación sumativa) se pasa a una concepción que tiene en cuenta las condiciones iniciales (evaluación diagnóstica) y los procesos educativos. Se habla así entonces de evaluación continua y formativa.</p> <p>De una evaluación rígida, orientada al producto y que enfatiza en la calificación, se trasciende a una evaluación formativa integral de tipo conceptual que tiene en cuenta los procesos desarrollados, que considera las competencias y los desempeños alcanzados como los referentes de haber logrado la formación que el estudiante y el padre de familia requiere de la institución, de igual manera permite aplicar una diversidad de instrumentos y técnicas de evaluación que facilitan al estudiante superar de forma continua y positiva las dificultades presentadas en el transcurso del año lectivo.</p> <p><b>Reguladora del proceso educativo.</b> Considera todos los procesos que están relacionados con aquello que es objeto de evaluación: el saber aprender, el saber hacer, el saber ser y el saber convivir, enmarcado por el criterio personal y social, teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje. Esto implica tener un conocimiento de las características individuales de cada estudiante, sus estilos de aprendizaje y su parte socioemocional.</p> <p>Durante el proceso de formación de los estudiantes, los docentes detectarán de manera oportuna, continua y permanente las dificultades, para ejercer acciones e implementar estrategias pedagógicas que permitan la superación de las mismas. Para la institución la evaluación es procesual y permanente, continua y sistemática, por lo que en la Institución no existe semanas de superación al finalizar cada periodo escolar, por lo tanto, la evaluación debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser entendida como proceso auto-regulador del aprendizaje que permita a los alumnos ser conscientes de sus progresos y dificultades.</li> <li>• Estar integrada al quehacer diario del aula a través de la evaluación inicial o diagnóstica, procesual y final, convirtiéndose en un punto de referencia para la corrección y mejora del aprendizaje y la adopción de medidas de refuerzo.</li> <li>• Tener un carácter formativo, continuo y orientador.</li> </ul>

ASPECTOS	DESCRIPCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir claramente criterios e indicadores de evaluación, considerando los casos de educación inclusiva acorde a la flexibilidad curricular.</li> </ul>
Mejoramiento continuo	La Institución Educativa Luis Eduardo Mora Osejo, permanentemente evalúa el desarrollo de sus procesos misionales a fin de identificar los factores claves del éxito, para generar planes de mejoramiento que permitan el sostenimiento e innovación de la propuesta pedagógica.

#### 4.2.4 Competencias académicas básicas y ciudadanas según Documento No. 3 Estándares Básicos de Competencias y Guía No. 22.

1. Matemáticas
2. Lenguaje
3. Ciencias Naturales
4. Ciencias Sociales
5. Competencias Ciudadanas
6. Lenguas Extranjeras: inglés

#### 4.2.5 Competencias para la formación.

##### - Educación Artística y Cultural

##### Propósitos del área

- Fomentar en los educandos un sentido creativo, crítico y analítico a través de la práctica de diferentes formas de expresión artística.
- Desarrollar y fortalecer en los estudiantes valores sociales e institucionales, actitudes y aptitudes por la música, la plástica y las artes en general.
- Valorar, conservar y enriquecer el patrimonio cultural regional, nacional y universal.
- Adquirir hábitos que respondan a las necesidades de trabajo, para el mantenimiento y mejoramiento de la utilización del tiempo libre.

##### Enfoque del área

El área de Educación Artística y Cultural contribuye con el desarrollo de aspectos emocionales y afectivos de los educandos, proporcionando espacios para el entretenimiento y el buen uso del tiempo libre, ejercitando las capacidades sensoriales y psicomotrices de las personas mediante la enseñanza de técnicas, herramientas y destrezas. La Educación Artística brinda espacios de comunicación y sensibilización; sus medios de expresión como la música, la pintura, la danza, el dibujo el teatro, la literatura, etc., permiten manifestar ideas, emociones, sentimientos, ayudando a

superar conflictos de tipo emocional tales como agresividad, pasividad, tristeza, duelo, etc., contribuyendo de esa manera a mejorar su calidad de vida; además, estimulan la imaginación, la concentración y la memoria, sensibilizan los sentidos y permiten el conocimiento y valoración de la pertenencia cultural local y regional.

Es importante enfatizar que la Educación Artística no pretende la formación de artistas en las diferentes disciplinas (pintura, música, teatro, danza, etc.), sino que a través de ella se busca la formación en valores como la responsabilidad, la disciplina, tolerancia, el trabajo individual y colectivo, la solidaridad, además de proporcionar a los estudiantes los conocimientos básicos fundamentales, los medios y las técnicas que le permitan desarrollar su propia expresión relacionada estrechamente con su proceso físico, intelectual y socio-afectivo, aunque, como valor agregado, en este proceso pueden descubrirse nuevos talentos.

## - Educación religiosa.

### Propósitos del área

El área de educación religiosa tiene como propósito la formación humana espiritual y religiosa del ser humano donde se proporcionara a los estudiantes fundamentos para el desarrollo integral como en la persona en las dimensiones: humana, social espiritual fundamentada en el mensaje y los valores cristianos esta are contribuye en la persona a la formación integral, capaz de integrarse a la sociedad para elaborar, servir y comprometerse con el desarrollo y la transformación socio cultural con principios humanos morales y religiosos.

El docente del área de educación religiosa debe ser dinámico con acciones orientadas hacia la formación espiritual y humana del educando, formar estudiantes para que adquieran competencias que le permitan transformar e incidir en su entorno social y alcanzar ser personas de bien con valores y principios morales y éticos.

### Enfoque del área

En el Aprendizaje de la educación religiosa el estudiante construirá su conocimiento a partir de su propia forma de ser, pensar e interpretar desde su punto de vista, asumir la responsabilidad de su aprendizaje porque debe participar activamente en el proceso educativo y formativo. El conocimiento es producto de la actividad en tanto que esta crea la realidad en el sentido de que se Interpreta, se evalúa y se saca conclusiones para la vida. La autorreflexión, el dialogo entre los estudiantes, los puede hacer conscientes de sus propios actos. Se pretende en la enseñanza de la educación religiosa tener contado con la realidad, también una interrelación con Dios Y con el mismo Hombre para construir su propio proyecto de vida.

## - Educación física, recreación y deporte

### Propósito del área

Surge a partir del diagnóstico efectuado en los procesos de enseñanza aprendizaje evaluación suscitados en la Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo, plantea una educación física que exprese lo multidimensional y lo heterogéneo, en función de una acción educativa que corresponda a las exigencias de una sociedad cada vez más necesitada de personas proactivas, emprendedoras y con un alto sentido de responsabilidad individual y colectiva frente a su accionar cotidiano; sin olvidar claro está, el ideal de persona que la institución busca formar, poniendo en evidencia el tipo de estudiante que se pretende y desde ahí la proyección de egresado. Vistas las cosas de esta manera, se requiere para alcanzar las metas de calidad propuestas llevar a cabo un proceso nuevo orientado desde los conceptos, prácticas y metodologías, reubicándolos en una perspectiva que atienda los procesos de formación personal y social, haciendo aplicación coherente de la dimensionalidad corporal y lúdica del ser humano.

Retomar significativamente la dimensionalidad lúdica y corporal del ser humano plantea una crítica a la forma como se han venido asumiendo estas dimensiones de manera instrumental y parcial, para desarrollarlas en sus relaciones con el mundo de la naturaleza y el mundo de la cultura. Desde este contexto heterogéneo la educación física se reorienta en la perspectiva de superar los dualismos y las separaciones entre lo escolar y lo social, entre las diferentes dimensiones del desarrollo humano, entre las prácticas como medios y las prácticas como fines, para plantear un currículo sobre la dinámica misma, esto es, desde procesos de formación, a través de los cuales se expresa y educa el ser humano y se constituye cultura.

### Enfoque del área

El Currículo Nacional se caracteriza por ser humanista, constructivista y socialmente comprometido. Aspectos que de alguna manera tocan lo referido por la Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo; en este sentido el currículo de educación física en sus respectivos niveles de concreción, considera a los educandos como unidad funcional indivisible que se identifica por la corporeidad, relacionando que un cambio en cualquiera de sus dimensiones o esferas toca consecuentemente a las otras, manifestando procesos espontáneos o controlados por estructuras nerviosas en desarrollo, mismas que se tornan básicas como producto de las experiencias psicomotoras, la maduración y la propia integración de características de personalidad, asumiendo por tanto, procesos curriculares que involucren los ámbitos cognitivo, afectivo y actitudinal.

De esta manera, es como la Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo pretende organizar los aprendizajes, teniendo en cuenta que el educando es

Sede Central: carrera. 4ª # 16-180 Sector Potrerillo. Teléfonos: (2) 7219744 - (2) 7219743

Página Web: [www.iemoraosejo.edu.co](http://www.iemoraosejo.edu.co) Email: [luiseduardomoraosejo2011@gmail.com](mailto:luiseduardomoraosejo2011@gmail.com)

Pasto – Nariño – Colombia

protagonista de sus aprendizajes, razón por la cual debe proporcionársele las condiciones óptimas, generando ambientes ideales de aprendizaje que le permitan al estudiante exponer de manera integral su potencial académico, socio afectivo y obviamente desde el área en mención, lo motriz, según sea la etapa de desarrollo evolutivo de cada educando; aspecto que requiere una seria reflexión y orientación de las actividades curriculares.

En tal sentido, es pertinente reconocer que el área de la educación física a nivel institucional, debe trascender en su dinámica de participación, creando condiciones de interacción social que les permitan a los estudiantes desarrollar procesos cognitivos, relacionados con la autonomía, liderazgo, emprendimiento; crear, decidir y actuar teniendo como referente la convivencia institucional, el fortalecimiento familiar y obviamente resaltando el concepto de sociedad requerido para las generaciones presentes y futuras.

Es importante resaltar que el currículo de la educación física para la Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo, se halla estructurado de tal manera que fortalezca y aporte significativamente en la formación integral de los educandos, ya sea como acción inherente a su proceso pedagógico que gira en torno a la enseñanza aprendizaje y evaluación o como recurso metodológico de apoyo utilizado en otras asignaturas, bajo los parámetros de la interdisciplinariedad.

## - **Tecnología e Informática**

### **Propósito del área**

Los docentes del área de Tecnología e Informática, imparten una formación por competencias desde el punto de vista teórico y práctico, realizando una aproximación a las modalidades técnicas de la institución para generar un proceso de educación significativa que aproxime al educando a la formación para el trabajo, y desarrollando el conocimiento tecnológico que permite generar en los estudiantes habilidades en pro de solucionar necesidades del entorno utilizando acertadamente recursos educativos y tecnológicos de formación; además de fortalecer los valores institucionales, la convivencia y el trabajo en equipo.

Promover la cultura de un ser emprendedor partiendo de la formación integral en la que el educando persevere en alcanzar sus metas a corto, mediano y largo plazo en el aspecto académico, económico y social

### **Enfoque del área**

La formación en Tecnología e Informática de esta Institución se orienta hacia una Educación en Tecnología con un enfoque cognitivo sustentado en lo propuesto por los doctores Edgar Andrade y Amparo Lotero, quienes lo han construido mediante procesos investigativos soportados en la Génesis e Historia de la Ciencia y la

Psicología Cognitiva. Así, en el Área de Tecnología e Informática no se pretende que los niños, las niñas y los jóvenes hagan tecnología en el aula, sino formar las habilidades necesarias para el desarrollo de competencias que les permitan ser usuarios cultos de la tecnología, sensibilizados e innovadores en el futuro. Entonces, la orientación que se da hacia el desarrollo de competencias básicas, se sustenta en los cuatro componentes propuestos por el MEN que van a dar solidez al desarrollo del área como son: La Naturaleza de la Tecnología, la Apropriación y Uso de la Tecnología, la Solución de Problemas con Tecnología y Tecnología y Sociedad y el uso adecuado del computador como una herramienta que ayuda en los procesos.

La Educación en Tecnología debe trascender de la mera ejercitación en destrezas manuales o el enciclopedismo académico a construir y transformar el conocimiento que permita unir el SABER CON EL HACER, destinada a formar cabecitas y no solo manos, rompiendo esa dicotomía existente.

El área de tecnología e informática en la IEM Luis Eduardo Mora Osejo está orientada a la formación de La tecnología e informática como herramienta de apoyo a la educación, que sirve de soporte a los estudiantes para poner en práctica en su diario vivir los procesos aprendidos, además se direcciona al reconocimiento de las modalidades específicas de formación técnica institucional.

## - Educación ética y valores

### Propósito del área

Formar asertivamente en el conocimiento y ejercicio de los derechos y los deberes que implica ser “ser humano” y vivir el mundo de la vida desde la perspectiva del “buen vivir”, a fin de comprometer al estudiante con su bienestar afectivo, la convivencia pacífica y la búsqueda de alternativas para resolver los desafíos del entorno; acciones enmarcadas en el marco de los valores universales, sociales, ciudadanos y ambientales.

### Enfoque del área

El área de Ética y valores humanos de la Institución Educativa municipal Luis Eduardo Mora Osejo, forma integralmente a sus estudiantes brindándoles una educación humanística, para que actúen responsablemente y fortalezcan sus criterios, convicciones y valores en la construcción de una mejor sociedad caracterizada por el reconocimiento de la dignidad humana y orientada desde la tolerancia, la solidaridad, la responsabilidad, honestidad y el respeto.

Constituye un campo de conocimiento de tipo filosófico y axiológico, que atraviesa la vida práctica de los seres humanos en sus actuaciones cotidianas como miembros de una sociedad, comunidad o colectivo social. Es un área transversal para la formación de los estudiantes, que se encamina hacia el fortalecimiento, apreciación y reflexión,

Sede Central: carrera. 4ª # 16-180 Sector Potrerillo. Teléfonos: (2) 7219744 - (2) 7219743  
Página Web: [www.iemoraosejo.edu.co](http://www.iemoraosejo.edu.co) Email: [luiseduardomoraosejo2011@gmail.com](mailto:luiseduardomoraosejo2011@gmail.com)  
Pasto – Nariño – Colombia

de las múltiples cualidades y capacidades afectivas, valorativas, emocionales, comunicativas, axiológicas y sociales del educando, para vivir asertivamente el contexto escolar y social inmediato, en prospectiva con las distintas situaciones del mundo de la vida en las cuales su participación será fundamental, a fin de promover ambientes saludables y armónicos para la convivencia frente a la comunidad educativa, el colectivo social y la naturaleza.

Se orienta hacia la promoción de capacidades y cualidades que le permitan al estudiante asumir la vida y el mundo de la vida, desde la perspectiva del “buen vivir”, procurando descubrir, expresar y vivir de forma asertiva la afectividad, en continua praxis de los valores universales, sociales, ciudadanos y ambientales; esto, a partir del propósito por desarrollar sus capacidades emocionales y sociales, para establecer un alto sentido acerca de la alteridad y la diferencia, generando relaciones recíprocas y fraternas con los demás y la naturaleza. Estas situaciones, les permitirá asumir los desafíos y compromisos que conlleva el ejercicio de la responsabilidad personal, social y ambiental, para desarrollar potencialidades cognitivas, ontológicas y actitudinales, que den cuenta de un alto sentido crítico capaz de analizar las condiciones del entorno y promover iniciativas tendientes hacia la búsqueda del bienestar personal, institucional y social; esto es, la búsqueda del “buen vivir”.

Teniendo en cuenta que la verdadera escuela de la persona es la vida y su espacio de desarrollo en el aprendizaje real es todo aquello que en ella se da y posibilita el crecimiento humano, se necesita replantear el campo de acción educativa, frente a la confrontación de actitudes y valores de los estudiantes para reconstruir las relaciones interpersonales, iniciando por el conocimiento de sí mismo; esto, en tanto que cada persona es persona cuando conoce sus cualidades y las fortalece, cuando conoce sus defectos y hace un esfuerzo por superarlos. Es persona cuando se le da la oportunidad de sentir-pensar y de establecer una vida cotidiana mediante la reflexión, cuando el mismo es el constructor de sus propios valores, permitiendo vivir una educación como resultado del trabajo personal y no como el cumplimiento de un deber que se impone. Por esta razón, es a través de la ética y los valores humanos que se establece esta propuesta, conducente hacia una formación de personas comprometidas con la continua construcción y reflexión de su proyecto para el “buen vivir”.

En este sentido área se desarrolla mediante la aplicación de varias estrategias pedagógicas y didácticas, en todo caso sustentadas en el marco de los modelos pedagógicos que acoge la institución, como es el caso del modelo transformador, el cognitivo, el crítico social, entre otros; ello permitirá plantear diversas actividades de trabajo que contemplen relacionar planteamientos teóricos y ejercicios prácticos, aplicados desde y para la reflexión ética de la vida, con el propósito de favorecer el desarrollo de competencias ligadas a la praxis de la ética y los valores humanos. Así, se asumen, diseñan y aplican todo tipo de estrategias como: talleres escritos, charlas, mesas redondas, foros, lecturas, consultas, dramatizaciones, videos, películas, trabajos de consulta y análisis de textos de diferentes autores, mapas conceptuales, mapas mentales, mente factos conceptuales, estudios de caso, historias de vida, entre otros. Todo con el propósito de coadyuvarle al estudiante su continuo ejercicio de

reflexión y auto-reflexión sobre el “mundo de la vida” y su proyecto personal para el “buen vivir”.

## - **Emprendimiento.**

### **Propósito del área**

- Promover la cultura de un ser emprendedor partiendo de la formación integral en la que el educando persevera en alcanzar sus metas a corto, mediano y largo plazo en el aspecto académico, económico y social.
- Potenciar las competencias básicas, generales, específicas y laborales, que le aporten al estudiante los elementos que le permitan identificar y aprovechar las necesidades del entorno, o las mismas individuales y familiares para desarrollar proyectos productivos, generar ideas de negocio formándose como un ser íntegro que se proyecte positiva y productivamente como ser activo en la sociedad.
- Dar soluciones a las necesidades humanas presentes en la comunidad, con un sentido de ética y responsabilidad social y una perspectiva de desarrollo sostenible;
- Promover la cooperación y el trabajo en equipo en todos los miembros de la comunidad;
- Fortalecer en los estudiantes la capacidad de conseguir y conservar un empleo, acceder a diferentes alternativas laborales y a posibilidades de autoempleo;
- Consolidar procesos de articulación del establecimiento educativo con el sector productivo, la educación superior y la educación para el trabajo.

### **Enfoque del área.**

En el Emprendimiento ha sobresalido la pluralidad de enfoques los cuales comprenden tres grandes grupos:

- Desde la acción emprendedora;
- Desde los fonemas asociados a una cultura específica; y
- Desde lo empresarial o la creación de empresas.

### **4.2.6 Modalidades de formación técnica.**

## - **Computación**

### **Propósito del área:**

Formar estudiantes críticos que contribuyan a la transformación de su entorno social mediante el desarrollo de competencias generales y específicas teniendo como base el manejo dinámico y ético de la información.

### **Enfoque del área:**

El modelo pedagógico adoptado por nuestra institución es crítico, democrático y cognitivo, fundamentado en la pedagogía activa; poniendo la teoría en práctica de manera activa, dando autonomía para que el estudiante dinamice así su propio desarrollo en el área mediante la participación en grupo, dirigiendo siempre su atención e interés hacia lo que le favorece para lograr sus expectativas, sus necesidades y las del medio en que se desempeña. Este modelo propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del estudiante, tal desarrollo está influido por la sociedad, por la colectividad donde el trabajo productivo y la educación están íntimamente unidos para garantizar a los alumnos no sólo el desarrollo del espíritu colectivo sino el conocimiento científico-técnico y el fundamento de la práctica para la formación científica de las nuevas generaciones.

### **- Salud**

#### **Propósitos del área:**

- Proporcionar a los estudiantes, conocimientos fundamentales de los procesos anatómicos, fisiológicos, de los sistemas humanos para que puedan intervenir de manera acertada en la solución de problemas de salud de los pacientes que permanecen en su casa
- Capacitar a los estudiantes en la interpretación de necesidades de atención en salud.
- Ayudar a las personas enfermas y a sus familias a convivir mejor con las enfermedades terminales, cuidado, informando y utilizando al máximo los recursos de salud del medio.
- Contribuir al desarrollo de las capacidades propositivas para el diseño adecuado de planes de cuidados integral para el paciente domiciliario.
- Desarrollar destrezas y habilidades para aplicar cuidados a las personas en sus diferentes etapas de la vida y con el fin de recuperar, estabilizar o evitar complicaciones en la salud.
- Proporcionar bases científico-prácticas para facilitar el trabajo cooperativo con diferentes profesionales de la salud.

### **Enfoque del área:**

Las teorías que dan fundamento pedagógico a nuestro modelo son: teoría cognitiva, teoría escuela democrática, teoría escuela transformadora; están de acuerdo a una

nueva alternativa en donde el saber pedagógico se pretende construir para lograr la transformación de nuestro diario quehacer y como docentes enfrentarnos a una proyección nueva de la pedagogía. Aunque consideramos importante resaltar que este tipo de teorías pueden provocar la convergencia de un modelo pedagógico propia y contextual para nuestra institución Luis Eduardo Mora Osejo; esta convergencia motiva, impulsa hacia la transformación tanto de nuestro quehacer docente, investigativo y personal para que desde allí reorientemos una tendencia pedagógica que reflexione sobre el tipo de persona que deseamos forjar en nuestros estudiantes y que el contexto y la sociedad necesitan, en este sentido esta teorías permiten no solamente un lenguaje de crítica, de aprehensión del saber y de liderazgo pedagógico y social sino que propenden por generar espacios de formación y proyectos tendientes a mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

La asistencia de salud parte de una visión integral del ser humano, considerando a las personas en su contexto familiar, comunitario y social, desarrollando habilidades y destrezas para el auto-cuidado de la salud, fomenta un análisis crítico y reflexivo sobre valores, conductas, condiciones sociales y estilos de vida y potencializa aquellas que favorecen la salud y el desarrollo humano, facilita la práctica en la toma de decisiones responsables para la salud personal de la familia y de la comunidad. Por lo tanto, el área técnica de salud aplica el modelo social incluyente y respetuoso de la diversidad cuando reflexiona sobre las condiciones que desencadenan las diferentes enfermedades y propone medidas preventivas y asistenciales considerando a la persona en forma integral a través de todo su ciclo biológico.

En relación a los escenarios de aprendizaje el plan de estudios integrado, las asignaturas organizadas en competencias, progresivos en profundidad y complejidad, aprendizaje activo con orientación continua, desarrollándose en múltiples escenarios y utilizando múltiples fuentes de conocimiento, como bibliotecas, comunidad, laboratorios de simulación, servicios de procesamiento de informaciones de salud, etc.

Evaluación formativa que revisa desarrollo de habilidades de comunicación interpersonal, sólidos conocimientos, capacidad de compromiso mutuo, mostrar respeto hacia los demás y ser promotor de salud en todas sus dimensiones.

El área de salud busca ser consecuente con la escuela transformadora en misión: “Formar al ser humano, en la madurez de sus procesos, para que construya el conocimiento y transforme su realidad socio – cultural, resolviendo problemas desde la innovación educativa”.

Esta misión le permite relacionar el ser con el saber y el saber hacer y desarrollar la capacidad de sentir, pensar y actuar de quien aprende. Permite relacionar la vocación con la profesión y la ocupación y genera la posibilidad de desarrollar actitudes hacia el aprendizaje, desarrollar procesos de pensamiento y competencias, construir el conocimiento, desarrollar habilidades y destrezas y cualificar los desempeños y aportar nuevos métodos, técnicas y procedimientos.

Por otra parte, el modelo pedagógico social, inspirador de un currículo que proporciona contenidos y valores para que los alumnos mejoren la comunidad en orden a la reconstrucción social de la misma, y promueven un proceso de liberación constante, mediante la formulación de alternativas de acción a confrontar colectivamente en situaciones reales.

La formación técnica ante una concepción curricular del “hacer práctico” contribuye a centrarse en los procesos de aprendizaje que contribuyen en la transformación del mundo de la vida, comprendiendo el contexto sociocultural que rodea la escuela, las familias la comunidad, de esta manera la modalidad de salud busca, entonces, el desarrollo del individuo para la sociedad en permanente cambio, para transformarla.

Precisamente la propuesta de Kemmis (1986) de un currículo crítico, basado en las teorías de Habermas, pretende formar un hombre no sólo en la teoría ni sólo en la práctica, sino en la relación dialéctica entre ambas. Un hombre que construya y aplique teorías, a través del trabajo colaborativo, autorreflexivo, respetuoso de la diversidad, dinámico y construir un proyecto de vida en comunidad. En la línea de este mismo modelo pedagógico social.

#### - **Electrónica**

##### **Propósito del área:**

Los docentes de la modalidad técnica en electrónica imparten una formación por competencias desde el punto de vista teórico y aplicado, enfatizando en procesos de diseño electrónico, programación, redes eléctricas y de datos, haciendo énfasis en el trabajo académico por proyectos desde una perspectiva crítica e innovadora que permite generar soluciones a necesidades de su entorno, utilizando acertadamente recursos educativos y tecnológicos de formación; fortaleciendo los valores de convivencia y el trabajo solidario, en procura de formar personas emprendedoras en el ámbito técnico y humanístico.

##### **Enfoque del área:**

La modalidad en electrónica de la IEM Luis Eduardo Mora Osejo está orientada a la formación de un técnico comprometido con la idoneidad en el trabajo, demostrando responsabilidad, eficiencia y alta calidad tanto técnica como humana. Su formación le permitirá ofertar un servicio técnico profesional en el área de electrónica de óptimo nivel en el ámbito regional y nacional. Sus conocimientos le permiten además tener na visión para la creación de su propia empresa. Por tanto, esta modalidad ofrece una formación teórica, practica y humana pensando siempre en construir en el estudiante una visión de futuro para ingresar al mundo laboral o para continuar estudios en áreas afines a la tecnología y la electrónica.

Desde el punto de vista académico y técnico, el propósito del área es capacitar al estudiante para que pueda realizar convenientemente una tarea o un trabajo

Sede Central: carrera. 4ª # 16-180 Sector Potrerillo. Teléfonos: (2) 7219744 - (2) 7219743  
Página Web: [www.iemoraosejo.edu.co](http://www.iemoraosejo.edu.co) Email: [luiseduardomoraosejo2011@gmail.com](mailto:luiseduardomoraosejo2011@gmail.com)  
Pasto – Nariño – Colombia

determinados, con los requisitos pertinentes de calidad que el trabajo electrónico le demandan.

Desde el punto de vista humano se busca formar ciudadanos integrales, comunicativos, capaces de reconocer diferencias con los demás y ver en estas la posibilidad de aprender o de enseñar y así crecer cada día, reconociendo en la formación de las competencias ciudadanas, una manera de vivir en comunidad y en paz.

El área pedagógico promueve un enfoque en el aprendizaje basado en problemas y modelado de situaciones, consistente en enfrentar al alumno a problemas, en escenarios reales y complejos, o simuladores de la realidad, para que mediante un proceso de motivación y acompañamiento desarrolle nuevos conocimientos, habilidades y valores, enfatizando sobre todo la formación en competencias laborales generales y específicas relacionadas con: diseño electrónico, formulación de proyectos y mantenimiento de determinadas series de equipos.

Su formación se llevará a cabo utilizando los más modernos métodos de diseño, programación simulación, mantenimiento e implantación de proyectos, incluyendo paquetes software, componentes electrónicos y enfoques conceptuales que respondan a las necesidades tecnológicas actuales.

## - **Diseño gráfico**

### **Propósito del área:**

El área técnica en diseño gráfico I.E.M Luis Eduardo Mora busca a través de la formación técnica potenciar el talento humano en el estudiante dándole herramientas técnicas, operativas, procedimentales y teóricas para un desempeño laboral más competitivo, promover la innovación social y técnica para generar ideas de negocio y proyectos productivos que contribuyan al desarrollo local y regional y al mejoramiento de las condiciones de vida de los estudiantes.

### **Enfoque del área:**

El enfoque pedagógico se fundamenta en teorías orientadas hacia la escuela democrática, crítica, transformadora y la teoría cognitiva; las cuales se alinean hacia una nueva alternativa en donde el saber pedagógico se construye para lograr una transformación en el quehacer docente.

La ejecución y praxis de este enfoque converge hacia un modelo pedagógico propio y contextual para la Institución Educativa municipal Luis Eduardo Mora Osejo; lo cual motiva e impulsa hacia un proceso de investigación, acción y participación que busque reorganizar y reorientar una tendencia pedagógica que

Demuestre el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del estudiante de diseño gráfico en nuestro contexto, en este sentido estas teorías permiten no solamente un lenguaje de crítica, de aprehensión del saber y de liderazgo pedagógico y social, sino que propenden por generar espacios de formación y proyectos tendientes a mejorar las condiciones de vida de la comunidad educativa.

20)

#### **4.2.6 Proyectos de aula**

Según la directriz estipulada en el en el módulo 2 “Orientaciones Pedagógicas para el Fortalecimiento Curricular de la Jornada Única” del Ministerio de Educación Nacional, la Jornada Única promueve el desarrollo y la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes y los aprendizajes significativos, fortaleciendo competencias básicas, socioemocionales y ciudadanas y enriqueciendo sus proyectos de vida a través la ampliación y uso significativo del tiempo escolar, garantizando las trayectorias educativas completas.

Este programa motiva a la revisión y fortalecimiento del proyecto educativo institucional integrando al currículo la ciencia, la tecnología, la innovación, la creatividad, el juego, el deporte, las actividades artísticas y culturales, y de manera particular, en nuestra institución la formación en competencias emprendedoras y competencias laborales para brindar más tiempo significativo a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en su formación integral y garantizar sus derechos a partir de acciones intersectoriales.

El tiempo adicional debe garantizar a los estudiantes una educación con calidad, pertinente, centrada en el desarrollo humano, orientada a asegurar aprendizajes significativos y al cierre de brechas, una educación generadora de oportunidades para el desarrollo y la equidad desde y para su contexto, teniendo en cuenta sus propias características, potencialidades, intereses, motivaciones y necesidades.

Desde una educación crítica y creadora con sentido social como lo pretende el Proyecto Educativo Institucional se fortalecerá la construcción de su identidad desde el respeto y la valoración de la diversidad, para que puedan expresar libremente sentimientos, ideas y opiniones sobre diferentes realidades.

Dadas las difíciles y diversas condiciones de vida que enfrentan los estudiantes de las comunas 4 y 5 del sector Suroriental y del corregimiento de Jamondino del Municipio de Pasto, creemos que abordar la formación desde los tres ejes articuladores que propone el programa de Jornada Única es una estrategia que los llevará a aprovechar estos espacios, no solo para aprender sino para compartir y disfrutar los aprendizajes, que esperamos definan su proyecto de vida y le aporten a la transformación de su entorno social.

Así mismo, se tendrá en cuenta la ley de emprendimiento como eje transversal a todos los proyectos de tal manera que garanticen la identificación de oportunidades de negocio, el aporte al desarrollo económico de la región, la interacción con la población menos favorecida que tiene nuestra institución, con la creación de empresa y unidades productivas que se generan a través del fortalecimiento de las habilidades emprendedoras en nuestros estudiantes.

Dadas las consideraciones anteriores, proponemos trabajar el periodo octavo de la jornada escolar para desarrollar de manera simultánea con todos los estudiantes de todos los grados experiencias significativas en los tres ejes articuladores: Educación Artística y Cultura (EAC); Educación Física Recreación y Deporte (EFRD) y el de Ciencia Tecnología e Innovación (CTel); mediante el desarrollo de proyectos de aula desde todas y cada una de las áreas de formación propuestas en nuestro plan de estudios, basados en proyectos productivos que permitan el fortalecimiento de las competencias básicas, ciudadanas, socioemocionales y laborales en los estudiantes, encaminándolos así al desarrollo sostenible e involucrándolos de manera proactiva al mundo económico, con las siguientes propuestas:

Ciencia, tecnología e innovación.	Educación física, la recreación y deportes	Educación artística y cultural.
Recreándonos con la química. Amigos y amigas de las aves Semilleros de investigación Clubs locos por las matemáticas Bilingüismo	Selecciones de Futsala Baloncesto Danza folclórica y baile moderno	Teatro Arte trabajado a mano Periodismo Dibujo y pintura Música Lectura y escritura Escuela de cine

21)

#### 4.2.7 Proyectos transversales y obligatorios

##### - Proyecto utilización del tiempo libre

##### Introducción

##### “Historia del primer artesano”

Cuando el mundo estaba recién hecho, apareció el primer artesano y ensayó a hacer niños y niñas. Primero los hizo de madera, pero con la lluvia se caían; después de piedra, sin embargo, no podían moverse rápido; después de metal y sonaban mucho por donde caminaban; por eso y por último, decidió utilizar la arcilla y para que fueran buenos les puso en el pecho un pedacito de masa de maíz con un poquito de babas. Entonces vio que andaban alegres, y sonrió. Así hizo el primer artesano cuando el mundo estuvo recién hecho. (Granda, 2016, p. 9)

El desarrollo de las proposiciones culturales y de las expresiones lúdicas dentro de la IEM Luis Eduardo Mora Osejo, tienen como fuente, el ejercicio de la utilización del tiempo libre, como alternativa para reconocer las dinámicas que evocan el liderazgo y la lucha constante por un mundo mejor desde las artes humanas, por ello, y como inicio a este texto, fue posible entender una dinámica diferente, a partir de ese reconocimiento que Osvaldo Granda (2016), trata de darle a ese valor del artesano, y que en ese sentido, da pie a que nuestros estudiantes encuentren como alternativa, una construcción simbólica, dilucidando diferentes áreas de formación, las cuales se describen o se especifican dentro de estos ejercicios que enriquecen la parte medular que es el dinamismo interdisciplinario de esta propuesta conjunta, así:

**Deportes:** visualizados como los ejes patrocinadores de un lenguaje al estilo de Aristóteles, donde el cuerpo sano se mantiene en una mente sana, por lo tanto, en el mejoramiento de la condición física y el desarrollo de las capacidades de tipo kinésico, se exploran las inteligencias múltiples de Gardner y su función de estilo de vida saludable.

**Artes escénicas (teatro):** el desarrollo de las capacidades mentales y de las proposiciones de un mundo mejor tranquilizan las fuentes de una vida sostenible, capaz de solucionar los hechos más relevantes y que determinan el cuidado de lo que se aprende en la lectura y la escritura.

**Matemática:** funciona como el ejercicio mental que nace de la cotidianidad, en ese caso, al ser un Club, pretende que eso tan tedioso o que se cree totalmente académico, tenga unas aplicaciones en la vida real, que con una visión totalmente proactiva, se ejerza un trabajo complementario y lúdico.

**Música y desarrollo cultural:** la proposición de las capacidades de la escucha y el movimiento de las manos y la respiración, en esencia marcan el desarrollo de estas competencias, que son muestra esencial de lo que queremos evidenciar desde las artes musicales, departiendo conocimientos en el manejo y cuidado de los instrumentos musicales y las variedades de sonidos y melodías, pasando de las locales, a las nacionales y de corte universal. Dando mucho valor a la banda de paz y al grupo musical nariñense.

**Patrimonio y Carnaval:** la construcción de un referente internacional y del cuidado de los patrimonios dados por la UNESCO, han dado origen a fortalecer los indicadores y las dinámicas de un estudio social y cultural, teniendo como ejercicio el manejo de una escuela de carnaval, propiciando espacios para la investigación a la implementación de la escritura y la formación complementaria en el espacio que es la ciudad y en acciones como el carnaval de la alegría estudiantil y la puesta en escena del carnaval de Pasto. Además, se enfoca a los estudiantes en un aprendizaje directo con las condiciones de una escritura de patrimonio, evocando los personajes, las cualidades de vida y el ejercicio interdisciplinar del conocimiento ancestral.

**Banda de paz:** es un concepto gratificante y con intención de promover el trabajo en conjunto, demostrando que se pueden alternar los sonidos musicales con la intervención de un concepto tan importante como la paz y las presentaciones en espacios abiertos y culturales.

**Articulaciones:** se articula este año el proyecto de Tiempo Libre con el proyecto de la Cátedra de la Paz y el Buen Vivir, promocionando el sentir de la paz a partir de las reflexiones investigativas y educativas, capaces de trasegar por otros espacios como la crónica y el narrar desde el testimonio de manera compartida.

A partir de estos conceptos, en el interior de la propuesta de este proyecto, se resaltan los elementos generales, pasando de la justificación, como la descripción y el planteamiento del problema a subsanar con propuestas lúdicas y creativas el desarrollo y adecuación del tiempo libre, además, se fortalece, mediante la utilización de referentes teóricos y referentes conceptuales, que poco a poco determinan la génesis y el seguimiento de este ejercicio interdisciplinario.

## Objetivo general

Contribuir con la formación integral de los estudiantes y comunidad educativa Luis Eduardo Mora Osejo de la ciudad de Pasto mediante la buena utilización del tiempo libre a través de proyectos aplicados como estrategias pedagógicas, relacionadas con actividades lúdico-recreativas centradas en danza, teatro, música, juegos dirigidos y deportes encaminados a ser parte de la formación complementaria de la vida y del desarrollo de políticas culturales a nivel patrimonial de carácter local, regional y universal.

## Objetivos específicos

- Realizar jornadas y prácticas deportivas y culturales para favorecer la integración, la sana convivencia, para una buena salud física y mental.
- Implementar las actividades recreativas como herramienta pedagógica para fortalecer la diversidad cultural, el desarrollo de habilidades de pensamiento y la sana convivencia.
- Fomentar los espacios de entrenamientos deportivos de microfútbol, fútbol de salón, voleibol, fútbol, baloncesto y atletismo, como estrategias pedagógicas para fortalecer los adecuados hábitos personales.
- Conformar grupos deportivos para representar a la institución en los eventos tanto municipales, departamentales y nacionales.
- Realizar salidas pedagógicas, culturales, deportivas, patrimoniales y científicas para fortalecer la adecuada socialización en otros contextos y zonas de tipo regional, nacional y universal.
- Establecer mediante gestiones, alianzas y la capacitación, artesanal, cultural, sobre el carnaval para los niños de básica primaria y secundaria, con el fin de motivarlos

a su desarrollo en el Carnaval de la Alegría y crear políticas sobre el manejo de la lectura y la escritura creativa, que resalte los llamados: **Imaginario de Ciudad**.

- Crear espacios formativos como proyecto complementario que orienten y fortalezcan las aptitudes de tipo teatral, que además de engrandecer la parte de la quinésica, aumenta la experimentación literaria desde la representación, así se logra el desarrollo de las competencias interpersonales y supra-personales.
- Crear y fortalecer los espacios formativos dentro del área musical, debatiendo ejercicios y dinámicas complementarias desde la Banda de Paz y de la formación en los grupos musicales alternos que evoquen las partituras nacionales y regionales.

## Justificación

Lo lúdico se expresa en la vida cotidiana, en todo tipo de relaciones, sean estas familiares, de aprendizaje, de producción, etc. El modelo debe proporcionar condiciones para que el ser humano desarrolle su naturaleza lúdica. Una de las condiciones fundamentales, para expresar las condiciones lúdicas de los seres humanos, es el tiempo de ocio. De la manera como el modelo organice el trabajo, habrá tiempo disponible para el juego; incluso podríamos hablar del carácter lúdico de ciertos trabajos. (Sabogal, 2010, p. 192)

Esta manifestación social y proceso educativo desde lo lúdico como lo menciona Sabogal, es la fuente del aprendizaje que se quiere tener con las proyecciones del proyecto de Tiempo Libre, sosteniendo una visión crítica y creadora de sentido, por ello, el desarrollo social, armónico, cultural, político, humano y crítico con sentido social que presenta la IEM Luis Eduardo Mora Osejo frente a la buena utilización del tiempo es la actitud positiva del individuo hacia la vida en el desarrollo de actividades, que le permitan trascender los límites de la conciencia y el logro del equilibrio biológico, psicológico y social, logrando como resultado: una buena salud y una mejor calidad de vida. Por tanto, puede ser considerado dentro de los factores esenciales en la vida moderna para reducir y mejorar la interacción social de sus estudiantes, quienes viven dentro de flagelos caso particular de la delincuencia, de una precaria formación en la salud física y mental, de falta de oportunidades y principios fundados en los valores; convirtiéndose en aspectos que se deben profundizar para alcanzar un equilibrio individual y comunitario, fomentando una cultura para y por la paz.

Por ello, el uso de acciones educativas encaminadas a cumplir con estos objetivos, es las que se presentan en dinámicas que van más allá del currículo e insertan a los estudiantes en un acción recurrente, dentro de acciones lúdicas y dinámicas, caso de los deportes, las actividades recreativas, la música, el teatro, las matemáticas, las opciones culturales como el carnaval y su escritura y lectura creativas, que en conjunto, contribuyen en gran medida, al desarrollo de los organismos vitales de la persona: mente y cuerpo sano (Aristóteles), y de ese modo, atender a la población bajo lo que para Julio César Goyes (2012) es “una nueva pedagogía entiende que su base es el desarrollo armónico de todas las dimensiones del individuo, de un individuo

social; pues cada persona es afecto y efecto de su propia formación y de la de los otros” (p. 45).

Así mismo, la recreación vigorosa que se efectúa es el medio más notable para el mantenimiento de órganos saludables. El individuo que participa de un programa de tiempo libre y goza de una vida plena de actividades, probablemente será un ciudadano saludable, equilibrado, respetuoso y cumplidor de sus responsabilidades cívicas; en cambio, es probable que una persona privada de un desarrollo armónico e integral se comporte de manera más negativa y afloran en ella conductas y costumbres reñidas con las normas establecidas de convivencia ciudadana, razón por la cual fomentar una cultura de buena utilización del tiempo libre es importante en la formación integral de los educandos.

Toda persona goza de espacio del tiempo libre de las obligaciones cotidianas de estudio o de trabajo; dicho tiempo libre sirve idealmente para el descanso, el alejamiento de la rutina y la realización de las actividades diferentes pero relajantes y quizás formadoras; sin embargo, es notorio cómo, a medida que la técnica y la ciencia facilitan el desempeño humano y éste dispone de más espacios de tiempo libre, emplea con frecuencia su tiempo en actividades poco edificantes que no contribuyen a su crecimiento integral. Además, las motivaciones externas del contexto actual alejan casi permanentemente al alumno de la práctica de valores morales, sociales y religiosos, y atraen, por el contrario, actividades que pueden ser dañinas o destructivas para el individuo y, por ende, la sociedad. No es casual que el índice de fenómenos como el alcoholismo, la drogadicción, los embarazos tempranos, la delincuencia, la desintegración familiar esté creciendo en forma alarmante, pues las presiones sociales y de los medios así lo posibilitan.

El ser humano es un ser social en espacios de mayor diversidad como la escuela; en ésta, por muy numerosa que sea la familia, supera el espacio para la convivencia porque además de encontrarse con estos miembros, lo que va a primar son los códigos sociales y culturales que definen la convivencia grupal de la escuela. Ahora, una de las características fundamentales de la adolescencia es la tendencia grupal. El ritmo normal de los grupos no basta para favorecer la socialización, entendida como la oportunidad de formarse y desarrollarse integralmente como persona, ante eso Freire (1985), nos informa que el aprendizaje comienza con la lectura del mundo para evocar la lectura de la palabra, es decir, se potencializa el cuidado de la vida social y educativa, con un valor agregado, el de la humanización.

Estos grupos en la mayoría de los casos, no tienen proyectos que los cohesionen y les exijan funcionar realmente como grupo. Si existe una tendencia grupal y la institución no forma el ambiente propicio para ello, los alumnos buscan la formación de estos con el peligro de dejarse encausar hacia aspectos negativos. Al respecto, se debe pensar en un ambiente escolar dinámico que convoque a los estudiantes y que los retenga, no desde el autoritarismo de los currículos forzados, sino desde espacios alternativos de aprendizaje. Así, el proyecto de Aprovechamiento del Tiempo Libre busca generar espacios de tipo transversal donde la comunidad estudiantil pueda satisfacer intereses

y explorar sus potencialidades en diferentes ámbitos como el deporte, música, danza, juego, cuidado patrimonial.

Por ello, los criterios y procedimientos del tiempo libre, se forman inicialmente en la familia, pero es en la escuela donde realmente se va formando hábitos del buen uso del tiempo y del espacio libre los cuales se extienden a la vida generando en los estudiantes autonomía, liderazgo para la organización estudiantil, juvenil y comunitaria apuntando hacia la misión de la institución.

Para ello, este proyecto propone diferentes campos de acción, como lo son: el juego, deporte, danza, expresión artística, música que se ponen en marcha en la institución educativa buscando la construcción de personas críticas, creadoras con sentido social.

## ➤ Proyecto de formación en derechos humanos

### Introducción

El Proyecto de Democracia pretende transformar la actitud participativa de los integrantes de la comunidad educativa Luis Eduardo Mora Osejo planteando acciones y actividades como la elección del Personero, representantes al Consejo Directivo, representantes al consejo estudiantil y conferencias relacionadas con los objetivos propuestos. Es un proyecto transversal obligatorio orientado desde El Ministerio de Educación Nacional y contempladas las directrices en la Ley General de Educación, enfocado a la construcción social mediante la participación de toda la comunidad educativa.

El proyecto: “Formación en Derechos Humanos” pretende conceptualizar y vivenciar la democracia, entendida esta como la capacidad de tomar decisiones de manera autónoma y responsable brindando espacios de participación que generen una sana convivencia frente a su cotidianidad enfocándola en tres ejes:

1. Sensibilización y elección del gobierno estudiantil.
2. Formación de mediadores escolares
3. Divulgación y apropiación del manual de convivencia y de los valores institucionales

Para la elaboración, organización y ejecución del proyecto se cuenta con un grupo de docentes pertenecientes a las diferentes sedes y jornadas de la Institución tanto de primaria como de bachillerato. También, se busca contar con el apoyo de y con Representantes de diferentes representantes de Instituciones que contribuyan al desarrollo de los diferentes ejes del proyecto. El éxito del proyecto, está en relación directa con el mayor o menor grado de participación de la comunidad educativa y entidades externas vinculadas al proyecto.

## Objetivo general

Fortalecer el proyecto de convivencia: “Convivir en Armonía una Tarea Posible”; fundamentado en la mediación y conciliación escolar, los derechos humanos, la democracia, los valores, y la confianza con la corresponsabilidad de los estudiantes, docentes, padres de familia y comunidad en general, que contribuya a la construcción de una cultura de paz en la Institución Educativa Luis Eduardo Mora Osejo del Municipio de Pasto y su contexto.

## Objetivos específicos

- Sensibilizar, orientar, organizar y acompañar en las actividades del gobierno estudiantil
- Contribuir al proceso de formación de mediadores escolares, tendiente a fortalecer la convivencia.
- Fortalecer los valores institucionales: Respeto, Tolerancia, Solidaridad, Honestidad y Responsabilidad.
- Contribuir a la divulgación y apropiación del manual de convivencia.

## Justificación

Nos encontramos en una sociedad convulsionada por la crisis política, socioeconómica y cultural que ha sido sentida a través de la historia; impactando el diario vivir de hombres y mujeres, vulnerando la igualdad de los derechos legítimos. Con el proyecto pretendemos mejorar la convivencia institucional, la toma de decisiones y mediar los conflictos a través del diálogo.

No cabe duda que la estrategia educativa para el tratamiento de conflictos se convierte en el eslabón clave para iniciar el proceso hacia la generación de una cultura para la convivencia pacífica. Si educamos desde ya a las niñas y niños de nuestros establecimientos educativos en una pedagogía de valores fundamentalmente en el respeto, la tolerancia y alteridad y por supuesto en la habilidad de resolver conflictos iremos formando sujetos autónomos, creativos, con un alto grado de adaptabilidad y resiliencia prestos a construir una sociedad en armonía. Por ello, es imperativo que los educadores iniciemos ahora mismo un proceso pedagógico si se quiere de urgencia que contribuya efectivamente a superar la actual interacción humana conflictiva, asumiendo en primera instancia el ámbito escolar y que sea el inicio de un proceso pacificador de largo aliento.

El conocimiento de técnicas y habilidades de tratamientos de conflictos es una exigencia actual que desarrollada simultáneamente con la formación de valores humanos se constituye en la prioridad pedagógica y el soporte medular para uno de los pilares educativo fundamental del presente siglo: “aprender a convivir”. Además, desde el proyecto se busca contribuir y la divulgación y apropiación del manual de

convivencia acorde a los nuevos cambios jurídicos; especialmente lo reglamentado a partir de la ley 1620 de 2013.

De igual manera, educar en la democracia en Colombia, significa, reconstruir y analizar prácticas antidemocráticas y construir nuevos escenarios democráticos que permitan generar grandes cambios desde la escuela para que, en la sociedad, los futuros ciudadanos ejerzan sus derechos democráticos en cuanto a la participación y elección, de ahí la necesidad de fortalecer la autonomía, el liderazgo y el disenso, en todo el proceso de elección de gobierno escolar.

## - **Proyecto Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía-PESCC**

### **Introducción**

EL proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) de la Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo, se desarrolla en forma transversal y se planea desde las necesidades y evaluaciones realizadas durante cada año escolar, enfocado a la solución de situaciones relacionada con la ausencia de la figura paterna y/o materna en los hogares, la desintegración familiar, la ausencia total de diálogos y afectos en las relaciones familiares, limitada visión futurista de padres de familia y estudiantes, falta de oportunidades socioeconómicas, creencias culturales sobre la sexualidad.

En este sentido, se toma como factor de intervención pedagógica el “FORTALECIMIENTO DE UNA SEXUALIDAD SALUDABLE”, a través de la VALORACIÓN DE SÍ MISMO, que conlleve a establecer su PROYECTO DE VIDA. Y se plantea como objetivo general del proyecto promover en la comunidad educativa el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas como sujetos activos de derechos humanos, sexuales y reproductivos capaces de tomar decisiones responsables que puedan enriquecer el proyecto de vida e incidir en el desarrollo de los otros.

El proyecto se desarrolla con la participación de toda la comunidad educativa de la institución y con la colaboración en la formación y capacitación de los estudiantes, docentes y padres de familia por parte de entidades como la SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, EMMSANAR y FUCOGA, lo cual permite enriquecer el desarrollo del proyecto y garantizar una formación de un ser humano integral, en tanto se concibe que sexualidad es una construcción social simbólica que parte de la realidad de las personas: seres sexuados en una sociedad determinada. Esta dimensión comprende aspecto biológico, psicológico, cultural, histórico y ético, que afectan el desarrollo de lo emocional, comportamental, cognitivo y comunicativo, tanto en el plano individual como en el social.

En concordancia con la ley 1620, que se establece que la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos: es aquella orientada a formar personas capaces de reconocerse como sujetos activos titulares de derechos humanos sexuales y reproductivos con la cual desarrollarán competencias para relacionarse consigo mismo y con los demás, con criterios de respeto por sí mismo, por el otro y por el entorno, con el fin de poder alcanzar un estado de bienestar físico, mental y social que les posibilite tomar decisiones asertivas, informadas y autónomas para ejercer una sexualidad libre, satisfactoria, responsable y sana; en torno a la construcción de su proyecto de vida y a la transformación de las dinámicas sociales, hacia el establecimiento de relaciones más justas democráticas y responsables .

### **Objetivo general**

Promover en la comunidad educativa el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas como sujetos activos de derechos humanos, sexuales y reproductivos capaces de tomar decisiones responsables que puedan enriquecer el proyecto de vida e incidir en el desarrollo de los otros.

### **Objetivos específicos**

- Sensibilizar a los estudiantes acerca de la necesidad de asumir una valoración de sí mismos.
- Rescatar y fomentar valores que enriquezcan el crecimiento integral de la persona.
- Generar espacios de participación para que los estudiantes entiendan que la reproducción humana incluye aspectos psicológicos, sociales, afectivos y biológicos.
- Propiciar la participación en la construcción de comportamientos respetuosos, tolerantes frente a la diversidad de género.

### **Justificación**

El Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, es un medio potenciador de la formación permanente de estudiantes padres de familia, docentes y directivos docentes, que responde a la necesidad de formar un ser humano integral, creativo, responsable y consciente de su rol en la sociedad.

En este sentido, el proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía busca propiciar ambientes escolares fundamentados en los derechos que tienen los estudiantes de reconocerse como seres valiosos y únicos, que merecen ser respetados y valorados.

La comunidad educativa entiende que la educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía es un proceso que se caracteriza por ser continuo, que abarca toda la vida de la persona, es por ello que la labor de la educación sexual y de cada maestro

en particular a de estar dirigida a ser coincidir cada vez más los valores sociales y morales de los individuales, esto se logra enfrentando a los adolescentes a situaciones concretas donde tengan que demostrar en su conducta lo acertado de una acción y asumir una posición al respecto. En tanto, los valores contribuyen a que una persona, institución o sociedad establezcan sus rumbos, metas y fines.

No es posible encajonar la sexualidad como algo estático y predecible sino como un proceso dinámico que engloba la vida del ser humano, en sus aspectos psicológicos, sociales, afectivos y biológicos que determina la historia personal de cada individuo a través de las experiencias de vida.

Al ser Colombia un país multicultural, multiétnico y al considerarse el género como una construcción social y cultural, la institución propicia la participación de la construcción de comportamientos respetuosos, tolerantes frente a la diversidad de género, que permitan la vivencia de diferentes opciones de vida entre las personas en un marco de equidad.

Razón por la cual, el programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía prioriza la formación y concientización de estudiantes, docentes y padres de familia en la construcción de un proyecto de vida, partiendo de la valoración de sí mismos y el fortalecimiento de una sexualidad saludable y generar mejores maneras de educar para la convivencia. Mediante un trabajo dinámico con charlas y talleres de capacitación y formación para toda la comunidad educativa.

## - Proyecto Ambiental Escolar – PRAE

### Introducción

El Proyecto Ambiental Escolar “Emprendimiento verde una estrategia para el manejo adecuado del recurso agua”, se desarrolla en la Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo situada en las comunas 4 y 5 en la ciudad de San Juan de Pasto, departamento de Nariño, con respecto al área de influencia se encuentra la microcuenca Guachucal, ubicada en la zona sur-oriental del Municipio de Pasto y posee afluentes, cuyas aguas son utilizadas para el abastecimiento del acueducto de Jamondino.

La interacción de los habitantes de la zona de influencia con su entorno natural y con la cultura que se ha creado en la misma, arroja como resultado la existencia de un gran impacto ambiental, debido a la relación que las personas tienen con el recurso agua.

De ahí la necesidad de generar una cultura frente al uso racional de todo cuanto nos rodea, actividades o actitudes así sean muy insignificantes, causan impacto ambiental, es decir afectan lo social perjudicando la salud de la población, influyendo en lo

económico, lo natural, como su nombre lo indica afecta la naturaleza y todos sus sistemas biológicos, y en la parte cultural porque la gente entra en conflicto con sus creencias o imaginarios culturales al reconocer que sus prácticas no son adecuadas ni saludables, lo que tiene que ver con “Salud Ambiental”.

Con la implementación del PRAE se busca generar condiciones que lleven a una mejora de calidad del ambiente en general con la cultura ambiental en la comunidad educativa. Se tiene el propósito de dar cumplimiento a las normas constitucionales y jurídicas, así como a las institucionales, entre ellas la política ambiental; en las sedes de la institución educativa LEMO, Teniendo en cuenta el alcance, estipulado dentro de la política ambiental establecida que debe darse en la institución a todos los niveles físicos, administrativos y operativos de su actividad misional.

Se determina los objetivos tanto el general como los específicos cuyo fin es identificar, evaluar e implementar el PRAE y los correctivos del impacto ambiental ejercidos sobre los diferentes recursos naturales renovables y no renovables, con su componente social, teniendo en cuenta el compromiso expresado en los documentos institucionales que determinan a la vez los principios sobre los cuales se regirá la elaboración, implementación y acción de seguimiento. Los Docentes pertenecientes al PRAE hacen la verificación y el seguimiento, evalúa la eficiencia de las acciones e implementa las acciones correctivas a la (s) no conformidad (es) encontradas (s).

### **Objetivo general**

Formar integralmente individuos capaces de comprender el mundo, la sociedad, en función del sistema ambiental y la forma cómo se manifiesta en el contexto local, por medio del conocimiento biológico, ético, estético, económico, político, religioso y otros, que conlleven a la reflexión crítica, para cualificar la participación ciudadana en la gestión conducente al manejo adecuado del agua, a favor de la construcción de una mejor calidad de vida.

### **Objetivos específicos**

- Integrar el trabajo educativo a la cotidianidad de la familia, a la vida del barrio y de las sedes, para la comprensión de problemas ambientales locales y la propuesta de soluciones desde la educación.
- Formar personas capaces de interpretar, comprender y aportar reflexiones a problemáticas ambientales, contribuyendo así a la formación de individuos íntegros.
- Promover la formación de ciudadanos autocríticos, autónomos, constructores de una cultura de paz y de convivencia pacífica.

- Desarrollar mecanismos en los niños, niñas y jóvenes para que adopten principios ambientales y los incorporen en la vida cotidiana.

## Justificación

El problema ambiental detectado en la Institución Educativa Luis Eduardo Mora Osejo ubicada en las comunas 4 y 5, hace referencia a la manera de relacionarse con su ambiente, debido al manejo inadecuado del agua.

De allí la importancia de sensibilizar y actuar pedagógicamente acerca del consumismo, el cuidado de la salud y la seguridad alimentaria.

La institución cuenta con talento humano y espacios vitales para el desarrollo del proyecto que apunta sustancialmente a generar liderazgo comunitario, educación ambiental para manejo adecuado del recurso agua.

### 4.2.8 Proyectos transversales institucionales

- **Cátedra para la paz y el buen vivir**

#### Introducción

La coyuntura histórica que Colombia está viviendo, signada por las aspiraciones de “paz” y de culminación del conflicto armado, social e histórico, que por más de cincuenta años el país ha venido afrontado, ha permitido desde los esfuerzos del gobierno nacional, en representación de su sociedad civil, la refrendación y puesta en marcha de los acuerdos de paz firmados en la Habana (Cuba), con la otrora guerrilla de las FARC-EP (Fuerzas armadas revolucionarias de Colombia). Tal acontecimiento, ha demarcado el derrotero jurídico-social que está agenciando la finalización definitiva del conflicto armado con las guerrillas y los grupos beligerantes en el país, como fue el caso de las FARC-EP, además del establecimiento paulatino, por medio de la aplicación de procesos de justicia transicional, de una época que actualmente se conoce como “posconflicto” o “pos acuerdo”.

El pos acuerdo, como dinámica histórica sin precedentes, constituye un tiempo que involucra no sólo la movilización de diversas fuerzas en procura de la “paz” y pertenecientes a los miembros de la sociedad colombiana directamente involucrados en el conflicto, sino también el esfuerzo planteado por el Estado hacia la sociedad civil, por generar una transformación de la estructura de su sistema político, social e incluso económico. Transformación que tiene por propósito, el permitir que los grupos sociales beligerantes y alzados en armas, las comunidades indígenas, campesinas, afrodescendientes, rurales y no rurales -esto es, la población civil y no civil- que directamente o indirectamente se ha visto afectada o involucrada en el conflicto armado, tengan la posibilidad de restablecer sus vidas y reintegrarse a la sociedad civil no afectada, desde el goce de la inexistencia del mencionado conflicto y a partir de

unas garantías necesarias, que les permita un adecuado proceso de desmovilización, reintegración, reparación y no repetición.

Para ello, una de las metas que se procuran consolidar como parte de los procesos derivados del pos acuerdo, es la construcción y establecimiento de una cultura para la paz. Cultura que inalienablemente debe hacer parte de la vida social, política, económica y cotidiana del pueblo colombiano y, cultura que debe gestarse en el seno de su sistema educativo. Es por eso que a través de la expedición de la ley 1732 del 1 de septiembre de 2014 y el decreto 1038 de 2015, el gobierno ha establecido como obligación y parte de los currículos y planes de estudio de las instituciones educativas oficiales y no oficiales en el país, la “Cátedra de la paz”.

Si se tiene en cuenta que la educación en Colombia ha tenido un papel fundamental en la integración social, es posible comprender que debido a esto, se han podido establecer pautas éticas y morales, que rigen la acción y comportamiento de los individuos y ciudadanos. Por eso, el sistema educativo colombiano ha tenido que cumplir un papel de agente socializante, para el beneficio de los estudiantes adscritos al sistema educativo desde la primera infancia.

Al ser un agente socializante, el sistema educativo debe construir, establecer y preservar ambientes armónicos de sana convivencia, en los cuales, los individuos puedan desarrollar libremente su personalidad y sus destrezas, para facilitarles herramientas y competencias que les ayuden a sobrevivir dentro del ambiente social colombiano; de esta manera, el sistema educativo, no sólo se encarga de los procesos de enseñanza-aprendizaje de competencias y desempeños que facilitan conocimientos, sino también, de brindar y gestionar los lineamientos básicos para la convivencia; por eso, tanto la escuela, como el hogar, son las instituciones que se encargan de crear ciudadanos que sean capaces de vivir dentro de un ámbito social, y que además puedan generar transformaciones favorables, que les ayuden a sobresalir dentro de ese ambiente, de manera pacífica y ordenada.

Aspecto que permite corroborar, que Colombia tiene la necesidad de crear o institucionalizar una cultura para la paz; por esta razón, el gobierno nacional ha insistido en la necesidad de generar espacios dentro de las instituciones educativas, que desarrollen procesos de sana y armónica convivencia. Todo, en el marco de la construcción de una sociedad pacífica, que pueda resolver sus problemas de convivencia de manera no violenta, a través de los mecanismos legales que ofrece el Estado. Tal necesidad por crear una vivencia pacífica, ha coadyuvado a que se gesté dicha Cátedra de la Paz.

La cátedra de la paz, busca que los miembros de la comunidad educativa, se sientan comprometidos con la pacificación de la sociedad colombiana y la construcción de una cultura para la paz. Así, las instituciones educativas colombianas, tienen la obligación ética y moral, como aporte al proceso de pos acuerdo, de generar escenarios donde se desarrolle la cátedra de la paz; la misma, deberá priorizar la convivencia, la integración y la conformación de ambientes escolares donde se pueda desarrollar

libremente la personalidad de los individuos y, en ese proceso, tales individuos, puedan apropiarse de una cultura para la paz. Esta, demarcara la nueva era que comienza a vivir el país. Y la Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo, no puede ser ajena a tal coyuntura.

Por tal razón, el presente proyecto nace como una emergencia, que permita coadyuvar desde la implementación de la cátedra de la paz en la institución, hacia la búsqueda de la construcción y establecimiento de la vivencia por parte de la comunidad educativa, de una cultura de paz, en el marco de una convivencia armónica, pacífica e integradora, a fin de consolidar como hasta ahora se ha venido realizando: una “educación crítica y creadora con sentido social”.

### **Objetivo general**

Generar espacios pedagógicos, actividades académicas y productos, que permitan contribuir con la implementación de la cátedra de la paz en la I.E.M. Luis Eduardo Mora Osejo de la ciudad de San Juan de Pasto.

### **Objetivos específicos**

- Establecer alianzas interinstitucionales con el departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Nariño para apoyar el trabajo y desarrollo de los objetivos del proyecto con el concurso de docentes en formación quienes deban adelantar su práctica pedagógica en el área de Ciencias Sociales en la institución.
- Organizar un conversatorio en conmemoración de “Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las víctimas del conflicto armado” a celebrarse el 9 de abril en Colombia, con la participación de personajes de la vida pública regional o nacional, de interés social y de la comunidad educativa para gestar escenarios de conversación frente a temas inherentes a la cátedra de la paz.
- Producir un documental sobre las dinámicas cotidianas y de los procesos pedagógico/sociales que se viven en el contexto y el territorio del municipio de Pasto, particularmente inherente a la comunidad educativa de la IEM Luis Eduardo Mora Osejo.
- Planificar, desarrollar y ejecutar, en conjunto con los docentes del proyecto de “derechos humanos” las actividades pedagógicas, culturales, lúdicas y recreativas, inherentes al “Día por la paz y los derechos humanos: expresiones y sentimientos”, a llevarse a cabo en la institución en conmemoración del “Día internacional de la paz” a celebrarse el 21 de septiembre y del “Día de la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana” a celebrarse en nuestro país el 12 de octubre.

### **Justificación**

La Cátedra de la paz, es un esfuerzo legal del gobierno nacional, por crear una nueva cultura de paz, la cual permita que la convivencia social sea armónica y que los

conflictos, se puedan resolver por los mecanismos que tiene el Estado y no por medio de la generación de nuevas violencias.

La Cátedra de la Paz, es un intento por cambiar el fenómeno social de las violencias que ha permeado a la sociedad colombiana, coadyuvando desde procesos y acontecimientos históricos no tan recientes, a sumergir al país, en un conflicto interno que ha durado varios años; la cátedra de la paz, emerge sólo hasta ahora, a raíz de los diálogos en la Habana, que permiten vislumbrar el advenimiento de un nuevo tiempo, producto de esta coyuntura histórica, que procura resolver el conflicto y gestar la paz que permita el buen vivir para la sociedad.

Entonces, la Cátedra de la Paz, como estrategia de pedagogía social, hace parte de las garantías de no repetición, que tiende a prevenir la ocurrencia de hechos victimizantes; por esta razón, es necesario que cada institución educativa del país, la instaure como componente constitutivo, fundamental y transversal de los planes de estudio y currículos escolares. Así las cosas, es fundamental llevar a cabo el presente proyecto, puesto que se constituye en una apuesta que, siguiendo la ruta trazada por el gobierno en su propósito de asumir la época de posconflicto, procurará establecer un modelo extracurricular, académico, pedagógico y comunitario, de construcción de la cátedra de la paz en la Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo. Además, se constituirá en un referente de trabajo y una experiencia significativa, que servirá de modelo hacia la construcción de otras propuestas no sólo al interior de la institución, sino también de otras instituciones, encaminadas hacia la consolidación de procesos formativos para la búsqueda de una cultura de paz.

De otra parte y si se tiene en cuenta que para que estos esfuerzos tengan la trascendencia que el Estado y el Ministerio de Educación exigen a las Instituciones educativas, el ICFES evaluará la capacidad de resolución de conflictos y de convivencia de los individuos, por efectos de la asimilación institucional de la cátedra de la paz, por medio de las pruebas saber, saber 11 y saber pro, el desarrollo de esta propuesta resulta trascendental, puesto que le apuesta a coadyuvar a resolver tales requerimientos; más aún, si se tiene presente que las instituciones educativas no podrán evadir la responsabilidad de crear las nuevas condiciones de convivencia de la sociedad colombiana. Situación que justifica la realización de este proyecto

Finalmente, resulta crucial llevar a cabo esta propuesta, puesto que se constituye, además, como una oportunidad, para que la institución establezca alianzas interinstitucionales con entidades de renombre como la Universidad de Nariño, que pueden aportar con talento humano, académico y pedagógico para su desarrollo y ejecución.

## - **Bilingüismo**

### **Introducción**

La institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo implementa el proyecto de bilingüismo como una estrategia educativa que contribuye a mejorar los procesos del aprendizaje del inglés y a utilizar herramientas que les permita a los estudiantes responder a las exigencias del mundo globalizado.

Aprender inglés es importante porque forma individuos competentes, promueve el intercambio entre diferentes sociedades, da mayores oportunidades educativas y permite la comunicación en el mundo.

Con el proyecto se fortalece la competencia comunicativa, se practican valores tales como el respeto, el amor, la honestidad y se evidencia el trabajo en equipo. Las actividades que se plantean en este proyecto dan oportunidad para conocer los talentos y habilidades de los estudiantes, ofrecen un espacio lúdico de integración en donde ellos se sienten motivados e interesados para aprender una nueva lengua.

Se ha trabajado en actividades como concurso de la canción en inglés, concursos de deletreo, concursos de disfraces actividades que han despertado en nuestros estudiantes actitudes positivas que demuestra que siempre es posible mejorar e innovar.

Mediante el proyecto “INTERACTING IN ENGLISH, MY LIFE IS A WORLD IN ENGLISH” se pretende mejorar el nivel conversacional de la lengua extranjera, en los diferentes grados tanto de la primaria como secundaria, se pretende subir los puntajes en las pruebas saber once y se desarrollan actividades que fortalecen la parte académica y cultural.

### **Objetivo general**

Fortalecer y mejorar las competencias del idioma inglés de los estudiantes de la IEM Luis Eduardo Mora Osejo a través de aprendizajes lúdicos y significativos que les permitan crecer en su desarrollo personal y profesional.

### **Objetivos específicos**

- Evidenciar el talento y la autoestima de nuestros estudiantes con la participación en actividades lúdicas institucionales e interinstitucionales.
- Motivar a los estudiantes hacia el aprendizaje del inglés como una herramienta valiosa para su vida.
- Mejorar los resultados en las pruebas saber.
- Estimular a los estudiantes para valorar su identidad y comprender diferentes culturas.

### **Justificación**

El proyecto de bilingüismo de la IEM “Luis Eduardo Mora Osejo”, se origina en la necesidad de incentivar y fortalecer en los estudiantes, el aprendizaje del inglés ya que es el idioma de preferencia mundial, es la lengua internacional más difundida y es un instrumento de comunicación estratégico en diversas áreas del desarrollo humano que permite que las personas accedan a mayores oportunidades en el campo laboral, tecnológico y científico; les da la oportunidad a los estudiantes para que abran su

mente acepten conozcan otras culturas, estilos de vida y diferentes formas de pensamiento.

El área de inglés tiene como objetivo formar individuos competentes capaces de interactuar en el contexto global, por medio del fortalecimiento de las habilidades de comprensión y de producción. Para lograr esta meta es necesario que los estudiantes utilicen la lengua extranjera en situaciones cotidianas y significativas.

Las actividades lúdicas despiertan en los estudiantes interés y entusiasmo, además motivan el aprendizaje de la lengua extranjera y dan la oportunidad de descubrir los talentos y habilidades de los estudiantes y generan espacios de integración; por estas razones el proyecto de bilingüismo está orientado a trabajar diferentes actividades que acerquen a los estudiantes a participar en eventos y a usar su creatividad, curiosidad y la lengua extranjera de una manera más espontánea.

## - **Lectoescritura**

### **Introducción**

El Gobierno Nacional y el Min Educación y Cultura llevan un proyecto por todo el territorio nacional el PNLE (Plan Nacional de Lectura y Escritura) y el PTA (Programa Todos a Aprender), que busca acompañar a los docentes y actualizarlos en los componentes disciplinares y didácticos de lenguaje, con el objetivo de alcanzar el desarrollo de las competencias de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje y busca que los colombianos integren la lectura y la escritura a su vida cotidiana, participen de manera acertada en la cultura escrita y puedan enfrentarse a las exigencias de la sociedad actual.

El Plan Nacional de Lectura y Escritura, en el sector educativo, busca fomentar el desarrollo de competencias en lenguaje mediante el mejoramiento de los niveles de lectura y escritura de estudiantes de educación preescolar, básica y media, a través del fortalecimiento del papel de la escuela y de la familia en la formación de lectores y escritores. El Plan implica acciones con los estudiantes durante toda la escolaridad, y de manera transversal, en todas las áreas, asignaturas y competencias. Para lograrlo, se propone el desarrollo de estrategias relacionadas con tres componentes:

- a. La disponibilidad y el acceso a diferentes materiales de lectura.
- b. La formación de docentes y otros mediadores para que se reconozcan a sí mismos como lectores y escritores y, en su rol de mediadores
- c. La gestión escolar en términos de la toma de decisiones y el emprendimiento de acciones desde diferentes instancias en relación con el desarrollo del plan.

Teniendo en cuenta el anterior antecedente, la institución educativa Luis Eduardo Mora Osejo comprometida con las políticas públicas del gobierno en este caso enfatizadas en las directrices del Ministerio de Educación, ha querido llevar a cabo una serie de

acciones que están encaminadas en la búsqueda de los componentes antes mencionados y cuyo eje de promoción será el Proyecto de lectoescritura, “NOS RODEA LA PALABRA”, el cual establece, dentro de las competencias genéricas la necesidad de desarrollar en el estudiante la capacidad de expresarse y comunicarse, aplicando distintas estrategias comunicativas, según quienes sean sus interlocutores, y atendiendo al contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue. El propósito radica en que los estudiantes puedan disfrutar más de la lectura y esto tenga un impacto favorable en su desempeño escolar.

Este proyecto parte de la convicción de que la lectura tiene un papel fundamental en la formación del individuo, en términos del desarrollo de habilidades discursivas básicas para la obtención de competencias a partir del aprendizaje, del beneficio informativo de la lectura, de la dimensión ética que se juega en la lectura, del placer que se puede obtener de ella e, incluso, de la construcción de la subjetividad e identidad de los lectores mientras se juega con la palabra en un ejercicio complejo pero no imposible, la escritura.

En conclusión, con esta propuesta pretendemos, potenciar la autonomía personal en el ejercicio de la lectura en todos los estudiantes y en todos sus ámbitos, tanto para escoger los textos que quiere leer, como para tomar iniciativas sobre los momentos en que se desee leer. Perfeccionar y progresar en las habilidades de escritura tomando como base su cotidianidad y la manera de interpretar las imágenes que los rodean como un primer momento de lectura de su propia realidad.

### **Objetivo general**

Formar estudiantes capaces de valorar el buen uso de la lectura y la escritura, como medio de aprendizaje comunicativo, interactivo, participativo, recreativo, social y simbólico, el cual permitirá implementar en ellos un ámbito educativo más complejo y significativo con el fin de estimular sus conocimientos sobre las mismas.

### **Objetivos específicos**

- Motivar a la comunidad educativa para que se involucre en los procesos de lectoescritura institucional.
- Fortalecer la capacidad argumentativa e investigativa de los estudiantes en su relación con el contexto educativo y su producción literaria.
- Construir en el imaginario del estudiante el análisis de los nuevos lenguajes a través de la imagen cinematográfica, para fortalecer su capacidad argumentativa oral y escrita, mediante la estrategia del debate.
- Crear un espacio en el cual los estudiantes puedan tener contacto directo con todo tipo de texto e iniciarse paulatinamente en la escritura de textos sencillos, así trabajar estimulando el lenguaje comprensivo y expresivo en su forma oral y escrita.

- Mejorar el nivel de comprensión lectora de los estudiantes de la Institución de manera que les permita realizar un excelente desempeño en las pruebas saber.
- Desarrollar diversas estrategias que posibiliten y fomenten la comunicación, la relación y la participación del estudiante en el aprendizaje de la lectura y la escritura.
- Mejorar en los niños y jóvenes de la institución las habilidades comunicativas (leer, escribir, escuchar, hablar) a través del manejo de los medios de comunicación.
- Desarrollar un encuentro cultural a nivel interinstitucional, denominado “Los Cuentos de la Tulpa”, donde representantes de diferentes instituciones del municipio de Pasto a través de la palabra expresen su labor investigativa.

## Justificación

Dentro de la construcción social y dinámica que merece el estudio de la Lengua Castellana, se sostiene la oportunidad que nos brinda el conocer el contexto escolar desde la lengua materna, puesto que todos los direccionamientos están indicando que tenemos necesidades alternas para comunicarnos, a partir del uso de diferentes lenguajes, pasando del icónico, el visual, el gestual, el kinésico hasta el verbal que se apoya en el manejo ferviente de las competencias comunicativas, que dan como resultado el activar apreciaciones como: interpretar, argumentar y proponer, además de la promoción de las habilidades lingüísticas: leer, escuchar, escribir y hablar.

Así, el contexto donde está la IEM Luis Eduardo Mora Osejo, que atiende a las poblaciones de la comuna tres y cuatro, tiene como herramienta fundamental, el desarrollo de un pensamiento de corte humanista y de corte crítico con sentido social, por eso mismo, los elementos propositivos son muy importantes de trabajar, sobre todo, porque en algún espacio, se manejan como alternativas para entender y explorar el mundo.

Este proyecto es una herramienta pedagógica alternativa al trabajo diario que se realiza en el aula de clase, el cual pretende apoyar el aprendizaje, despertar el interés de los educandos por la lectura y la escritura desde la competencia comunicativa e interpretativa como el eje de todo acontecimiento cotidiano, que surge de lo más profundo de la naturaleza humana en sus dimensión personal y social. Despertar la creatividad, crear espacios de participación y fomentar valores personales como la responsabilidad, la disciplina, la autonomía, el trabajo colaborativo, el intercambio de ideas, el respeto, el reconocimiento de sus fortalezas y debilidades y el disfrute de sus logros; son también propósitos de este Proyecto.

Además, es importante este proceso porque los estudiantes podrán fortalecer las capacidades para desenvolverse en el mundo y en el espacio regional, por ello, la labor de los educadores es estar dentro de esas dinámicas, que les permitirán acercarse a todos los géneros, pasando de los literarios a los de corte investigativo, caso particular

del ensayo y la crónica, muy utilizados, por cierto, en las nuevas formas de aprender a aprehender. Cualidades que servirán para que el estudiante tenga las alternativas y herramientas didácticas para que su fluidez verbal y su escritura, sean competitivas.

Estas acciones no serían visibles si no se pudiesen articular con las necesidades del contexto y con las habilidades que están determinadas en la divulgación de dichos conocimientos, por ejemplo, se da cabida al pensamiento crítico y sistemático, a partir del uso del periódico estudiantil y la revista de divulgación, que no solo guarda una estrecha relación con el conocimiento Lecto escritor, sino con el gráfico y el comunicativo en medios digitales, ampliando el horizonte del conocimiento, donde lo contextual será el recurso principal.

Finalmente, el estudio del lenguaje será referente interdisciplinar e interinstitucional, porque en la palabra oral viven los recuerdos y en el proceso como es el Legado de la Tulpa, vive todo conocimiento y la memoria especialmente de los abuelos, esto da cabida a que nada muera, sino que se alimente en las condiciones de una experiencia que los estudiantes nunca olvidarán, porque se gesta un sentido de pertenencia y de una lucha constante por la vida, por el conocimiento que es proactivo y da pie a que leer y escribir sean esencialmente necesarios, en ellos está la historia y se logra la competencia comunicativa que necesitamos.

## - Saber

### Introducción

Uno de los retos de la Institución Educativa Municipal “Luis Eduardo Mora Osejo”, es fomentar en los estudiantes una visión de futuro que les permita estructurar un proyecto de vida acorde con las necesidades, expectativas personales, oportunidades y posibilidades del entorno y además obtener puntajes óptimos ante las pruebas saber, que le asegure el ingreso a la educación superior, técnica y/o tecnológica por consiguiente mejorar el promedio de la institución a nivel local, regional y nacional, logrando así un mejor posicionamiento y una mayor cobertura.

Nuestro compromiso como integrantes del PROYECTO SABER 2022, y con la participación de los docentes de la institución y los padres de familia, es fortalecer la presentación de las pruebas internas y/o externas fundamentadas en los valores institucionales, el desarrollo de las competencias básicas, comunicativas y ciudadanas.

### Objetivo general

Mejorar los niveles de desempeño en las pruebas saber internas y externas a partir de la sensibilización y el compromiso de la comunidad educativa.

### Objetivos específicos

Sede Central: carrera. 4ª # 16-180 Sector Potrerillo. Teléfonos: (2) 7219744 - (2) 7219743  
Página Web: [www.iemoraosejo.edu.co](http://www.iemoraosejo.edu.co) Email: [luiseduardomoraosejo2011@gmail.com](mailto:luiseduardomoraosejo2011@gmail.com)  
Pasto – Nariño – Colombia

- Identificar las fortalezas y oportunidades de mejora del proceso realizado por el proyecto para avanzar en su impacto.
- Solicitar a jefes de área y coordinación académica la revisión de las pruebas saber internas para verificar la estructura y que estén acordes con los planes de área.
- Sensibilizar y comprometer a la comunidad educativa sobre la importancia de las Pruebas Saber internas y externas.
- Analizar periódicamente los resultados de las pruebas saber internas para generar una retroalimentación de los procesos que permita que los docentes desarrollen acciones de mejora continua.
- Analizar y socializar los resultados de las pruebas saber externas para que los docentes desarrollen acciones de mejora continua.

## Justificación

La Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo continua fortaleciendo el proyecto SABER, cuyo fin será contribuir al desarrollo de competencias, habilidades y destrezas en las diferentes áreas, que permitan a sus estudiantes estructurar su proyecto de vida, actuar con autonomía, responsabilidad y mejorar sus resultados en las pruebas saber INTERNAS Y EXTERNAS, y así tener mayores oportunidades de ingreso en la educación superior, y que ésta se convierta en indicador de calidad que defina una acción específica de mejoramiento, procurando posicionar a la institución LUIS EDUARDO MORA OSEJO como una de las mejores no sólo del sector suroriental sino del municipio de Pasto.

En el proyecto se incluyen las áreas que, de acuerdo con la Ley General de Educación y los estándares básicos de competencias, se consideran básicas y fundamentales. Estas áreas son lectura crítica (castellano y filosofía), matemáticas, ciencias naturales (biología, química, física), ciencias sociales (competencias ciudadanas) e inglés las cuales integran el núcleo común que deben presentar todos los estudiantes.

La planeación y la puesta en marcha del proyecto pruebas SABER busca que los docentes apliquemos estrategias significativas que permitan fortalecer las prácticas pedagógicas, a su vez que nos familiaricemos con el manejo y aplicación de éstas y lograr así desarrollar en los estudiantes competencias que los lleven a abordar las pruebas sin temor y con la seguridad que les proporciona el contar con herramientas intelectuales lo suficientemente estructuradas y fáciles para lograr las metas propuestas.

El proyecto hará una recopilación de las competencias básicas de cada una de las áreas del conocimiento para que sean las bases que permitan generar estrategias para su apropiación, manejo y aplicación por los actores de la institución LUIS EDUARDO MORA OSEJO.

El equipo de docentes del proyecto SABER será el encargado de recopilar, organizar y distribuir el material para que en compañía de los diferentes jefes de área y su grupo se realice un trabajo continuo en el aula con seguimiento de coordinación académica.

El compromiso y beneficio de las pruebas SABER será de todos y cada uno de los docentes de la institución, porque somos los responsables del proceso enseñanza -

aprendizaje; para que todos podamos lograr las metas que nos proponíamos; solos no es posible; necesitamos la cooperación y compromiso de toda la comunidad educativa, directivos, docentes, administrativos de los recursos tecnológicos, padres de familia, y estudiantes para la puesta en marcha y lograr el mejoramiento y reconocimiento de nuestra institución a nivel regional y nacional.

## - TIC

### Introducción

El uso generalizado de las tecnologías de la información y comunicación en todos los campos y en especial en el campo educativo exige cambios en las formas de dirigir los aprendizajes, para lograrlos significativamente se debe plantear diferentes procesos con integrantes de la comunidad educativa, que permitan generar estrategias en pro de desarrollar las competencias propuestas en cada una de las áreas.

La primera fase está dirigida a los docentes integrantes del grupo TIC ya que se hace necesario asumir el reto de la capacitación y actualización en el uso y manejo adecuado de las TIC, que permitan vislumbrar diferentes alternativas a desarrollar o replicar con los compañeros docentes, por esta razón, la I.E.M. Luis Eduardo Mora Osejo debe integrar a sus proyectos las nuevas herramientas que conllevan a cambios, ajustes e innovaciones para dar respuestas acordes a los retos contemporáneos y solicitar apoyo al grupo TIC, para establecer estrategias o mecanismos que permitan desarrollarlos.

Con la ejecución de este proyecto se busca: la alfabetización en TIC, su uso como instrumento de productividad en el marco de cada asignatura como instrumento cognitivo y para la interacción y colaboración en grupo, por otra parte, como profesionales de la educación tenemos múltiples razones para aprovechar las nuevas posibilidades que estas herramientas nos proporcionan para impulsar este cambio hacia un nuevo paradigma educativo más personalizado y centrado en la actividad de los estudiantes.

### Objetivo general

Apoyar la utilización y manejo de las nuevas tecnologías: informática y comunicaciones, de la Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo en el diario quehacer del aula y proyectos, que permita generar espacios significativos de enseñanza aprendizaje.

### Objetivos específicos

- Fortalecer el Blog del proyecto
- Configurar la plataforma SAPRED y apoyar el proceso de votación electrónica del gobierno escolar de la institución.
- Apoyar con recursos y talento humano TIC a nivel institucional.
- Identificar convocatorias que permitan una posible adquisición de recursos, formación en TIC o presentación de experiencias significativas

Sede Central: carrera. 4ª # 16-180 Sector Potrerillo. Teléfonos: (2) 7219744 - (2) 7219743  
Página Web: [www.iemoraosejo.edu.co](http://www.iemoraosejo.edu.co) Email: [luiseduardomoraosejo2011@gmail.com](mailto:luiseduardomoraosejo2011@gmail.com)  
Pasto – Nariño – Colombia

## Justificación

Con esta propuesta se desea apoyar en la Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo, el uso y aplicación de diferentes herramientas TIC dentro del aula ya que actualmente, es fundamental para las instituciones educativas formar estudiantes competentes en el manejo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, ya que los nuevos contextos laborales utilizan herramientas tecnológicas y como bien sabemos en la actualidad los avances científicos, informáticos e investigativos crecen de manera muy acelerada, por lo tanto la sociedad debe estar al tanto de estos avances y sobre todo las instituciones educativas, que no puede dejar a un lado la integración e implementación de estrategias TIC dentro del contexto educativo.

Este proyecto se desarrollará en la Institución Educativa Municipal Luis Eduardo Mora Osejo, con el fin de que en ella se lideren procesos para la implementación de estrategias TIC dentro del aula, así como en el manejo e implementación de recursos TIC. Con esta propuesta se puede también crear conciencia de la importancia de estas estrategias dentro del proceso de enseñanza - aprendizaje y, además, lograr reflexionar sobre la auto capacitación de docentes en estrategias y actividades que puedan realizar dentro y fuera del aula utilizando este tipo de herramientas, con la cual se podrá beneficiar a toda la comunidad educativa.

Por otro lado, en la Institución se buscará la optimización de recursos tecnológicos y digitales, con apoyo de los docentes del grupo TIC y estudiantes colaboradores, redireccionando la intencionalidad de la aplicación de dichos recursos en la obtención de mejores prácticas escolares produciendo un conocimiento más sólido y cualificando el dominio de las herramientas tecnológicas en docentes y estudiantes.

22)

### 4.2.9 PROCESOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS

El Sistema Institucional de Evaluación Escolar, SIEE, es el conjunto de principios, normas y procedimientos que regulan la evaluación integral y la promoción de un grado a otro de los estudiantes. La Institución Educativa Luis Eduardo Mora Osejo asume la evaluación como un proceso sistemático, formativo y dinamizador tanto para el estudiante como para su familia y el docente, a la luz de una misión, visión, política, principios y objetivos de calidad previamente definidos. La evaluación es un medio más que un fin del proceso pedagógico; es una construcción social y toma sentido al ser un producto de la interacción entre todos, en un contexto determinado que le permite al estudiante crecer en su pensamiento como en su desempeño a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje, de forma holística e inmerso en su realidad individual, familiar y social.

Así, el presente sistema es el resultado de modificaciones realizadas al anterior vigente desde 2011, mediante un proceso democrático con la participación de los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa. Para su desarrollo se tuvieron en cuenta La Ley General de Educación y sus decretos reglamentarios, el Decreto 1290 y el Proyecto Educativo Institucional.

## ¿Cómo evaluamos?

A través del direccionamiento de un modelo pedagógico en consolidación con enfoques de carácter cognitivo, democrático y transformador, que permite el uso de estrategias pedagógicas y la implementación de procesos para la evaluación formativa, fundamentada en:

**Autoevaluación:** Permite la reflexión del estudiante para reconocer sus potencialidades y posibilidades de mejoramiento en su aprendizaje y desarrollo personal.

**Heteroevaluación:** Se reconoce el aprendizaje de los estudiantes desde la perspectiva de terceros.

**Coevaluación:** es la que se da por parte de los compañeros, quienes han observado el desempeño y las acciones de su par, dando la oportunidad a que los estudiantes reconozcan, valoren y respeten los puntos de vista de los demás.

La evaluación dará a los estudiantes la posibilidad de reflexionar acerca de la mejora de sus procesos de aprendizaje y la consecución de competencias según las políticas educativas nacionales, contextualizadas en nuestro entorno. Dicha reflexión se posibilita a través de la incorporación de diferentes instrumentos de evaluación que permitan al estudiante, a su familia y al maestro hacer seguimiento al proceso de aprendizaje y mejorar continuamente.

Además, la evaluación es cualitativa, puesto que es de carácter valorativo, descriptivo y proporciona información conceptual sobre las competencias propuestas y los desempeños alcanzados, se orienta a través de los siguientes tipos de evaluación:

- **Evaluación Diagnóstica:** detecta las condiciones en que se encuentra el estudiante para planificar y apoyar el proceso de aprendizaje.
- **Evaluación Formativa:** acompaña y retroalimenta el proceso de aprendizaje del estudiante de acuerdo con las posibilidades y necesidades del contexto para su crecimiento integral y social.
- **Evaluación final:** es la valoración de desempeños al finalizar el año escolar como constatación de los procesos orientados, que permite definir la promoción.

## Estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.

Durante el desarrollo de la evaluación escolar se tendrán en cuenta los procesos de aula de la siguiente manera:

- Se definirán las competencias, desempeños y niveles de desempeño de cada área en el respectivo grado, teniendo en cuenta:
  - a) Fines del Sistema Educativo
  - b) Lineamientos curriculares.
  - c) Orientaciones pedagógicas
  - d) Objetivos por niveles y ciclos.
  - e) Estándares básicos de competencias.
  - f) Referentes de actualización curricular (Derechos Básicos de aprendizaje, matrices de referencia, mallas de aprendizaje, entre otros)
  - g) Componente conceptual de la Institución.
- Al inicio de cada período el docente da a conocer y hace consignar en el cuaderno de cada estudiante, los desempeños, niveles de desempeño y estrategias metodológicas a tener en cuenta en el proceso evaluativo integral del año escolar en curso, en concordancia directa con la propuesta pedagógica institucional.
- Se observará el trabajo de los estudiantes en los diversos procesos educativos dentro y fuera del aula y otros que incidan en su formación integral, analizando cómo el estudiante construye conocimiento, los aplica en contextos específicos evidenciando competencias y desempeños. Esta observación permitirá considerar y valorar el aprender a aprender y el enseñar de forma sistemática para mejorar los procesos de formación.

#### **Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar:**

- Al iniciar el año escolar se realizará un diagnóstico en cada área y/o asignatura con el objetivo de detectar deficiencias y potencialidades que se puedan superar o estimular a tiempo.
- Durante el proceso de formación de los estudiantes, los docentes identificarán de manera oportuna, continua y permanente las dificultades, para definir e implementar estrategias pedagógicas que permitan superarlas.
- Se designarán estudiantes monitores que tengan un buen desempeño académico y capacidad de liderazgo para ayudar a los que tengan dificultades, según el criterio de cada docente.
- Debido a que la institución asume que la evaluación es procesual, permanente, continua, sistemática y formativa, en el SIEE no se establece tiempos específicos de superación al finalizar cada periodo escolar; las actividades de nivelación para estudiantes con desempeños bajos o básicos se realizarán en el momento en el que el docente identifique las dificultades, siendo éstas inmediatas y oportunas. La

actividad y la valoración se registrará en el sistema de información institucional (SAPRED).

- Se fortalecerá el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes mediante el uso pedagógico de los resultados de la evaluación interna y externa.

### Proceso de acompañamiento

Durante el proceso de formación se realizarán acciones de acompañamiento que se registrarán en el sistema de información institucional (SAPRED).

- Al iniciar cada año escolar durante las semanas de desarrollo institucional, se llevará a cabo un empalme, donde cada director de curso del año inmediatamente anterior, hace entrega al director que inicia el nuevo año escolar, un informe precisando las características de los estudiantes que estuvieron bajo su responsabilidad.
- Los docentes y padres de familia brindarán acompañamiento permanente a los estudiantes en su proceso formativo. (Decreto 1290 Art. 14 y 15).
- Seguimiento por parte del director de grupo, coordinación académica, coordinación de convivencia, orientación escolar según sea el caso.

### Proceso de autoevaluación de los estudiantes

La autoevaluación tiene como propósito mejorar el proceso de aprendizaje que permite al estudiante, tomar conciencia de su proceso de formación, a través de una reflexión crítica sobre su propia acción, para ello debe:

- Tener carácter netamente formativo.
- Desarrollarse de acuerdo con los niveles de desempeño establecidos en cada área y/o asignatura, de tal manera que le permita al estudiante establecer sus dificultades y avances.
- Realizarse de manera permanente, en todas las áreas y/o asignaturas, para cada periodo académico, y con previa concertación de los criterios que permitan observar habilidades sociales, principios institucionales, nivel de desempeño de las competencias.
- Realizarla con absoluta honestidad.

Ver ANEXO

23) Instrumentos de planeación, seguimiento y evaluación.

Estos procesos se sistematizan en los instrumentos que se encuentran en la página institucional ([www.iemoraosejo.edu.co](http://www.iemoraosejo.edu.co)), los cuales son parte del sistema de gestión de calidad dentro del proceso de educación y formación:

PEF-R-15 Acompañamiento y Verificación Desarrollo Curricular

PEF-R-20 Análisis y Desarrollo de Proyectos

Sede Central: carrera. 4ª # 16-180 Sector Potrerillo. Teléfonos: (2) 7219744 - (2) 7219743

Página Web: [www.iemoraosejo.edu.co](http://www.iemoraosejo.edu.co) Email: [luiseduardomoraosejo2011@gmail.com](mailto:luiseduardomoraosejo2011@gmail.com)

Pasto – Nariño – Colombia

## PEF-R-26 Seguimiento al Desarrollo Curricular

Además, listas de chequeo para la verificación del diseño y desarrollo curricular y de proyectos.

### 24) Proyecto Lúdico Pedagógico.

El Proyecto Lúdico Pedagógico se adjunta como documento anexo.

## 4.3 PROCESO COMUNIDAD Y AMBIENTE ESCOLAR.

### 4.3.1 Proyecto de convivencia institucional “convivir en armonía una tarea posible”.

“Convivir en armonía una tarea posible” se concibe como un camino que permita consolidar un ambiente de sana convivencia en la Institución, pero al mismo tiempo brindar a nuestros estudiantes herramientas para enfrentar los retos que la sociedad actual les presenta y superarlos de tal manera que se conviertan en agentes promotores de paz, en cualquier escenario donde les corresponda actuar.

### Objetivos

#### Objetivo general

Fundamentar en la mediación, la conciliación escolar, los derechos humanos, los valores, y la confianza, la construcción de una cultura de paz en la Institución Educativa Luis Eduardo Mora Osejo del Municipio de Pasto y su área de influencia.

#### Objetivos Específicos

- Formar y capacitar a la comunidad educativa en los mecanismos y estrategias para el tratamiento de conflictos escolares.
- Integrar de manera transversal el proyecto “Convivir en Armonía una Tarea Posible” con los procesos institucionales: Dirección y liderazgo, Educación y formación, Comunidad y Ambiente Escolar, Administrativo y financiero.
- Formar líderes positivos para la mediación y conciliación de conflictos.
- Implementar en la Institución estrategias de mediación y conciliación escolar como una forma de resolución de los conflictos escolares, con la participación de los estudiantes.
- Implementar de CME (Centros de Mediación Escolar).
- Utilizar el Programa Escuela de Familia como una estrategia para involucrar a la familia, en el mejoramiento de la convivencia escolar y la relación con sus hijos.
- Brindar apoyo a los niños, niñas y adolescentes frente a las problemáticas psicosociales, desde una pedagogía del afecto.

Ver PCA-D-02 Proyecto “Convivir en Armonía una tarea posible” disponible [www.iemoraosejo.edu.co](http://www.iemoraosejo.edu.co)

27), 28) y 29)

#### **4.3.2 Manual de convivencia**

El Manual de Convivencia es la herramienta fundamental para dinamizar el proceso formativo y la vida en comunidad. Es la fuente de referencia que nos permite enriquecer las relaciones entre iguales, regular las relaciones asimétricas, así como asegurar los mecanismos para restaurar, cuando sea necesario, los derechos y deberes que tenemos como miembros de la comunidad educativa.

Este documento tiene por objeto definir las normas y pautas de convivencia y respeto entre todos sus actores, con el fin de que se acaten y respeten los derechos, deberes, estímulos y acciones correctivas que se aplican a los miembros de la comunidad educativa.

Igualmente, en él se identifican las situaciones y eventos que afectan la convivencia escolar y se establecen los protocolos con su ruta de atención, para el manejo de las mismas.

Ver PCA-D-01 Manual de Convivencia disponible en [www.iemoraosejo.edu.co](http://www.iemoraosejo.edu.co)

37)

#### **4.3.3 Escuela de familias**

La escuela de familia es una estrategia que utiliza acciones propias de los procesos educativos con el fin de vincular activamente a los padres y madres de familia en la construcción de ambientes de sana convivencia, la cual tiene como objetivo involucrar a la familia, en el mejoramiento de la convivencia escolar y la relación con sus hijos. Esta estrategia hace arte del proyecto institucional “Convivir en armonía una tarea posible”.

#### **4.3.4 Orientación Escolar.**

El servicio de orientación escolar se establece de acuerdo del Decreto 1075 de 2015, Título 3. Prestación del servicio educativo. Capítulo 1. Aspectos pedagógicos y organizacionales generales, Sección 6. Orientaciones curriculares, Artículo 2.3.3.1.6.5. Servicio de orientación.

Ver PCA-D-03 Programa Orientación Escolar disponible [www.iemoraosejo.edu.co](http://www.iemoraosejo.edu.co)

15)

#### **4.3.5 Programa de Educación Inclusiva**

*“Frente a una escuela concentrada en ubicar las debilidades de los niños, hay que insistir en una escuela dedicada a ubicar sus fortalezas, Como lo han hecho tiempo atrás los educadores físicos y formadores de artistas”*

*H. Gardner*

Uno de los principales aportes de I.E.M Luis Eduardo Mora Osejo, es la política de inclusión, lo cual ha permitido el desarrollo de estrategias pedagógicas y convivenciales a estudiantes con barreras en el aprendizaje, el desarrollo o la participación relacionadas a trastornos, discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales, con el objetivo de integrar activamente a esta población en un entorno educativo de alternativas para su adecuado aprendizaje. Dentro de la ejecución de este programa se destaca la participación activa de toda la comunidad educativa que ha permitido lograr alcances positivos en los procesos de aprendizaje académicos y de convivencia en esta comunidad, los cuales se han visto evidenciados en las pruebas evaluativas, en el diario vivir de los estudiantes rescatando los valores institucionales (respeto, responsabilidad, tolerancia, honestidad y solidaridad) y que han servido de base para poder realizar actividades de mejoramiento en pro de esta población comprendiendo que cada integrante tiene ritmos de aprendizaje diferentes con el propósito de ofrecer a los estudiantes la posibilidad de formación de calidad acorde con sus intereses y necesidades.

Es por esta razón que desde la educación inclusiva institucional se realizan actividades encaminadas a la atención pertinente, dentro de ellas se encuentra inicialmente la ruta de atención, proceso de flexibilidad curricular, PIAR (plan individual de ajustes razonables), orientaciones familiares, a docentes y talleres a padres de familia y estudiantes.

Ver PCA-D-04. Programa Inclusión Educativa disponible en [www.iemoraosejo.edu.co](http://www.iemoraosejo.edu.co)

### **35) Prevención de riesgos**

#### **Introducción**

La Institución Educativa integra los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media; con estudiantes cuyas edades están entre los 4 y 18 años, determinando una población infantil, preadolescente y adolescente, que está en proceso de formación y que por lo tanto requiere de una atención en todos los aspectos de la persona.

Entre las dificultades que se encuentran a la hora de hablar de un proyecto de Prevención en Riesgos Psicosociales para estos(as) muchachos(as), está el hecho de que los estudiantes presentan ciertas diferencias entre la formación que reciben en el entorno familiar y en el escolar, ya que tanto los niños como los jóvenes acceden a

patrones de comportamiento influidos socialmente a través de la interacción con otros, lo que en ocasiones les lleva a asumir actitudes y comportamientos que los afectan en su cotidianidad.

El estudiantado, por las edades en que se encuentra y por su contexto, que no es ajeno a situaciones conflictivas de violencia, crisis económica, falta de oportunidades, frustraciones emocionales e intelectuales, entre otras cosas, han acudido a falsas soluciones que ofrece el medio, como lo son el consumo de sustancias psicoactivas, el acceso a la pornografía, la práctica del sexo sin responsabilidad, la consecución del dinero fácil, y la respuesta agresiva frente a las normas sociales, familiares e institucionales.

Además, la percepción de los desastres como fenómenos naturales difíciles de prevenir y de controlar por el hombre, ha prevalecido en toda la historia de la humanidad. Así generando políticas y acciones a las emergencias existentes así logrando un buen método de prevención, resultan eficaces para la disminución de daños, tanto personales como materiales. Por ello es necesario promover y apoyar la creación de una cultura de prevención a través de acciones que faciliten el compromiso de todos los actores responsables y de la población en general, es nuestra responsabilidad prepararnos y como también preparar a los estudiantes de nuestra institución, adquirir comportamientos y para enfrentar una situación de peligro.

Por ello en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL LUIS EDUARDO MORA OSEJO vemos la necesidad de crear estrategias y planes de acción que bajo el criterio de prevención, busque integrar a los jóvenes estudiantes, docentes y demás integrantes de la institución para poder enfrentar los riesgos y reducir los efectos que pueda causar dichas emergencias, así poder gestionar mejoras locativas que minimicen riesgo para la comunidad educativa con ello poder llevar un buen plan de contingencia para ANTES, DURANTE, DESPUÉS de realizar la evacuación.

### **Objetivo general**

Implementar y desarrollar el Proyecto de Prevención de riesgos en la comunidad educativa a través de acciones educativas y lúdico-recreativas que motiven a desarrollar conductas adecuadas frente a posibles eventualidades, para proteger la integridad, la vida y el entorno ambiental.

### **Objetivos específicos**

- Reconocer las amenazas y oportunidades de la Institución en torno a la ocurrencia de diferentes riesgos físicos.
- Establecer actividades educativas en seguridad vial, en prevención de riesgos psicosociales y físicos.
- Compartir recomendaciones de prácticas sanitarias adecuadas para diferentes entornos de la vida diaria.

## Justificación

Como se mencionaba al principio de este proyecto en el análisis de la situación educativa, estamos en presencia de una población que, por la edad, por el entorno de conflicto en el que se desenvuelve, y por las regulares condiciones económicas que tienen, se muestra vulnerable a caer en muchas dificultades a nivel físico, emocional y social.

Aunado a esto hay que resaltar que, si estamos formando en esta institución de una manera integral, es pertinente pensar en el aspecto emocional y social de los estudiantes, y promover unas estrategias que se dirijan hacia la búsqueda de su estabilidad psicosocial.

Además, se debe pensar en involucrar a todos los núcleos sociales que están en relación con los estudiantes, como lo son la familia, los profesores, directivos e instituciones que intervienen en la formación de los adolescentes.

Por todos estos aspectos es por lo que se hace indispensable pensar en una propuesta que tienda a aportar a los estudiantes, en el sentido de dar salida a las dificultades emocionales y al manejo de sus relaciones sociales, involucrando las normas y valores necesarios para su desempeño social y su desarrollo individual. Esto es a lo que alude, entonces y lo que se quiere plasmar en este proyecto sobre prevención de riesgos psicosociales.

La Cultura de la prevención, es un saber, que minimiza la vulnerabilidad, de cualquier actividad humana frente a los riesgos o amenazas provenientes de la naturaleza o la intervención sí mismo. Teniendo en cuenta que en todos los sitios donde nos encontramos podemos correr riesgos de diferentes clases, la prevención evita que, por fallas humanas, sucedan grandes tragedias y calamidades. Prevenir es evitar, y ante emergencias por causas naturales o de otra índole, debemos estar preparados para actuar en forma inmediata, y evitar así catástrofes mayores, sobre todo, cuando de vidas humanas hablamos.

Colombia por su ubicación geográfica se encuentra en una zona de alta actividad sísmica-volcánica: si a ello se suma la acción de agentes antrópicos, biológicos y la depredación causada por sus habitantes, lo convierte en un país propenso a la erosión, a los deslizamientos, a las crecientes torrenciales, a las avalanchas y a los incendios forestales. Si a esta frecuente ocurrencia de fenómenos naturales y/o antrópicos le sumamos la alta vulnerabilidad que presentan los asentamientos humanos, atribuible al crecimiento desordenado de las ciudades y poblaciones y al tipo de tecnología utilizada en los mismos, tenemos como resultado un país, como decíamos al comienzo, con alta propensión a sufrir las consecuencias de los desastres naturales.

Como ellos alteran el equilibrio de la naturaleza y fraccionan al grupo humano residente en los escenarios, la Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres ha concebido y puesto en marcha el presente Plan Nacional para la

Sede Central: carrera. 4ª # 16-180 Sector Potrerillo. Teléfonos: (2) 7219744 - (2) 7219743  
Página Web: [www.iemoraosejo.edu.co](http://www.iemoraosejo.edu.co) Email: [luiseduardomoraosejo2011@gmail.com](mailto:luiseduardomoraosejo2011@gmail.com)  
Pasto – Nariño – Colombia

Prevención y Atención de Desastres, el cual es la concepción de una política de prevención y atención que busca, primero, concientizar y educar en los temas de prevención y mitigación a los Entes nacionales y a los habitantes de las zonas de alto riesgo y, segundo, reaccionar de manera eficaz y eficiente a las contingencias de un evento natural o antrópico.

El Plan Nacional representa un notable avance en la prevención de los desastres, nos permite reforzar esos grandes esfuerzos del pasado y nos sitúa como el país pionero en América Latina que cuenta con un Plan, que junto con la Ley 388 de 1997 de Desarrollo Territorial, obligan a toda la nación no sólo a edificar ciudades con diseños de edificaciones inteligentes, lujosos conjuntos residenciales y grandes centros de negocios, sino a pensar en la necesidad de proteger a las personas para las cuales ellas se construyen.

Por lo anterior, se hace necesario que el colegio implemente su Plan de Prevención de riesgos con el fin de que se logre minimizar el impacto ante cualquier emergencia que se pueda presentar y se puedan manejar los posibles factores de riesgo que afecten de una u otra manera el bienestar y la integralidad de la comunidad educativa.

#### **4.4 PROCESO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

30)

##### **4.4.1 Manual de funciones institucional.**

Con esta herramienta administrativa se brinda al funcionario información clara frente a la ubicación de su cargo en la estructura organizacional de la IEM Luis Eduardo Mora; en este documento se precisa: 1) Información General del Cargo que permite identificar nombre del cargo, nivel, línea o dependencia, jefe inmediato, funciones, 2) Propósito principal del cargo, 3) Descripción de las funciones esenciales, 4) Perfil del cargo, donde se especifica la Formación Profesional, Experiencia y Habilidades.

Se pretende a través de este documento afianzar el mejoramiento continuo de la Institución, consciente de la importancia de nuestros colaboradores en el desarrollo institucional.

A fin de asignar responsabilidades en cada proceso se elabora e implementa la Matriz de responsabilidades (RACI).

Ver PDL-D-05 Manual de Funciones 2021 disponible en [www.iemoraosejo.edu.co](http://www.iemoraosejo.edu.co)

Ver PDL-D-25 Matriz de responsabilidades (RACI) disponible en [www.iemoraosejo.edu.co](http://www.iemoraosejo.edu.co)

31)

#### 4.4.2 Diseño organizacional y las estrategias de evaluación de la gestión y desarrollo personal

##### - Evaluación de Desempeño Docente

La evaluación del desempeño docente se hace a través de la plataforma humano de la Secretaría de Educación Municipal para los docentes que están regidos por el Decreto 1278 de 2002, en este proceso se tienen en cuenta las gestiones que propone la Guía No. 31 Guía Metodológica Evaluación Anual de Desempeño Laboral del MEN, es así como los docentes deben presentar evidencias de su trabajo en las gestiones; académica, comunitaria y administrativa. Los docentes nombrados bajo el Decreto 2277 de 1979, no presentan evaluación en la plataforma antes mencionada, pero si lo hacen a través del proceso de gestión de calidad con que cuenta la institución Luis Eduardo Mora Osejo; es decir, los docentes son evaluados en su totalidad, ya que el sistema de gestión de calidad permite a través de los registros autorizados, realizar un acompañamiento de tal manera que se puede evidenciar el proceso de enseñanza aprendizaje expuesto en nuestra propuesta pedagógica, la cual está creada a partir del desarrollo de desempeños para alcanzar las competencias que la formación de los educandos requiere.

Estos acompañamientos se realizan periódicamente y permiten a la institución garantizar el desarrollo de la programación del plan de estudios; dinamizado en los planes de área y aula. Este proceso de seguimiento continuo ha permitido brindar un buen servicio a los estudiantes y padres de familia.

33)

#### 4.4.3 Planta física

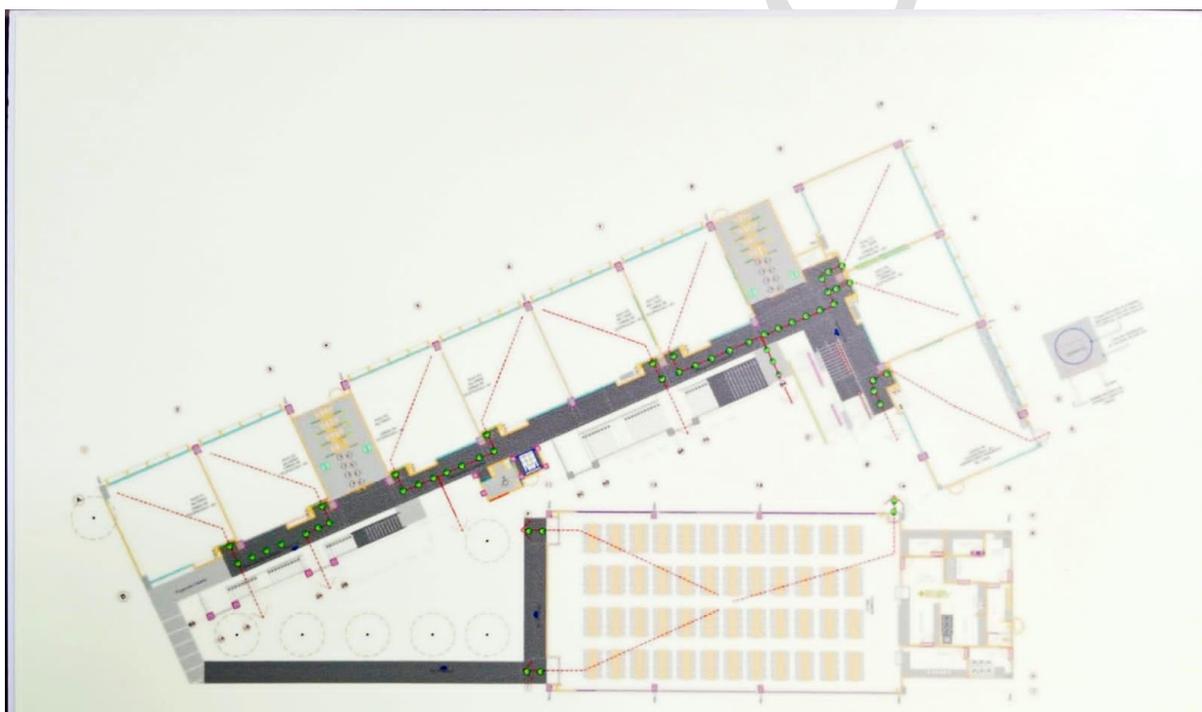
La I.E.M. Luis Eduardo Mora Osejo está conformada por cinco sedes ubicadas en el sector Potrerillo (Central), y los barrios El Tejar (Niña María), La Minga y Doce de Octubre, pertenecientes a las comunas 4 y 5, en el sector urbano y una sede que ofrece educación en el sector rural en la vereda el Rosario del Corregimiento de Jamondino (Rosario de Males); todas ellas del sector suroriental del municipio de Pasto.

A continuación, se relaciona los espacios con los que cuenta cada una de las sedes:

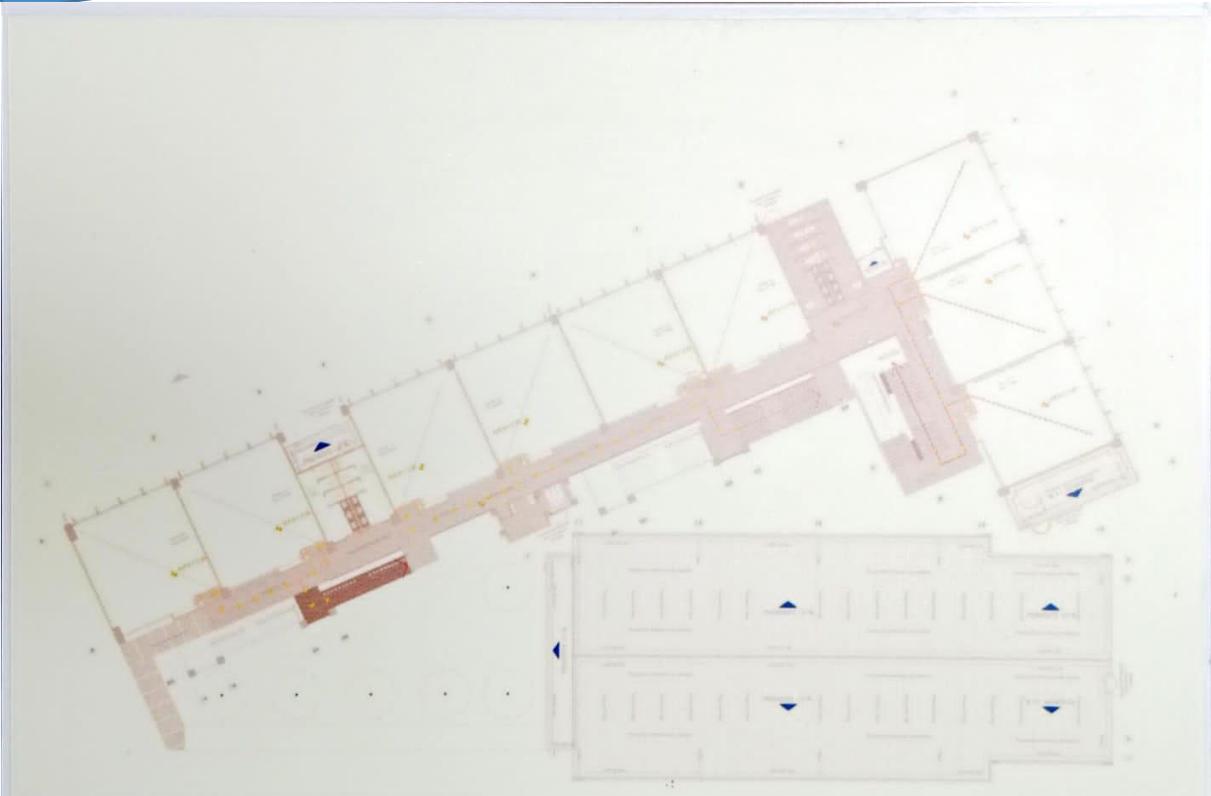
Espacios \ Sedes	Central	Rosario de Males	Niña María	La Minga	Doce de Octubre
Aulas de clase	30	17	12	6	6
Restaurante escolar	1	1	1	1	1
Aula de informática	2	1	1	1	1
Canchas	2	2	1	1	1

Espacios	Sedes				
	Central	Rosario de Males	Niña María	La Minga	Doce de Octubre
Oficinas administrativas	6	2	1	0	0
Biblioteca	1	0	0	0	0
Auditorio	1	0	0	0	0
Sala de profesores	1	0	0	0	0
Tienda escolar	1	0	0	0	0

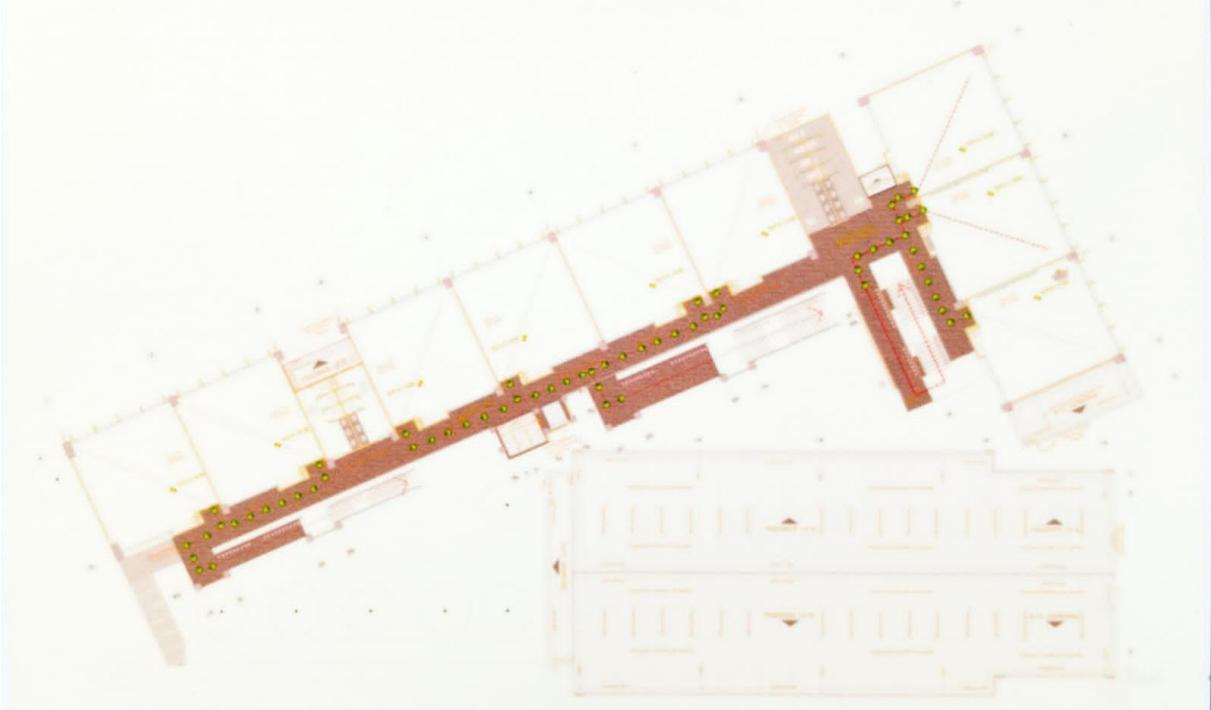
Para el año escolar 2023 la institución contará con nueva construcción que se ha logrado a través del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa – FFIE de acuerdo con el documento Conpes 3831 de 2015, sede Central de laboratorio polifuncional, restaurante escolar y veintiséis (26) aulas, de las treinta (30) mencionadas en el cuadro anterior.



Piso 1. Sede Central



Piso 2. Sede Central

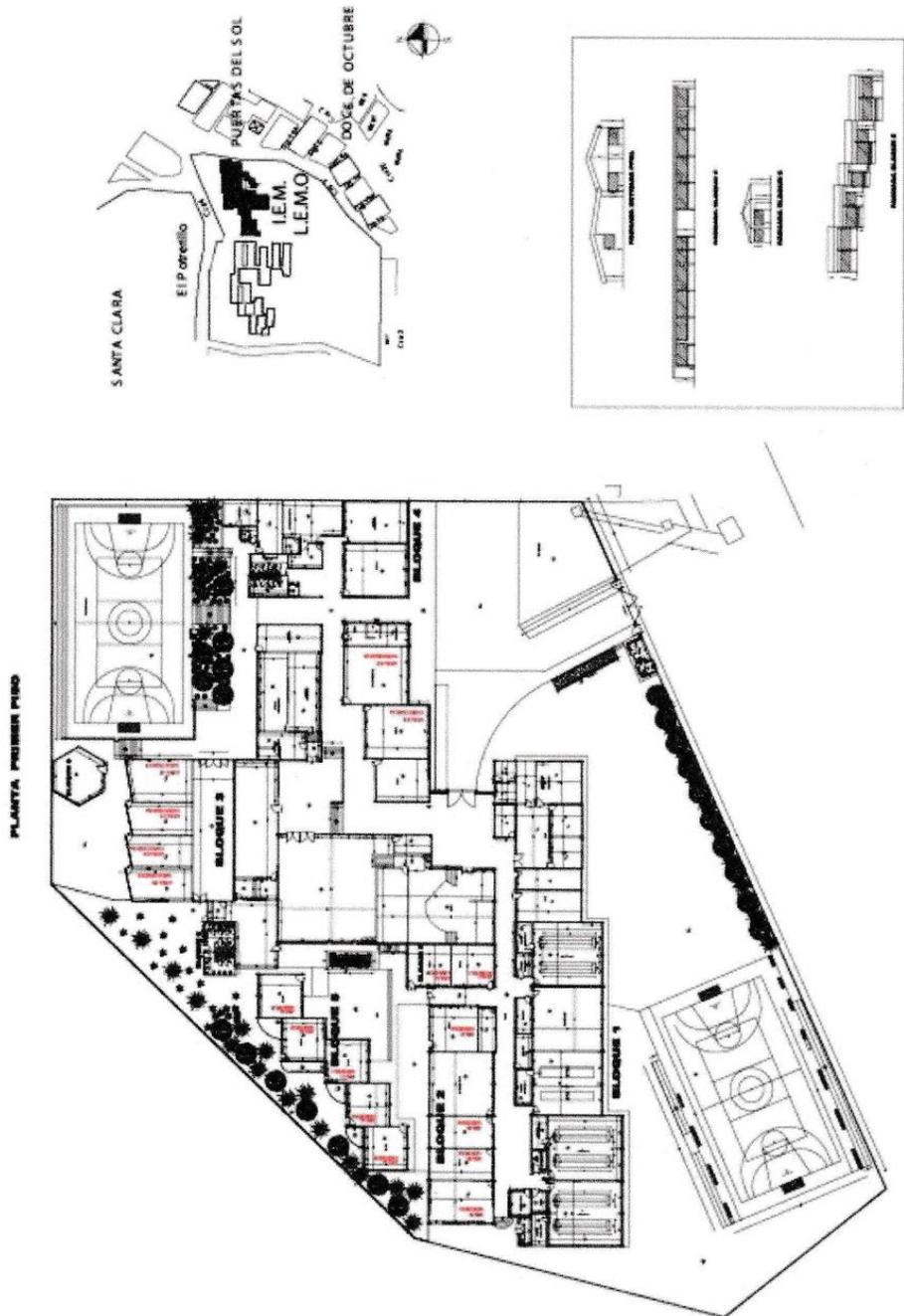


Piso 3. Sede Central

Sede Central: carrera. 4ª # 16-180 Sector Potrerillo. Teléfonos: (2) 7219744 - (2) 7219743  
Página Web: [www.iemoraosejo.edu.co](http://www.iemoraosejo.edu.co) Email: [luiseduardomoraosejo2011@gmail.com](mailto:luiseduardomoraosejo2011@gmail.com)  
Pasto – Nariño – Colombia

# SEDE CENTRAL

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL GOBERNACION DE NARIÑO ALCANDIA DE PASTO SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE PASTO	SICIED
SISTEMA INTERACTIVO DE CONSULTA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
DEPARTAMENTO: NARIÑO	
MUNICIPIO: PASTO	
ESTABLECIMIENTO: I.E.M LUIS EDUARDO MORA OSEJO	
DIRECCION: CR 4A NO 16A-15 B/POTRERILLO	
PLANTA: PRIMER PISO	
FECHA: NOVIEMBRE DE 2009	
CODIGO: 52001001080911-01	
ESCALA: INDICADA	
DIGITALIZADO POR: OFICINA DE PLANEACION	

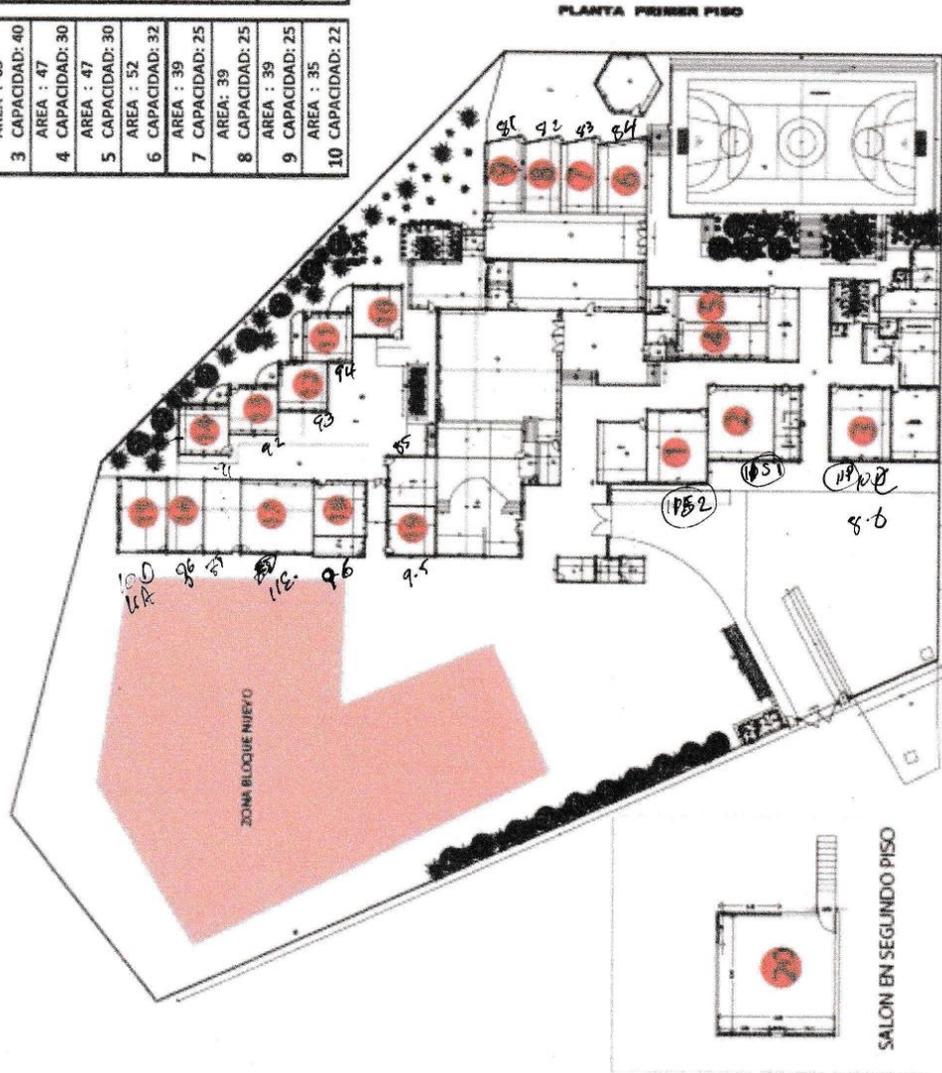


Sede Central: carrera. 4ª # 16-180 Sector Potrerillo. Teléfonos: (2) 7219744 - (2) 7219743  
 Página Web: [www.iemoraosejo.edu.co](http://www.iemoraosejo.edu.co) Email: [luiseduardomoraosejo2011@gmail.com](mailto:luiseduardomoraosejo2011@gmail.com)  
 Pasto – Nariño – Colombia



1	AREA : 65
2	AREA : 65
3	AREA : 65
4	AREA : 47
5	AREA : 47
6	AREA : 52
7	AREA : 39
8	AREA : 39
9	AREA : 39
10	AREA : 35
11	AREA : 35
12	AREA : 35
13	AREA : 35
14	AREA : 35
15	AREA : 52
16	AREA : 36
17	AREA : 74
18	AREA : 53
19	AREA : 36
20	AREA : 36

1	CAPACIDAD: 40
2	CAPACIDAD: 40
3	CAPACIDAD: 40
4	CAPACIDAD: 30
5	CAPACIDAD: 30
6	CAPACIDAD: 32
7	CAPACIDAD: 25
8	CAPACIDAD: 25
9	CAPACIDAD: 25
10	CAPACIDAD: 22
11	CAPACIDAD: 22
12	CAPACIDAD: 22
13	CAPACIDAD: 22
14	CAPACIDAD: 22
15	CAPACIDAD: 32
16	CAPACIDAD: 22
17	CAPACIDAD: 30
18	CAPACIDAD: 32
19	CAPACIDAD: 22
20	CAPACIDAD: 22



# SEDE ROSARIO DE MALES

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL GOBERNACION DE NARIÑO ALCALDIA DE PASTO SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE PASTO	SICIED
SISTEMA INSTITUCIONAL DE CONSULTA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	DEPARTAMENTO: NARIÑO
MUNICIPIO: PASTO	ESTABLECIMIENTO: I.E.M. LUIS EDUARDO MORA OSEJO SEDE ROSARIO DE MALES
DIRECCION: CTO LA LAGUNA VDA ROSARIO	PLANTA: PRIMER PISO
FECHA: NOVIEMBRE DE 2009	FECHA: NOVIEMBRE DE 2009
CODIGO: 52001001050911-01	CODIGO: 52001001050911-01
ESCALA: INDICADA	ESCALA: INDICADA
DIGITALIZADO POR: OFICINA DE PLANEACION	DIGITALIZADO POR: OFICINA DE PLANEACION

CTO LA LAGUNA VDA ROSARIO

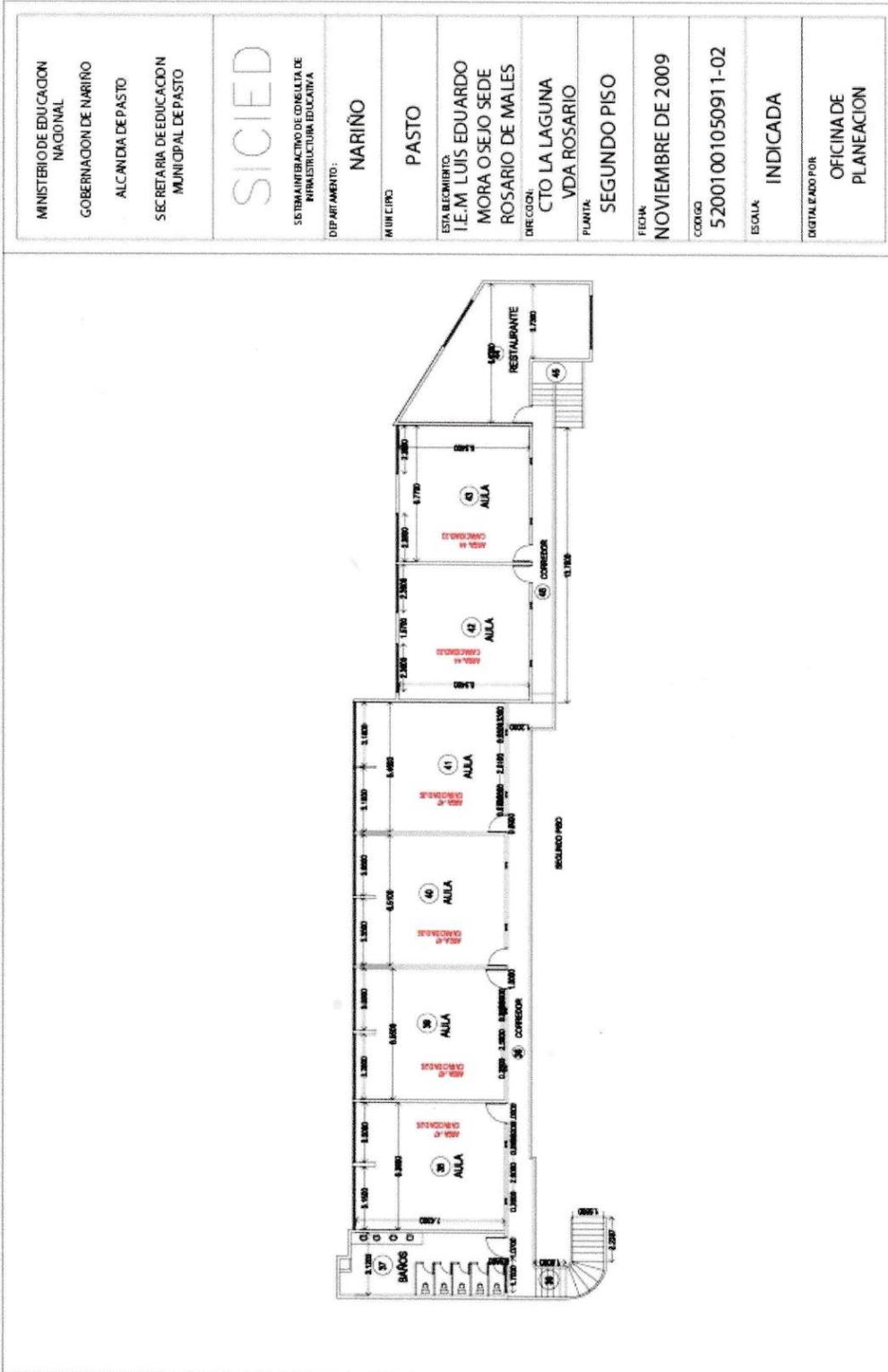
I.E.M. LUIS EDUARDO MORA OSEJO SEDE ROSARIO DE MALES

Corredor

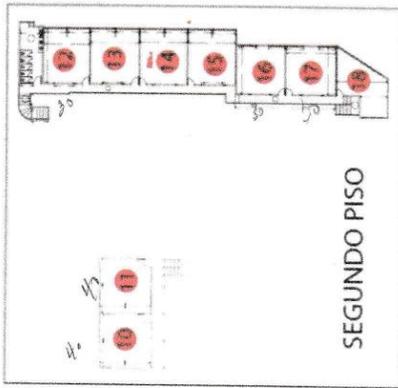
BATERIA

codigo: 52001001050911-01

Sede Central: carrera. 4ª # 16-180 Sector Potrerillo. Teléfonos: (2) 7219744 - (2) 7219743  
 Página Web: [www.iemoraosejo.edu.co](http://www.iemoraosejo.edu.co) Email: [luiseduardomoraosejo2011@gmail.com](mailto:luiseduardomoraosejo2011@gmail.com)  
 Pasto – Nariño – Colombia

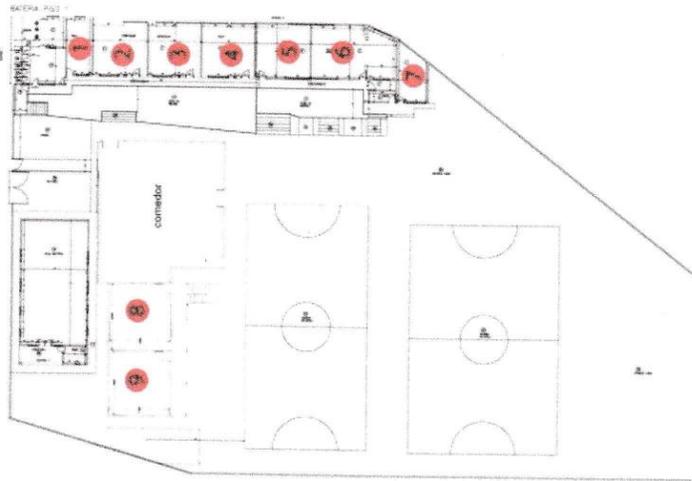


Sede Central: carrera. 4ª # 16-180 Sector Potrerillo. Teléfonos: (2) 7219744 - (2) 7219743  
 Página Web: [www.iemoraosejo.edu.co](http://www.iemoraosejo.edu.co) Email: [luiseduardomoraosejo2011@gmail.com](mailto:luiseduardomoraosejo2011@gmail.com)  
 Pasto – Nariño – Colombia

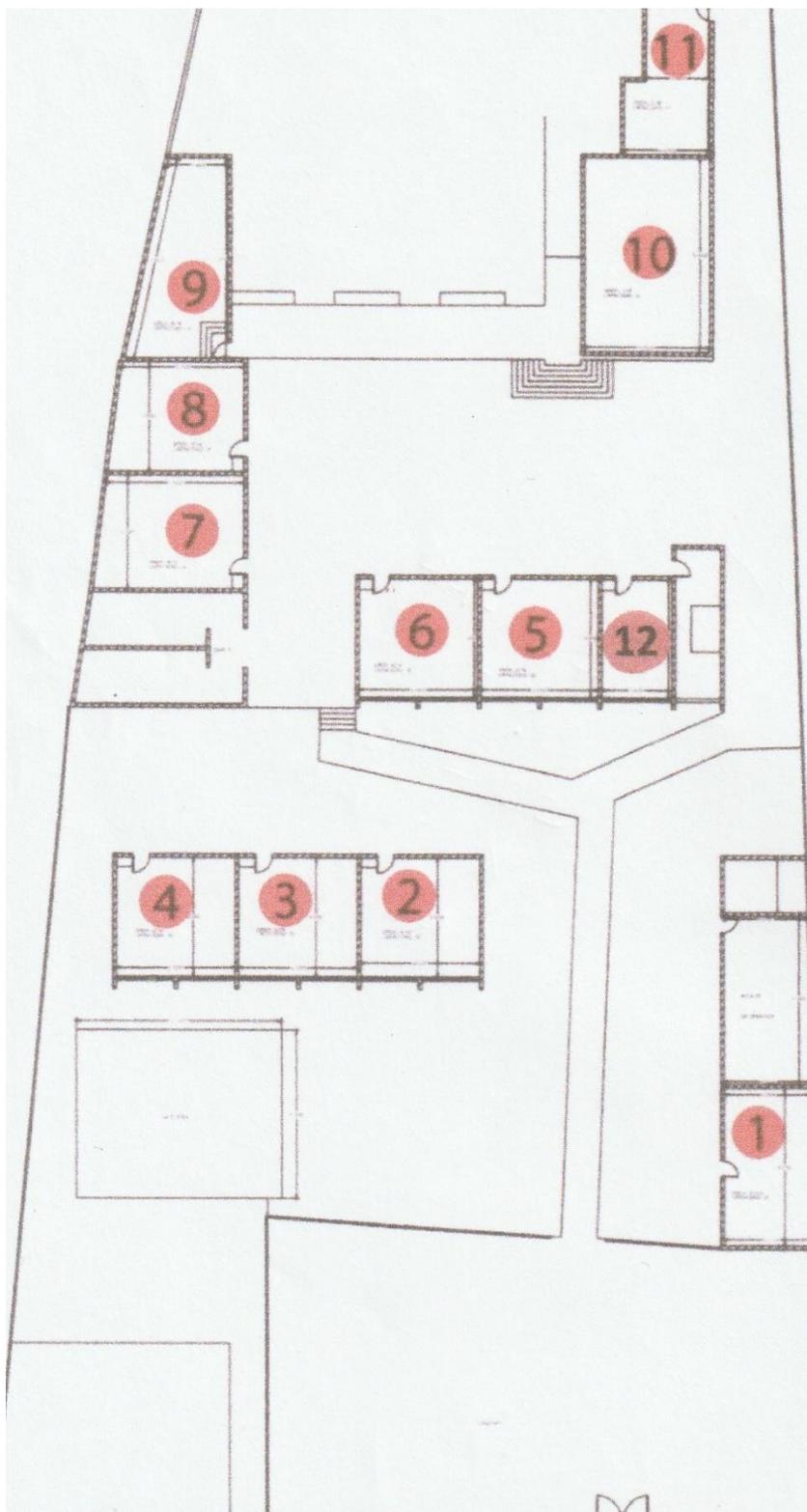


11	AREA : 60	CAPACIDAD: 30
12	AREA : 47	CAPACIDAD: 25
13	AREA : 47	CAPACIDAD: 25
14	AREA : 47	CAPACIDAD: 25
15	AREA : 47	CAPACIDAD: 25
16	AREA : 44	CAPACIDAD: 25
17	AREA : 44	CAPACIDAD: 25
18	AREA : 24	CAPACIDAD: 15

1	AREA : 22	CAPACIDAD: 12
2	AREA : 42	CAPACIDAD: 25
3	AREA : 42	CAPACIDAD: 25
4	AREA : 42	CAPACIDAD: 25
5	AREA : 42	CAPACIDAD: 25
6	AREA : 42	CAPACIDAD: 25
7	AREA : 29	CAPACIDAD: 14
8	AREA : 60	CAPACIDAD: 30
9	AREA : 60	CAPACIDAD: 30
10	AREA : 60	CAPACIDAD: 30



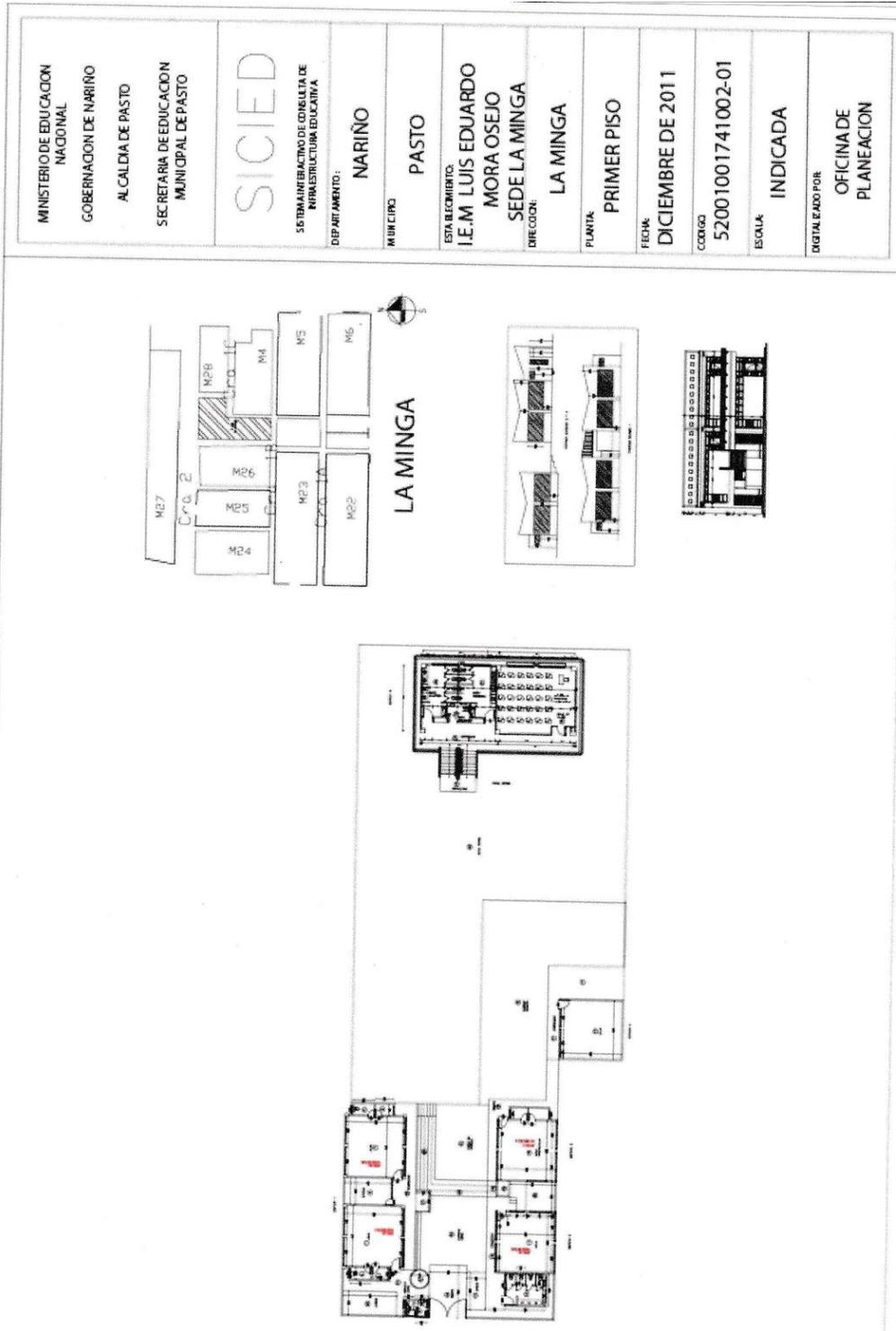
## SEDE NIÑA MARIA



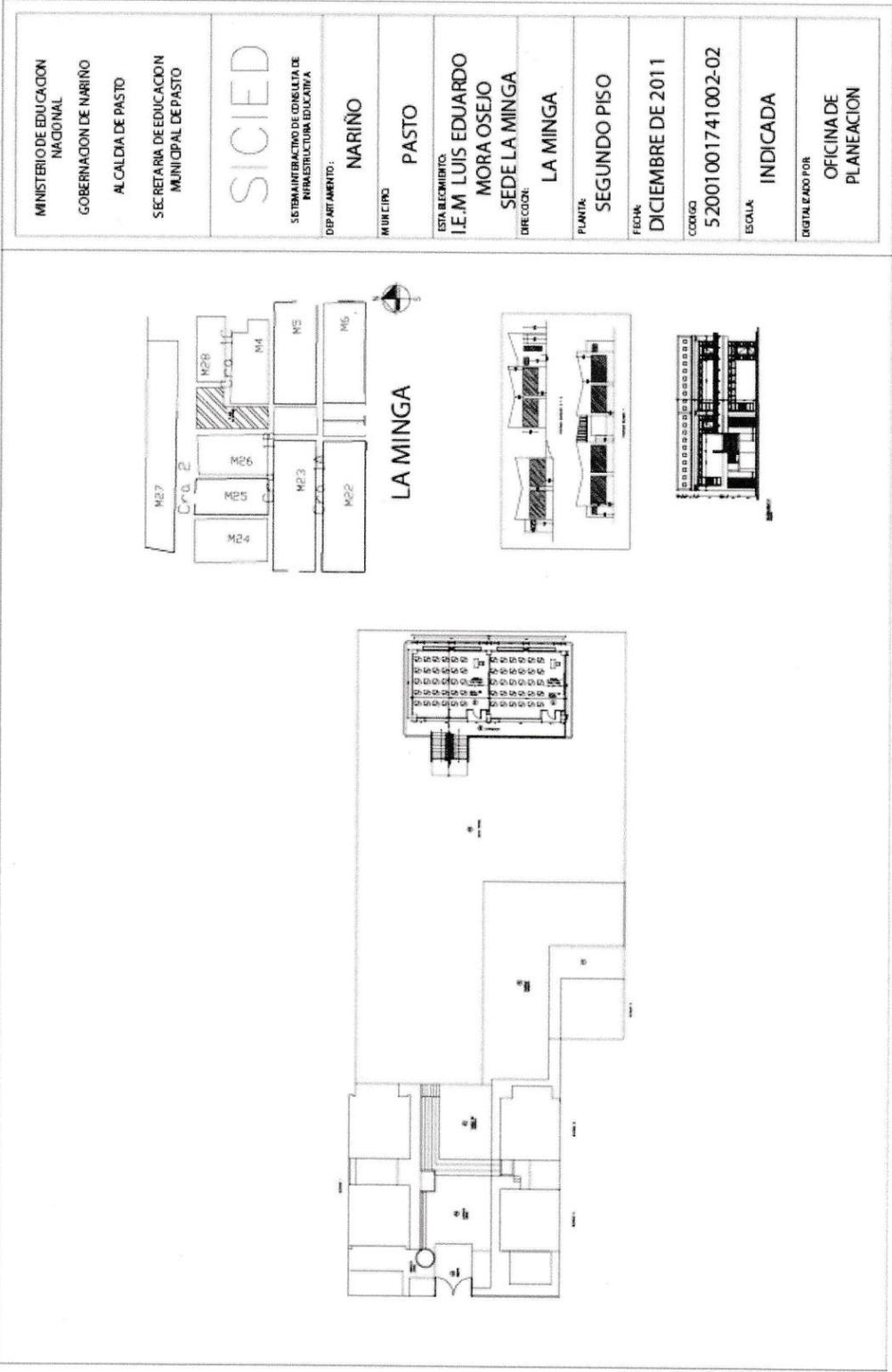
	AREA : 44
<b>1</b>	CAPACIDAD: 27
	AREA : 42
<b>2</b>	CAPACIDAD: 26
	AREA : 42
<b>3</b>	CAPACIDAD: 26
	AREA : 42
<b>4</b>	CAPACIDAD: 26
	AREA : 42
<b>5</b>	CAPACIDAD: 26
	AREA : 42
<b>6</b>	CAPACIDAD: 26
	AREA : 49
<b>7</b>	CAPACIDAD: 30
	AREA: 43
<b>8</b>	CAPACIDAD: 26
	AREA : 49
<b>9</b>	CAPACIDAD: 30
	AREA : 38
<b>10</b>	CAPACIDAD: 23
	AREA : 33
<b>11</b>	CAPACIDAD: 20
	AREA : 24
<b>12</b>	CAPACIDAD: 15

Sede Central: carrera. 4ª # 16-180 Sector Potrerillo. Teléfonos: (2) 7219744 - (2) 7219743  
 Página Web: [www.iemoraosejo.edu.co](http://www.iemoraosejo.edu.co) Email: [luiseduardomoraosejo2011@gmail.com](mailto:luiseduardomoraosejo2011@gmail.com)  
 Pasto – Nariño – Colombia

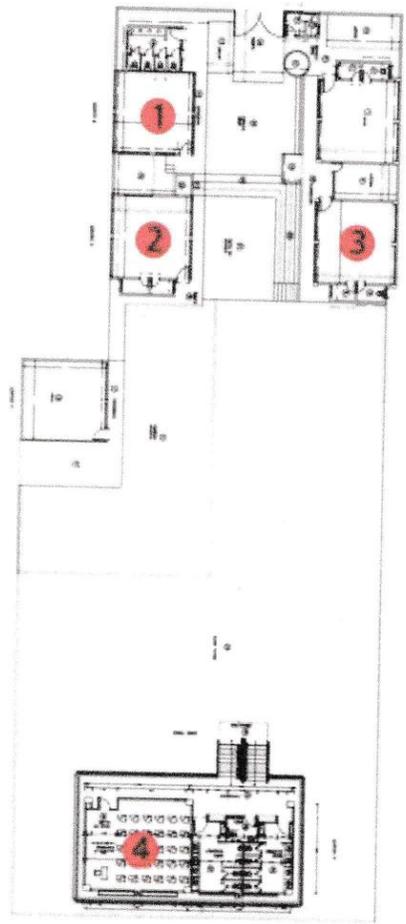
# SEDE LA MINGA



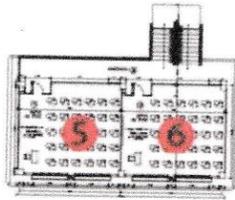
Sede Central: carrera. 4ª # 16-180 Sector Potrerillo. Teléfonos: (2) 7219744 - (2) 7219743  
 Página Web: [www.iemoraosejo.edu.co](http://www.iemoraosejo.edu.co) Email: [luiseduardomoraosejo2011@gmail.com](mailto:luiseduardomoraosejo2011@gmail.com)  
 Pasto – Nariño – Colombia



Sede Central: carrera. 4ª # 16-180 Sector Potrerillo. Teléfonos: (2) 7219744 - (2) 7219743  
 Página Web: [www.iemoraosejo.edu.co](http://www.iemoraosejo.edu.co) Email: [luiseduardomoraosejo2011@gmail.com](mailto:luiseduardomoraosejo2011@gmail.com)  
 Pasto – Nariño – Colombia

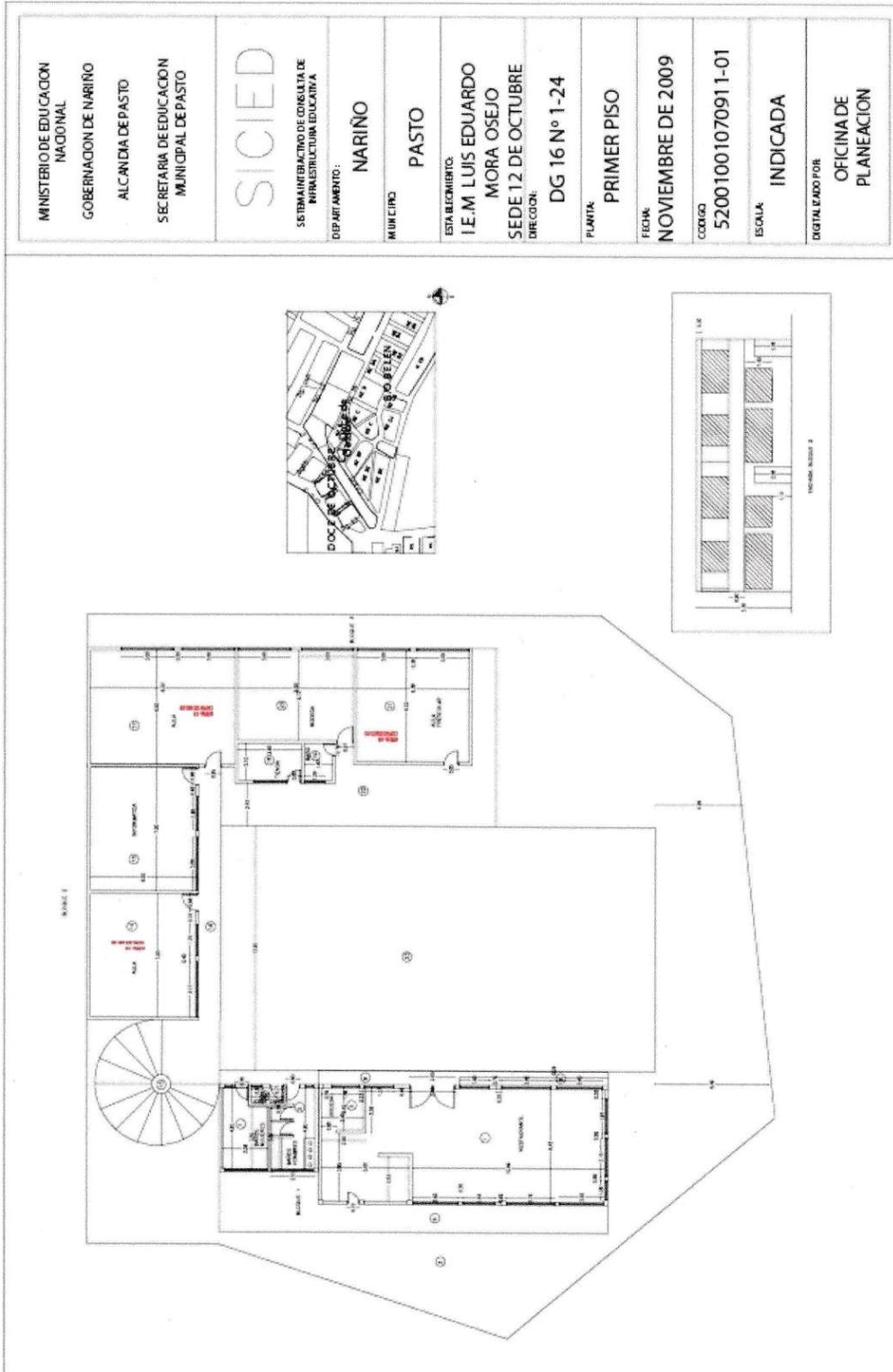


	AREA : 39
1	CAPACIDAD: 24
	AREA: 39
2	CAPACIDAD: 24
	AREA : 39
3	CAPACIDAD: 24
	AREA : 61
4	CAPACIDAD: 35
	AREA : 61
5	CAPACIDAD: 35
	AREA : 61
6	CAPACIDAD: 35



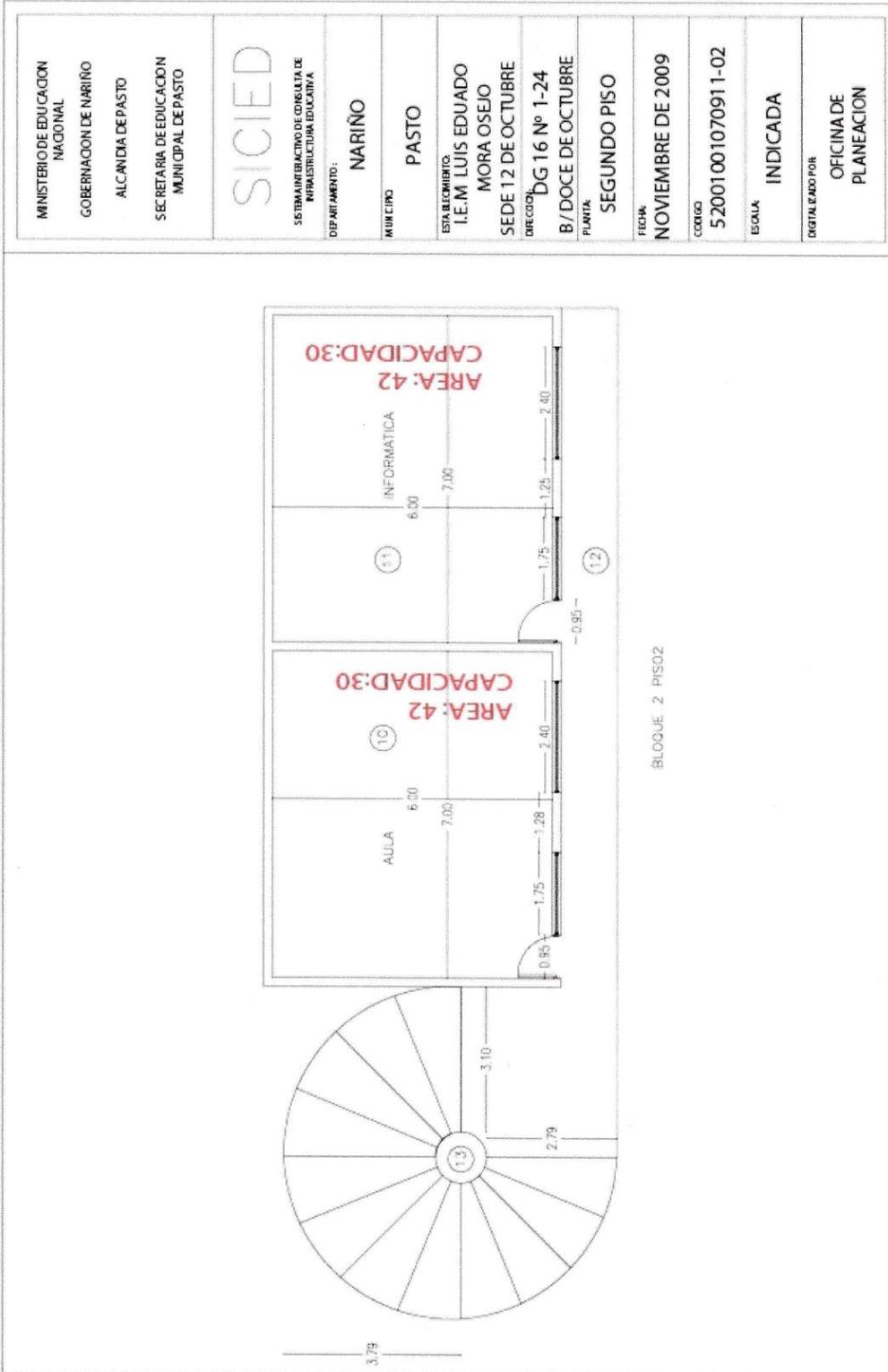
SEGUNDO PISO

# SEDE DOCE DE OCTUBRE



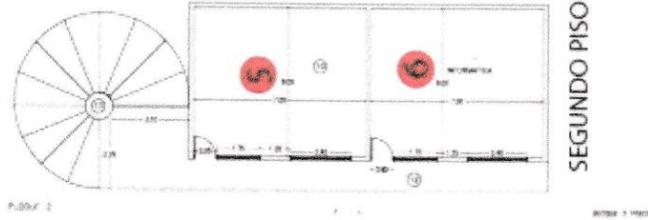
Sede Central: carrera. 4ª # 16-180 Sector Potrerillo. Teléfonos: (2) 7219744 - (2) 7219743  
 Página Web: [www.iemoraosejo.edu.co](http://www.iemoraosejo.edu.co) Email: [luiseduardomoraosejo2011@gmail.com](mailto:luiseduardomoraosejo2011@gmail.com)  
 Pasto – Nariño – Colombia





Sede Central: carrera. 4ª # 16-180 Sector Potrerillo. Teléfonos: (2) 7219744 - (2) 7219743  
 Página Web: [www.iemoraosejo.edu.co](http://www.iemoraosejo.edu.co) Email: [luiseduardomoraosejo2011@gmail.com](mailto:luiseduardomoraosejo2011@gmail.com)  
 Pasto – Nariño – Colombia

1	AREA : 40
	CAPACIDAD: 22
2	AREA: 31
	CAPACIDAD: 19
3	AREA : 53
	CAPACIDAD: 33
4	AREA : 42
	CAPACIDAD: 25
5	AREA : 42
	CAPACIDAD: 25
6	AREA : 42
	CAPACIDAD: 25



La dotación básica y el inventario institucional se relaciona en el Anexo 4.

#### 4.4.4 Libros reglamentarios

Los libros y registros reglamentarios que se llevan en la institución para soportar las acciones administrativas y pedagógicas son los siguientes:

- Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- Libro de actas de las comisiones de evaluación y promoción.
- Libro de actas de graduación
- Libro registro de diplomas
- Libro de actas del consejo de padres
- Libros de acta del consejo académico
- Libro de actas del consejo directivo
- Libro de matrículas (plataforma SAPRED)
- Libro de valoraciones (plataforma SAPRED)

COPIA - COPIA